



**Memoria y Estados Financieros por el ejercicio  
económico finalizado el 31 de diciembre de 2024  
presentados en forma comparativa**  
Junto con los informes de los auditores independientes y de  
la Comisión Fiscalizadora.

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**ÍNDICE**

	Página
<b>Memoria</b>	-
<b>Informe de los Auditores Independientes sobre estados financieros</b>	-
<b>Carátula</b>	-
<b>Estados de Situación Financiera</b>	1
<b>Estados de Resultados</b>	3
<b>Estados de Cambios en el Patrimonio</b>	4
<b>Estados de Flujo de Efectivo</b>	6
<b>Nota 1</b> Información General y Contexto económico	8
<b>Nota 2</b> Criterios de Preparación de los Estados Financieros	10
<b>Nota 3</b> Políticas Contables Significativas	11
<b>Nota 4</b> Juicios y Estimaciones Contables	21
<b>Nota 5</b> Efectivo y Depósitos en Bancos	22
<b>Nota 6</b> Operaciones de Pase	22
<b>Nota 7</b> Otros activos Financieros	22
<b>Nota 8</b> Préstamos y otras financiaciones	22
<b>Nota 9</b> Propiedad, Planta y Equipo	24
<b>Nota 10</b> Impuesto a las Ganancias	24
<b>Nota 11</b> Otros Activos no Financieros	25
<b>Nota 12</b> Depósitos	26
<b>Nota 13</b> Otros Pasivos Financieros	26
<b>Nota 14</b> Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	26
<b>Nota 15</b> Obligaciones Negociables Emitidas	26
<b>Nota 16</b> Provisiones	27
<b>Nota 17</b> Otros Pasivos no Financieros	28
<b>Nota 18</b> Capital Social	28
<b>Nota 19</b> Ingresos por Intereses	28
<b>Nota 20</b> Egresos por Intereses	28
<b>Nota 21</b> Ingresos y Egresos por Comisiones	29
<b>Nota 22</b> Otros Ingresos Operativos	29
<b>Nota 23</b> Beneficios al Personal	29
<b>Nota 24</b> Gastos de Administración	30
<b>Nota 25</b> Otros Gastos Operativos	30
<b>Nota 26</b> Valor razonable de instrumentos financieros	30
<b>Nota 27</b> Gestión de Capital y Política en Materia de Gobierno Societario	32
<b>Nota 28</b> Políticas de Gerenciamiento de Riesgos	42
<b>Nota 29</b> Información por segmentos	46
<b>Nota 30</b> Partes relacionadas	46
<b>Nota 31</b> Restricciones a la distribución de resultados	47
<b>Nota 32</b> Activos de disponibilidad restringida	48
<b>Nota 33</b> Efectivo mínimo y capitales mínimos	48
<b>Nota 34</b> Guarda de documentación	49
<b>Nota 35</b> Publicación de los Estados Financieros	49
<b>Nota 36</b> Hechos posteriores	49
<b>Anexo B</b> Clasificación de las Financiaciones por situación y garantías recibidas	50
<b>Anexo C</b> Concentración de las Financiaciones	51
<b>Anexo D</b> Apertura por plazos de las Financiaciones	52
<b>Anexo F</b> Movimientos de Propiedad y Equipo	53
<b>Anexo H</b> Concentración de Depósitos	54
<b>Anexo I</b> Apertura de Pasivos Financieros por Plazos Remanentes	55

<b>Anexo J</b>	Movimiento de Provisiones	56
<b>Anexo K</b>	Composición del Capital Social	57
<b>Anexo N</b>	Asistencia a Vinculados	58
<b>Anexo P</b>	Categoría de Activos y Pasivos Financieros	60
<b>Anexo Q</b>	Apertura de Resultados	62
<b>Anexo R</b>	Corrección de valor por Pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad	64
	<b>Proyecto de absorción de pérdidas</b>	-
	<b>Reseña Informativa</b>	-
	<b>Informe de la Comisión Fiscalizadora</b>	-



## MEMORIA EJERCICIO 2024

### **Señores Accionistas**

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A.U. somete a consideración de sus accionistas la documentación correspondiente al 31° Ejercicio Económico de la Entidad, finalizado el 31 de diciembre de 2024 que comprende: Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, con sus Notas y Anexos, el Proyecto de Distribución de Utilidades, y los Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora.

## **CONTENIDO**

---

### **1. CONTEXTO ECONOMICO Y DEL SISTEMA FINANCIERO**

- **Panorama económico en el mundo**
- **Panorama económico en la República Argentina**

### **2. ACTIVIDAD DEL SECTOR**

### **3. GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

- **Antecedentes de la Entidad**
- **Composición Accionaria**
- **Banco Patagonia S.A.**
- **Directorio**
- **Comisión Fiscalizadora**
- **Actividad**

### **4. GESTIÓN DEL NEGOCIO**

- **Financiación minorista**
- **Administración mayorista**

### **5. GOBIERNO SOCIETARIO**

### **6. ANÁLISIS PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS DE LA ENTIDAD**

### **7. PROYECTO DE ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS**

### **8. OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS EJERCICIO 2025**

### **ANEXO I: REPORTE DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO**

## 1. CONTEXTO ECONOMICO Y DEL SISTEMA FINANCIERO

*El 2024 fue un año de estabilización para la economía global, caracterizado por la moderación de la inflación, aunque a un ritmo más lento del esperado, y la reactivación del comercio internacional. No obstante, el panorama de crecimiento global permanece deprimido en comparación con los estándares históricos. En cuanto al panorama argentino, el 2024 estuvo marcado por la implementación de ajustes en las políticas fiscales, monetarias, cambiarias y regulatorias por parte del nuevo gobierno, destinados a reducir los desbalances macroeconómicos. Como consecuencia, el año terminó con precios relativos más acomodados, un flujo de dólares más consistente, una demanda de pesos estabilizándose y las cuentas fiscales equilibradas.*

### ■ Panorama económico en el mundo

Tras varios años de shocks negativos superpuestos, la economía mundial comienza a estabilizarse, con una inflación que continúa moderándose y un comercio internacional que empieza a reactivarse. No obstante, el panorama de crecimiento global permanece deprimido en comparación con los estándares históricos. Tanto las economías avanzadas como las emergentes y en desarrollo crecerán alrededor de medio punto porcentual por debajo de su promedio de 2010-2019 durante el período 2024-2026.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) espera que la inflación global se modere a un ritmo más lento de lo previsto anteriormente, y habría alcanzado un promedio del 5,8% en 2024 (2,6% en economías avanzadas). La inflación subyacente persiste en niveles elevados en muchas economías, impulsada principalmente por el aumento en los precios de los servicios. Ante esta situación, es probable que los bancos centrales adopten una postura cautelosa respecto a la flexibilización de su política monetaria.

En este contexto, el FMI estimó un crecimiento de la economía mundial del 3,2% en 2024. Mientras que las economías avanzadas habrían crecido un 1,7%, las economías emergentes presentan una situación más heterogénea. China e India habrían exhibido tasas de crecimiento por encima del promedio (5% y 6,5%, respectivamente), mientras que América Latina y Caribe, habrían mantenido la tasa de crecimiento experimentada en 2023, 2,4%

En 2024, se destaca nuevamente la resiliencia de los Estados Unidos, con una primera estimación de crecimiento del 2,8%, a pesar de la política monetaria restrictiva de la Reserva Federal, que mantuvo por un tiempo prolongado las tasas en su nivel más alto en 22 años para combatir la inflación más elevada de las últimas cuatro décadas. Con la inflación descendiendo sostenidamente hacia el objetivo del 2% de la Reserva Federal, la autoridad monetaria comenzó a reducir los costos de endeudamiento. Sin embargo, el mercado laboral no muestra señales claras de enfriamiento: la tasa de desempleo permanece en niveles históricamente bajos (4%) y los salarios en el sector de servicios continúan creciendo a un ritmo superior a la inflación. A esto se suma la incertidumbre respecto a la agenda que llevará adelante el presidente electo Donald Trump y las tensiones geopolíticas con China. Esta confluencia de eventos podría llevar a la Reserva Federal a avanzar cautelosamente con las bajas de tasas.

Por otro lado, China enfrenta un conjunto de desafíos que podría complicar su trayectoria de crecimiento. Entre ellos destacan una crisis del sector inmobiliario que lleva tres años y un elevado nivel de desempleo joven, lo que evidencia la debilidad del mercado laboral. Recientemente, el gobierno anunció medidas focalizadas, junto con la continua disminución de tasas por parte de las autoridades monetarias, con el objetivo de apuntalar la demanda interna. Por su parte, la recuperación de la demanda mundial tiene al sector externo chino como su principal motor del crecimiento en un contexto de descenso de la inversión en activos fijos.

En terreno latinoamericano, Brasil, nuestro principal socio comercial, habría crecido un 3,6% en 2024 según las estimaciones del FMI. Las transferencias del gobierno a las familias, el aumento del salario mínimo en enero y el mercado laboral más activo en casi una década impulsaron a la demanda interna. Sin embargo, se deterioraron las expectativas de inflación, que se situaron por encima del objetivo del Banco Central. Esto llevó a la autoridad monetaria a revertir el curso y elevar las tasas de interés. Por otro lado estas expectativas se manifestaron en un tipo de cambio que llegó a cotizar en 6,1 reales por dólar. En este contexto, el 2025 se perfila incierto para el gigante de la región.

En lo que respecta a los precios internacionales de los commodities agrícolas, la cotización de los granos en 2024 sufrió una caída del 16% promedio, como consecuencia de la mayor oferta mundial de cereales -principalmente de maíz, soja y trigo. De cara al 2025 se espera un descenso adicional del 5% en el precio de los granos y una baja del 4% en el valor de los subproductos, debido a la mayor oferta de cereales y oleaginosas.

En el caso del petróleo, el precio medio del Brent se situó en USD80,7/barril en 2024, antes de reducirse a USD73/barril en 2025. La escalada en las tensiones geopolíticas contrasta con factores estructurales como la menor demanda de crudo, la diversificación de la oferta y los sucesivos recortes de producción de la OPEP. Por su parte, el precio del oro, especialmente sensible a las tensiones geopolíticas, mostró un alza sostenida durante el año, alcanzando en diciembre un valor un 31% por encima de su nivel de diciembre de 2023.

De cara al futuro, el panorama económico mundial enfrenta riesgos significativos. Las tensiones geopolíticas, particularmente en Oriente Medio, podrían generar disrupciones en el mercado del petróleo, elevando sus precios, lo que presionaría sobre la inflación, las tasas de interés, la confianza y el crecimiento. Además, la incertidumbre de la política comercial aumentó notablemente en los últimos meses y nuevas restricciones al comercio mundial elevarían los precios de importación, elevando los costos de producción y reduciendo el nivel de vida de los consumidores. Finalmente, los shocks negativos sobre el crecimiento o un desvío respecto de la trayectoria de desinflación prevista también podrían desencadenar correcciones en los mercados financieros y generar turbulencias en los flujos de capital y los tipos de cambio en economías emergentes.

### ■ **Panorama económico en la República Argentina**

Luego de un 2023 marcado por la sequía y la incertidumbre política y económica propia de un año electoral, el 2024 abrió paso a la implementación de una serie de políticas, por parte de la nueva administración, que transformaron el panorama general. La prioridad de reducir los desbalances macroeconómicos, en un contexto caracterizado por una significativa distorsión de precios relativos, implicó ajustes en las políticas fiscales, monetarias, cambiarias y regulatorias. En términos generales, la economía redujo fuertemente los déficits del sector externo y fiscal, aunque aún persisten retos importantes en los ámbitos financiero, fiscal, productivo y de ingresos para asegurar la sustentabilidad del proceso económico.

En el frente externo, se observaron los efectos iniciales del salto del tipo de cambio, que llevaron al superávit comercial acumulado en el año a ubicarse cerca de los USD18.900 millones. Las exportaciones de bienes acumularon envíos por USD79.721 millones, elevándose un 19% respecto a un año atrás (USD12.932 millones superiores). El auge está más asociado a una fuerte recuperación en las cantidades exportadas (+26,7%) ya que el año fue signado por un descenso en precios internacionales (-5,8%). La mejora en las cantidades de productos primarios y manufacturas de origen agropecuario, +41% y +39,5% respectivamente, fueron acompañadas por el incremento de las exportaciones energéticas (+28,6%).

El complejo sojero fue el principal motor de la recuperación de las ventas externas, explicando prácticamente el 50% del resurgimiento en las exportaciones. El complejo sojero fue el principal motor de la recuperación de las ventas externas explicando prácticamente el 50% del resurgimiento en las exportaciones. Las exportaciones del sector energético se sumaron al alza del sector agropecuario (+29% en cantidades), donde la producción de Vaca Muerta y las obras de infraestructura inauguradas durante el año pasado permitieron un ingreso adicional de casi USD 1.600 millones en comparación con 2023 y, llevaron a su vez revertir el déficit comercial del sector y alcanzar un superávit cercano a los USD5.700 millones.

Por su parte, las importaciones de bienes acumuladas en 2024 alcanzaron USD60.822 millones y se hundieron 17% interanual. La mayor parte de la caída tuvo lugar en el primer semestre del año (-27,6%), donde se conjugaron los efectos de la recesión, el salto del tipo de cambio y el incremento de los impuestos a la importación. Luego de una fuerte caída inicial, los efectos de la devaluación se fueron diluyendo en la medida que la actividad se recomponía y los stocks preexistentes se fueron agotando, junto con una apreciación del tipo de cambio real y una reducción de la presión impositiva.

Al holgado superávit comercial devengado se sumaron una serie de medidas implementadas por el Banco Central con el objetivo de mejorar la posición bruta de las reservas internacionales, que aumentaron cerca de USD6.600 millones respecto a los valores de inicios de año y se ubican actualmente en torno a los USD28.900 millones. Todo ello ocurrió en un contexto de prevalencia de los controles de capitales.

Un primer paso fue abordar la presión latente sobre las reservas provocada por el crecimiento de la deuda comercial de los importadores, que creció casi en USD30.000 millones entre 2022 y 2023. En este contexto el Banco Central emitió instrumentos que permitieron aplazar la demanda de divisas para repagar parte de la deuda comercial acumulada por los importadores al igual que utilidades y dividendos pendientes de pago a accionistas no residentes por USD10.000 millones. A ello se sumó un cronograma escalonado de pago de importaciones, lo que permitió revertir el signo de la cuenta corriente cambiaria. Adicionalmente, con el objetivo de no intervenir en el mercado cambiario e incentivar la liquidación de las exportaciones el Gobierno sostuvo la posibilidad de liquidar el 20% de las ventas externas en el mercado financiero. Con el correr de los meses y el anclaje de las expectativas producto tanto del superávit fiscal como de la baja en la inflación, la porción de las exportaciones que se volcó al mercado paralelo fue disminuyendo, permitiendo mantener el superávit comercial base caja en simultáneo a la normalización de los pagos de las importaciones.

Por el lado de la cuenta financiera, el resultado también fue positivo, incluso con el Gobierno enfrentando vencimientos de capital de Bonares y Globales. Detrás de ello, se destaca la colocación de deuda por parte de las empresas que, en un contexto de baja del riesgo país e influjo de divisas en el marco del blanqueo, vieron la oportunidad de emitir créditos para capitalizar esa ventana de financiamiento.

En el plano fiscal, hubo una fuerte consolidación del balance del Tesoro, alcanzando el equilibrio financiero tras una fuerte baja del gasto público cercana al 4,5% del PIB.

El ajuste en la actividad económica y los ingresos traccionaron a la baja la recaudación, aunque esta terminó compensada por ingresos extraordinarios provenientes del impuesto a las Ganancias, Bienes Personales y el blanqueo realizado hacia el final del año. La corrección de precios relativos iniciada a fines de 2023 implicó un ajuste en el nivel de actividad, que se tradujo en una fuerte caída de los ingresos derivados del IVA y de los impuestos sobre Créditos y Débitos. Asimismo, la disminución de los salarios en términos reales durante gran parte del año, junto con la caída de los puestos de trabajo registrados, resultó en una menor recaudación de aportes y contribuciones a la seguridad social. Sin embargo, en términos agregados, la recaudación se mantuvo en niveles similares como porcentaje del producto, gracias al impuesto PAIS con el gravamen a las importaciones, así como a una mejor cosecha respecto a la temporada anterior, que generó mayores ingresos por exportaciones.

En razón de lo expuesto, la fuerte reducción del gasto público para lograr la consolidación fiscal se concentró en el recorte del gasto de capital y de las transferencias a las provincias, que en conjunto explicaron una baja de 1,7 puntos porcentuales del PBI. A esto se sumó una disminución de los subsidios económicos, resultado de la recomposición de tarifas y de una caída en los costos de generación. Otra parte del ajuste provino de menores transferencias a las familias, especialmente durante la primera parte del año, hasta la implementación de la nueva fórmula de movilidad. En la misma línea, se efectuaron recortes en la nómina de empleados estatales y en los ingresos de los trabajadores públicos, lo que contribuyó a reducir las erogaciones.

En este marco de reordenamiento económico, la economía acumuló al tercer trimestre una caída real de 3,1% del nivel de actividad, en un contexto donde la baja base de comparación, trastocada por la sequía de 2023, ayudó a la estadística. Neteando este efecto, la retracción se ubicaría en 6,2% acumulado. Tras el agresivo ajuste de precios relativos y consolidación fiscal, el nivel de actividad encontró piso en el segundo trimestre y comenzó nuevamente a recuperarse empujada por una menor nominalidad y acompañada de la recuperación de los ingresos reales, crecimiento del crédito interno y profundización de la apreciación del peso. De continuar esta dinámica, el 2024 cerraría con una caída del 2,4%.

Desde el lado de la demanda, el salto inicial del tipo de cambio implementado por la nueva administración, junto con la normalización de la cosecha respecto al año anterior, impulsaron las exportaciones, que acumulan un crecimiento del 21,8% y proyectamos que cierren el año en torno al 24,4%. La contracara de este crecimiento fue la retracción de la absorción interna. La inversión (formación bruta de capital fijo) acumuló una caída del 23,2% al tercer trimestre frente al año previo, con una disminución generalizada en todos sus componentes, pero especialmente en los segmentos nacionales de Maquinaria y Equipo, así como en Equipo de Transporte, que se retrajeron un 22,9% y un 22,6%, respectivamente. Los segmentos importados, aunque también cayeron fuertemente, lo hicieron en menor proporción, dado que continuó coordinándose la apreciación del peso frente al dólar. Con esto, se estima una baja acumulada del 17,4% para la inversión en 2024, tras el deterioro del 2% en 2023.

El consumo privado se vio fuertemente golpeado en los primeros nueve del año como consecuencia de la erosión de los ingresos reales, fruto del ajuste de precios relativos y la aceleración de la nominalidad. Acumuló una baja del 6,3%, aunque las expectativas están puestas en que se recupere, en la medida que se continúe coordinando el rebote de los salarios y el crédito al sector privado. Proyectamos una baja de 4,8% para 2024, ubicándonos en un nivel similar al registrado en 2019. En una línea similar, el consumo público acumuló al tercer trimestre una retracción de 4,8% enmarcado en el contexto de consolidación fiscal. Proyectamos una baja acumulada para este componente del 4,3% en 2024.

Por el lado del mercado laboral, el freno en la actividad marcó la tónica del año, con una pérdida estimada de 236.081 puestos de trabajo al tercer trimestre, nucleados principalmente en sectores como construcción, industria y comercio. Si bien la desocupación — que durante el 2023 se redujo a mínimos históricos — alcanzó el 6,9%, la evolución dentro de los distintos grupos no fue heterogénea. Tanto el empleo asalariado público como privado evidenciaron caídas, mientras que el cuentapropismo creció, morigerando el efecto de la recesión.

En cuanto a la evolución de los salarios, la devaluación minó el poder adquisitivo de las familias, con una caída del salario real que entre noviembre 2023 y enero 2024 alcanzó el 12% en el caso de los salarios privados y el 21,9% para los públicos. Desde mayo, la situación comenzó a revertirse, en un contexto donde la desaceleración de la inflación contribuyó a la recuperación de los salarios reales. A pesar de esto, a diciembre del 2024, sólo los salarios privados registrados muestran una recuperación completa (se ubican un 0,6% por encima del umbral de noviembre 2023), los salarios públicos -directamente afectados por el recorte en el gasto público- se ubican un 18,1% por debajo.

Dentro del resto de los ingresos que reciben las familias, el caso de las transferencias experimentó la situación más dispar. Mientras que los ingresos por la AUH crecieron significativamente (100% estimado en términos reales) debido a la duplicación nominal implementada por el gobierno al asumir, el congelamiento nominal del bono para jubilados que perciben el haber mínimo desde marzo — que representaba cerca del 60% de los ingresos a fines de 2023 — afectó considerablemente el poder adquisitivo de este grupo, que entre noviembre de 2023 y diciembre de 2024 acumuló una caída del 13,5% en términos reales.



La evolución de los precios fue un tema clave durante el 2024. El reordenamiento del frente fiscal y monetario, la reducción de la brecha, el freno en la actividad y el cambio en las expectativas fueron algunos de los principales factores que tuvieron incidencia a nivel macro. Luego del pico experimentado en diciembre 2023, donde la inflación minorista alcanzó el 25,5% y el 211% interanual, el IPC comenzó un camino de desaceleración que llevó al indicador a ubicarse por debajo del 3% en el último trimestre del año, cerrando con una inflación para 2024 del 117,8%. Un punto para resaltar es que esta desaceleración se dio acompañada por un cambio en los precios relativos, donde los servicios regulados anotaron subas considerablemente por encima del resto de los precios, corrigiendo parte importante del atraso acumulado en los años anteriores. Mientras que la inflación general acumuló una suba de 117,8% en el año, el alza de los precios regulados alcanzó el 205,9%, con incrementos de más de 400% en el año para servicios como el gas o la electricidad.

La falta de necesidad por parte del Banco Central de financiar al fisco, sumada a la eliminación de los pasivos remunerados en pesos de la entidad, implicó una mejora en el panorama monetario, que vio limitado el crecimiento de la oferta de dinero. Además, la baja en la nominalidad, junto a la tasa positiva en dólares, producto de un tipo de cambio oficial y paralelo estable, fomentó la recomposición de la demanda de moneda local. Esto generó un aumento de la base monetaria genuino luego de un largo período en mínimos históricos.

El desarme de Leliq y pases tuvo como correlato un traspaso de la deuda hacia el Tesoro, que, a través de instrumentos a tasa fija, logró captar ese excedente, sosteniendo sin cambios el stock de deuda pública en moneda local con acreedores privados, al tomar el Tesoro y el Banco Central en forma conjunta.

El ordenamiento de la macroeconomía, sumado a ciertos factores internacionales que incidieron positivamente, ayudó a reducir el riesgo país, lo que se tradujo en una fuerte disminución del riesgo a lo largo del año. Si bien aún no se ha logrado acceder nuevamente a los mercados de crédito internacionales para renovar los servicios de la deuda, la continuidad de este avance será clave de cara a los vencimientos de los próximos años.

Estas perspectivas favorables también se derramaron en el mercado de acciones, obligaciones negociables y otros títulos públicos, donde el market cap tuvo un crecimiento significativo. Un punto a destacar fue el blanqueo de capitales iniciado en agosto, cuyo ingreso de más de USD20.000 millones permitió también el crecimiento de las reservas y acomodar la cuenta de financiamiento en dólares para el Gobierno y las empresas.

De esta manera, con precios relativos más acomodados, un flujo de dólares más consistente, una demanda de pesos estabilizándose y las cuentas fiscales equilibradas, el año entrante se presenta con mejores perspectivas y mayor certidumbre para el crecimiento y desarrollo económico.

## **2. ACTIVIDAD DEL SECTOR**

GPAT Compañía Financiera S.A.U. desarrolla sus actividades de financiamiento dentro del sector de la industria automotriz, a través del otorgamiento de préstamos para la adquisición de vehículos nuevos comercializados principalmente por General Motors de Argentina S.R.L (“GMA”) a través de su Red de Concesionarios oficiales, usados comercializados por la misma Red y también por una amplia red de agencias de usados. Además, otorga préstamos prendarios para la adquisición de motovehículos y préstamos personales.

El total de vehículos particulares y comerciales patentados finalizó el año con un aumento del 11,5% (405.348 registros versus 363.404 en 2023). La demanda se mantiene por lo que se estima que el mercado 2025 superará los registros del 2024. En el caso de General Motors, el market share se mantuvo en un 5.8%. (Fuente Sioma -no incluye patentamientos de acoplados, semi remolques, o sin asignar).

Para concluir, GPAT continúa manteniendo el liderazgo en las financiaciones de la marca Chevrolet alcanzando el 84% del volumen de préstamos otorgados con garantía prendaria. Esto se debe al trabajo de toda la empresa en una propuesta competitiva, con un alto nivel de servicio y adaptada a los avances tecnológicos requeridos por el sector.

## **3. GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

### **Antecedentes de la Entidad**

**GPAT Compañía Financiera S.A.U.** (anteriormente denominada GMAC Compañía Financiera S.A.) es una entidad constituida en Argentina el 20 de mayo de 1994 y autorizada a funcionar como entidad financiera a partir de diciembre de 1999, especializada en el financiamiento mayorista y minorista, para la adquisición de automotores 0 KM, tanto a concesionarios –en especial de la red General Motors de Argentina S.R.L.- como a clientes particulares.

**Con fecha 27 de agosto de 2009**, se suscribió el Contrato de Compraventa de Acciones de GMAC Compañía Financiera S.A., entre

GMAC Inc. y Pardo Rabello Inversiones S.R.L., como vendedores, y **Banco Patagonia S.A.** y el Sr. Jorge Guillermo Stuart Milne, como compradores, por el 100% del paquete accionario.

Mediante dicho Contrato los vendedores acordaron transferir a la fecha de cierre VN \$ 85.968.713 de acciones ordinarias, representativas del 99% del capital y votos de la Entidad a **Banco Patagonia S.A.** y VN \$ 868.370 de acciones ordinarias, representativas del 1% del capital y votos al Sr. Jorge Guillermo Stuart Milne.

**Con fecha 15 de julio de 2010**, el Directorio del B.C.R.A. mediante Resolución N° 143 autorizó la operación mencionada de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 29 de la Ley 21.526 de Entidades Financieras, y el capítulo V de la Circular CREFI – 2. Al respecto resolvió no formular observaciones desde el punto de vista del artículo 15 de la Ley de Entidades Financieras a la adquisición de la totalidad del paquete accionario de GMAC Compañía Financiera S.A., además resolvió no formular objeciones al cambio de denominación de GMAC Compañía Financiera por **GPAT Compañía Financiera S.A.** y no formular objeciones a la designación de los nuevos directores de la compañía. Asimismo, dispuso que la autorización para la adquisición de las acciones sea otorgada sin perjuicio de lo establecido por la Ley 25.156 de Defensa de la Competencia y por el Organismo de control societario.

En virtud de lo mencionado, **el 26 de julio de 2010** se concretó el cierre de la operación y la transferencia de la totalidad del paquete accionario de la Entidad.

Con fecha 12 de noviembre de 2010, mediante Resolución N° 421 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – Secretaría de Comercio Interior, fundado en el Dictamen N° 838 de fecha 26 de octubre de 2010 emitido por la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, se aprobó la adquisición por parte de **Banco Patagonia S.A.** del 99% de las acciones y votos de **GPAT Compañía Financiera S.A.**

Con fecha 15 de febrero de 2017 se firmó un acuerdo de transferencia de acciones por la participación minoritaria de Jorge Guillermo Stuart Milne a favor de Banco Patagonia S.A. En virtud de ello, la Entidad ha quedado conformada con un único accionista, por lo que la Asamblea de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2017 resolvió adaptar la actual denominación social a **GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**, y reformar el Estatuto a efectos de modificar la denominación societaria antes mencionada, e incluir también adecuaciones normativas y modificaciones destinadas a mantenerlo actualizado.

### **Composición Accionaria**

Al 31 de diciembre de 2024 el 100% de las acciones de GPAT Compañía Financiera S.A.U. están en poder de Banco Patagonia S.A.

### **Banco Patagonia S.A.**

Banco Patagonia S.A., como único accionista de GPAT Compañía Financiera S.A.U., fija los principales lineamientos para la gestión empresarial y presta apoyo operativo y comercial para la realización de sus negocios.

Banco Patagonia se destaca por mantener una fuerte presencia y cobertura a través de la Red de Sucursales a nivel nacional, que le permite brindar un servicio de alta valoración para el cliente y generar mayor penetración en zonas de alta potencialidad del negocio. La Red cuenta con 173 sucursales, 23 Centros de Atención y el Banco tiene una dotación total de 2.866 empleados

Banco Patagonia es continuador de una serie de bancos de histórica presencia en Argentina. Hoy Banco Patagonia suma la experiencia de más de 90 años de trayectoria en el mercado financiero argentino.

La información institucional y financiera de Banco Patagonia S.A. se encuentra disponible en su página de internet [www.bancopatagonia.com.ar](http://www.bancopatagonia.com.ar).

### **Directorio**

El Directorio tiene a su cargo la administración de la Entidad y toma todas las decisiones relacionadas con ese fin. Es el responsable de ejecutar las decisiones asamblearias, del desarrollo de las tareas especialmente delegadas por los accionistas y de establecer la estrategia de negocios debiendo aprobar las políticas generales y particulares con el fin de lograr una buena administración de los negocios.

El siguiente cuadro presenta información sobre los miembros del Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A.U., cuyos respectivos mandatos vencen con la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2025.

## **Miembros Del Directorio**

Presidente - Director Titular	Marvio Melo Freitas
Vicepresidente 1º - Director Titular	Juan Manuel Trejo
Vicepresidente 2º - Director Titular	Otacilfo Martins de Magalhaes Filho
Director Suplente	Alejandro Damián Mella

## **Comisión Fiscalizadora**

El Estatuto prevé una Comisión fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, designados por Asamblea Ordinaria de Accionistas, con mandato para ejercer durante un ejercicio económico.

El siguiente cuadro detalla los miembros de la Comisión Fiscalizadora de GPAT Compañía Financiera S.A.U., con mandatos hasta la Asamblea de Accionistas que trate los Estados Financieros anuales al 31-12-:

## **Miembros de la Comisión Fiscalizadora**

Síndicos Titulares	Mónica María Cukar Sebastián María Rossi Eduardo José Esteban
Síndicos Suplentes	Maria Cristina Tapia Sasot Julio Alberto Pueyrredón Jorge Héctor Lorenzo

## **Actividad**

Las actividades principales son:

### **(I) Operatoria Minorista**

Consiste en el otorgamiento de créditos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de automóviles nuevos comercializados principalmente por los concesionarios que integran la Red de Concesionarios de General Motors de Argentina S.R.L (la "Red de Concesionarios") de la marca Chevrolet, y usados comercializados por la misma Red y también por una amplia red de agencias de usados. Además, otorga préstamos prendarios para la adquisición de motovehículos y préstamos personales.

### **(II) Negocios complementarios: Operatoria Mayorista y Servicios:**

GPAT brinda distintos servicios tanto a Banco Patagonia, General Motors de Argentina, Chevrolet S.A. Plan de Ahorro para fines determinados y a la Red de Concesionarios oficiales de General Motors Argentina ("GMA"), tales como:

- Administración del Programa de financiación Mayorista que otorga Banco Patagonia S.A. a la Red de Concesionarios para la adquisición de vehículos nuevos de la Terminal.
- Administración y cobranzas de distintos programas a GMA y a Chevrolet S.A. Plan de Ahorro para fines determinados.
- Otorga préstamos personales a empleados de GMA y clientes.

## **4. GESTIÓN DEL NEGOCIO**

### **Financiación minorista**

GPAT colocó durante el año 2024, un total de 10.492 préstamos por un monto equivalente a \$ 82.293 millones, compuesto de la siguiente manera:

- 10.212 préstamos prendarios por \$ 83.097 millones
- 280 préstamos personales por \$ 196 millones

Durante el año 2024, la Entidad continuó ofreciendo productos financieros altamente competitivos en el mercado y manteniendo el liderazgo en la financiación minorista para la compra de vehículos de la marca Chevrolet, enfocándose en niveles de excelencia en la calidad del servicio.

## Administración mayorista

GPAT continúa administrando el programa de financiación mayorista que otorga Banco Patagonia S.A. a la Red de Concesionarios oficiales de GMA.

Durante el año 2024, el volumen total de vehículos a través del Programa mayorista alcanzó las 11.438 unidades por un monto superior a los \$ 355.494 millones.

## 5. GOBIERNO SOCIETARIO

La Entidad de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores, adjunta como Anexo I a la presente Memoria el Reporte Anual del Código de Gobierno Societario.

## 6. ANÁLISIS PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS DE LA ENTIDAD

A continuación, se expone el estado de situación financiera y de resultados de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<b>Estado de Situación Financiera</b>		
(En miles de pesos)	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Efectivo y depósitos en bancos	2.297.425	2.594.573
Operaciones de pase	-	17.692.482
Otros activos financieros	681.513	525.537
Préstamos y otras financiaciones	73.156.142	17.482.298
Sector privado no financiero	73.156.142	17.482.298
Propiedad y equipo	153.718	211.597
Activo por impuesto a la ganancia diferido	1.193.113	3.735.236
Otros activos no financieros	331.016	160.551
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>77.812.927</b>	<b>42.402.274</b>
Depósitos	-	12.262.735
Sector privado no financiero	-	12.262.735
Otros pasivos financieros	5.975.941	2.755.766
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	34.945.449	-
Obligaciones negociables emitidas	10.366.088	-
Provisiones	114.854	133.604
Pasivo por impuestos a las ganancias corriente	188.796	-
Otros pasivos no financieros	2.138.496	2.110.030
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>53.729.624</b>	<b>17.262.135</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>24.083.303</b>	<b>25.140.139</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>77.812.927</b>	<b>42.402.274</b>

<b>Estado de Resultados</b>		
(En miles de pesos)	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Resultado neto por intereses</b>	<b>21.675.421</b>	<b>24.055.635</b>
<b>Resultado neto por comisiones</b>	<b>12.495</b>	<b>(2.165)</b>
Diferencia de Cotización	7.376	-
Otros ingresos operativos	3.864.347	4.800.778
Cargo por incobrabilidad	(1.204.980)	(69.409)
<b>Ingreso operativo neto</b>	<b>24.354.659</b>	<b>28.784.839</b>
Gastos de administración	(2.230.066)	(2.261.944)
<b>Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan</b>	<b>1.648.037</b>	<b>(11.379.645)</b>
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	(2.704.873)	4.261.197
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>(1.056.836)</b>	<b>(7.118.448)</b>

A continuación, se expone la estructura de la generación o aplicación de fondos correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

<b>Estado de Flujo de Efectivo</b>		
(En Miles de Pesos)	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Resultado del ejercicio antes de IG	1.648.037	(11.379.645)
Fondos (utilizados en) generados por las actividades operativas	(73.552.969)	23.864.000
Fondos (utilizados en) las actividades de inversión	(8.010)	(2.322)
Fondos generados por (utilizados en) las actividades de financiación	74.558.131	(8.589.229)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio	7.376	-
Efecto del resultado monetario de efectivo y equivalentes	(1.301.676)	(2.909.263)
<b>Total de fondos (utilizados) generados en el ejercicio</b>	<b>(297.148)</b>	<b>983.541</b>

## ÍNDICES FINANCIEROS

A continuación, se exponen los principales indicadores financieros correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<b>Indicador</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
ROE (Resultados Acumulados / Patrimonio Neto Promedio)	(5,50%)	(52,02%)
ROA (Resultados Acumulados / Activo Promedio)	(2,38%)	(30,72%)
Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo)	44,96%	145,64%
Apalancamiento (Patrimonio Neto / Activo Neto)	31,02%	59,29%
Inmovilización de Capital (Propiedad y Equipo / Patrimonio neto)	0,64%	0,84%

## 7. PROYECTO DE ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS

A continuación, se somete a consideración de los Señores Accionistas el Proyecto de Absorción de Pérdidas por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024:

<b>Concepto</b>	<b>Importe (en miles de pesos)</b>
<b>Resultados No Asignados (1)</b>	<b>(1.056.836)</b>
Absorción de Pérdida - Ajuste de Capital	<b>(1.056.836)</b>
<b>Subtotal 1</b>	-
menos:	
- Ajuste extracontable punto 2.2 Texto Ordenado B.C.R.A. "Distribución de Resultados"	-
<b>Subtotal 2</b>	-
<b>Saldo Distribuible del Ejercicio</b>	-
<b>Resultados Distribuidos</b>	-
<b>Resultados No Distribuidos (A disposición de la Asamblea de Accionistas)</b>	-

(1) Ver nota 31

## **8. OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS EJERCICIO 2025**

La estabilización del tipo de cambio, la reducción de impuestos y las mayores facilidades para la importación y pago de las mismas generó un crecimiento en la oferta y demanda de vehículos 0km de las distintas marcas, así como una mayor competitividad de nuevas marcas no tradicionales en el mercado local.

Por otro lado, la baja sostenida de las tasas de interés facilitará un mayor volumen de venta de vehículos y a la vez una mayor penetración del crédito en los patentamientos y transferencias de unidades generando mayores volúmenes y menores spreads de tasa.

El patentamiento de la industria automotriz para 2025 se estima en 500.000 vehículos.

En cuanto al mercado de motovehículos se espera también un crecimiento sostenido con estimaciones de hasta 700.000 unidades.

En ese contexto, la Entidad continuará ofreciendo productos competitivos que faciliten el acceso a la compra de unidades 0km, usadas y motovehículos, así como servicios y soluciones que permitan satisfacer todas las necesidades de financiación de la red de concesionarios y agencias de usados.

La Entidad continuará utilizando como herramienta de fondeo la emisión de obligaciones negociables, la toma de préstamos interfinancieros con otras entidades y la captación de depósitos a plazo de inversores calificados y analizando nuevos canales de fondeo que permitan bajar los costos y mejorar la propuesta comercial.

A la vez, continuará con una administración prudente de las políticas de riesgo, focalizándose en el control de gastos, eficiencia de los procesos y búsqueda de nuevas oportunidades comerciales.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2025.

**En cumplimiento de las Normas emitidas por la Comisión Nacional de Valores, se adjunta el Reporte del Código de Gobierno Societario de GPAT Compañía Financiera S.A.U. como Anexo I a la Memoria Anual, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024**

**REPORTE DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO  
2024**

**A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO**

**Principios**

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

**1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.**

Se aplica la práctica recomendada.

El Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A.U. (en adelante “GPAT”, la “Sociedad”, o la “Compañía”) ha aprobado un Código de Ética, que traduce los valores que dicho Directorio pretende que se observen y pregonen en todos los niveles de la organización, en la interacción con los clientes, con compañeros de trabajo, proveedores y la comunidad en la que se opera.

El Código de Ética se ha establecido con el objeto de facilitar el conocimiento y comprensión de los principios éticos y de conducta que cada uno de los integrantes de GPAT debe cumplir en su desempeño con eficiencia, calidad y transparencia, respetando la ley, las buenas prácticas y las más altas normas de conducta, promoviendo y protegiendo los derechos humanos en todo nuestro ecosistema de negocios.

Mediante este Código, el Directorio declara la misión, visión de futuro y valores de la Compañía, definiendo que “la ética es la inspiración y condición de nuestro comportamiento personal e institucional.”

Inspirados en los valores sostenidos en el Código de Ética, los Principios para la gestión de proveedores y terceros relacionados, integran los factores éticos, sociales y medioambientales a nuestras prácticas de contratación.

Adicionalmente, el Directorio de GPAT aprobó una Política y un Programa de Integridad, los cuales surgen como resultado de su compromiso indeclinable con la prevención y lucha contra la corrupción; un compromiso que se asume expresa y públicamente manifestando su postura de “tolerancia cero” frente a cualquier acto de corrupción cometido por algún miembro de la Compañía.

El Código de Ética, los Principios para la gestión de proveedores y terceros relacionados, así como la Política, el Programa de Integridad, la Política para la Gestión de Fraudes, Ilícitos e Irregularidades y la Política sobre Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo se encuentran publicadas en nuestro sitio web <https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional/index.php>.

Alineado al Código de Ética y a las políticas específicas vigentes en materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de la Sociedad, dichos documentos consagran los valores éticos rectores de la Compañía y provee las directrices necesarias para que todo miembro oriente sus conductas cotidianas hacia la ética y la integridad.

**2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.**

Se aplica la práctica recomendada.

La Gerencia General desarrolla el plan estratégico a través del Plan de Negocios y Proyecciones, en el marco de lo establecido por el B.C.R.A., el cual es aprobado por el Directorio.

El Plan de Negocios comprende la definición de la estrategia de negocio adoptada, junto con la instrumentación de políticas y la proyección de las metas y objetivos fijados para su logro.

Las Proyecciones reflejan el impacto del Plan de Negocios en el Balance y en el cumplimiento de las regulaciones prudenciales, mediante la proyección de valores, bajo supuestos proporcionados por el B.C.R.A.

Adicionalmente, el Directorio aprueba las Políticas generales de la Sociedad y el Presupuesto anual, y las proyecciones. Respecto a la consideración en la estrategia general de la Compañía sobre factores ambientales, sociales y de gobierno societario, el Directorio instruyó a las áreas respectivas trabajar en la elaboración de políticas y procedimientos orientadas con dicho enfoque.

Asimismo, en las reuniones mensuales de Directorio, se exponen para su conocimiento los balances de saldos mensuales, así como ciertos indicadores resultantes de los mismos, a fin de hacer el seguimiento y supervisión del desempeño de la Compañía.

**3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.**

Se aplica la práctica recomendada.

El Directorio establece una clara asignación de responsabilidades en toda la organización. En ese sentido todos los miembros de GPAT, como Dueños de Procesos, participan en las tareas de control interno, siendo el Directorio el máximo responsable de asegurar un adecuado ambiente de control interno. Para ello, aprueba las políticas generales de la Sociedad, vela por el estricto cumplimiento de las leyes y normas aplicables, y vigila el cumplimiento de sus propias resoluciones.

El Directorio se reúne por lo menos, una vez al mes a los efectos de adoptar sus resoluciones como Órgano colegiado. Dichas resoluciones son el resultado de propuestas de la Alta Gerencia o de los Comités, que pueden surgir a instancias de uno o más miembros del Directorio.

El Gerente General de GPAT es el máximo responsable operativo de la implementación, administración y seguimiento de las normas mínimas de control interno.

El Directorio, a través de los Comités, dentro de los cuales se encuentra el de Auditoría Interna, supervisa y monitorea la gestión de la Compañía, evaluando así el desempeño del Gerente General, así como también supervisa la implementación de estrategias y políticas fijadas.

En las reuniones periódicas de los Comités se exponen distintos parámetros en función a las atribuciones de cada uno de ellos, que le permiten al Directorio evaluar la administración general de la Compañía.

**4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.**

Se aplica la práctica recomendada.



Tal lo definido por la Resolución General N° 797 de la CNV, el Gobierno Societario es el conjunto de prácticas, procesos y estructuras por el cual se dirigen y controlan las Compañías, aclarando que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) agrega que el gobierno societario “involucra una serie de relaciones entre la gerencia de la Compañía, su Directorio, accionistas y otras partes interesadas.”

El Directorio de GPAT tiene a su cargo la administración de la Compañía y tal como surge de las actas de Directorio resultantes de sus reuniones, toma todas las decisiones relacionadas con ese fin, pudiendo afirmar que como parte de ese proceso, diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario y a los responsables de su implementación (aprueba la macroestructura organizacional, la composición y atribuciones de los Comités, las políticas generales, designa al Gerente General, etc).

El Directorio aprobó un Código de Gobierno Societario, el cual es revisado anualmente, evaluando si es adecuado al perfil, complejidad e importancia económica de la Compañía. Del mismo surgen las funciones del Directorio, la Alta Gerencia, los Comités, las Auditorías, el Control Interno y las principales políticas de la Entidad.

Tal lo detallado en la Práctica 9, el área Riesgo Operacional y Cumplimiento Normativo es el área dependiente de la Gerencia General que ejerce una función administrativa y organizativa de los aspectos societarios de la Sociedad, asistiendo a los miembros del Directorio, a los Accionistas y a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en los aspectos formales del funcionamiento de los Órganos que integran. A su vez, dependiendo de la Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, se encuentra la Jefatura de Atención a Empresas Subsidiarias, cuya misión es asistir a los Accionistas, miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de las empresas controladas del Banco, a efectos de cumplimentar los aspectos formales requeridos para el funcionamiento de las mismas, e intervenir en todos sus aspectos societarios.

**5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.**

Se aplica la práctica recomendada.

Los miembros del Directorio de la emisora <https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional/autoridades.php> cuentan con suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente.

Cada uno de los miembros del Directorio, que también son miembros del Directorio de Banco Patagonia, ha sido evaluado y autorizado por el Banco Central de la República Argentina, quien ha considerado de cada uno de ellos las condiciones de habilidad legal, idoneidad, competencia, probidad, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional. Sin perjuicio de ello, el Directorio de Banco Patagonia aprobó un procedimiento de control aplicable a sí mismo y a sus Sociedades controladas, para que anualmente se puedan verificar dichas condiciones. Dicho procedimiento, se aplica también de manera previa a la Asamblea de Accionistas en el caso de las nuevas autoridades a ser designadas.

Sin perjuicio de lo estipulado en Leyes y normas de Organismos de contralor aplicables, las reglas que gobiernan el accionar del Directorio están establecidas en el Estatuto Social <https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional/informacion-publica/estatuto.php#scroll> – integración, duración de los mandatos, designación del Presidente y los Vicepresidentes, convocatoria a las reuniones, quórum y votos, reuniones a distancia, funciones y atribuciones, representación legal, etc -

Durante el ejercicio 2024 se celebraron las reuniones de Directorio, las que contaron con una alta participación de sus miembros. Las reuniones se realizaron mayormente en modalidad presencial. En algunas ocasiones se realizaron con los participantes comunicados a través de medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de acuerdo a lo previsto en el Estatuto Social y la normativa aplicable.

Con respecto a los Comités creados por el Directorio de la Sociedad con el objetivo de mantener una adecuada organización, control y seguimiento de las actividades inherentes a la gestión, cada uno de ellos, cuyo detalle se encuentra publicado en la página web de GPAT (Comité de: Riesgos; Auditoría; Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo; Protección de los Usuarios de Servicios Financieros; Tecnología Informática y Seguridad Informática, Ciberseguridad y Protección de Activos de Información) <https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional/comites.php> cuenta con un Reglamento que establece sus atribuciones, composición y reglas de funcionamiento. Dichas reglas establecen, entre otras cuestiones, la periodicidad de las reuniones, la anticipación para realizar las convocatorias y así contar con tiempo suficiente para disponer de la información a tratar, el quórum necesario -que requiere para cada Comité la participación de al menos un Director-, la posibilidad de reuniones a distancia. Dichos Reglamentos se encuentran publicados en el sistema de normas internas de la Compañía.

## B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

### Principios

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

**6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.**

Se aplica la práctica recomendada.

Tal como surge del Código de Gobierno Societario de la Compañía, el Presidente del Directorio es el responsable de asegurar el buen funcionamiento del Directorio. Como parte de dicha responsabilidad, debe garantizar la buena organización de las reuniones de Directorio y para ello es asistido por el Responsable de Riesgo Operacional y Cumplimiento Normativo, como se explica en la Práctica 9 del presente Reporte. Con su asistencia, establece el orden del día de las reuniones que se celebran en cada ciclo anual, incluyendo los asuntos pertinentes cuya consideración haya sido solicitada por alguno de los Directores o por los responsables de cada uno de los Comités o de las Gerencias de la Compañía, y se garantiza que los miembros del Directorio reciban información completa y suficiente para la toma de decisiones, lo que implica asegurar una vía de consulta entre el Directorio y la Alta Gerencia, en caso de ser necesario. Es misión del Presidente, estimular el debate y determinar la información que resulte necesaria en cada momento para asegurar que los Directores podrán formarse una opinión y mantenerse informados sobre las materias de su competencia. A su vez, dependiendo de la Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, accionista controlante de GPAT, se encuentra la Jefatura de Atención a Empresas Subsidiarias, cuya misión es asistir a los Accionistas, miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de las empresas controladas del Banco, a efectos de cumplimentar los aspectos formales requeridos para el funcionamiento de las mismas, e intervenir en todos sus aspectos societarios.

La convocatoria a las reuniones de Directorio se hace por escrito con al menos dos días hábiles de anticipación.

Cabe aclarar, que tal lo explicado en la Práctica 7, se realiza un procedimiento anual de autoevaluación del Directorio. Dicho procedimiento contempla la evaluación de los aspectos formales de las reuniones de Directorio, entre otras, se evalúa si la información para las reuniones de Directorio se recibe con suficiente antelación y contiene todos los elementos necesarios para llegar bien preparado a las reuniones.

Con respecto a los Comités creados por el Directorio de la Compañía <https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional/comites.php> cada uno de ellos cuenta con un Reglamento interno de funcionamiento, por medio de los cuales se designa a un “Coordinador” quien tiene a su cargo, entre otras tareas, la de convocar y presidir las reuniones, autorizar la inclusión de temas que exijan decisión fuera del plazo previsto para la elaboración de la pauta de reunión, evaluar y definir los temas que se discutirán en las reuniones, y autorizar la participación de invitados. Asimismo, cada Reglamento especifica el plazo a cumplir para las correspondientes convocatorias.

**7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.**

Se aplica la práctica recomendada.

Anualmente, de manera previa a la Asamblea de Accionistas, bajo la coordinación de la Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, como Sociedad Controlante, se realiza una autoevaluación del desempeño del Directorio, el cual contiene un cuestionario para que cada miembro pueda realizar una evaluación de desempeño del Directorio en su conjunto - de los aspectos formales de las reuniones de Directorio, de sus responsabilidades y el desempeño de su gestión, de la relación con la Organización - y una autoevaluación individual. De dichas encuestas se confecciona un informe de resultados, del que posteriormente se toma formal conocimiento en una reunión de Directorio.

Por otra parte, la Auditoría Interna en su ciclo de revisión de gobierno societario realiza la evaluación de las tareas relacionadas con la aplicación del Código de Gobierno Societario, entre las que se evalúa el funcionamiento de los Comités.

**8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.**

Se aplica la práctica recomendada.

Es función del Presidente generar un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegurar que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

Con respecto a la capacitación, Banco Patagonia como Sociedad Controlante ha adoptado para todos los integrantes de del Banco y sus Sociedades Controladas como enfoque de aprendizaje organizacional, la Teoría del Aprendizaje 70/20/10 que plantea que el 70 % de lo que los adultos aprenden es a través de desafíos y experiencias, el 20% de las personas que los rodean (líderes, pares) y sólo un 10% en cursos y lecturas. Desde el área de Capacitación y Desarrollo de esa Sociedad, se proponen actividades pensadas para favorecer esta modalidad de aprendizaje bajo la premisa de fomentar el autodesarrollo y el crecimiento de todos los colaboradores.

En particular, para Directores y/o Alta Gerencia, dichas actividades están orientadas a la actualización y formación en las nuevas tendencias del mercado. Durante el 2024 se realizaron las siguientes actividades:

- Conferencias de actualización económica para Directores a cargo de consultoras externas.
- Jornada anual de Prevención de Lavado de Activos y Compliance dirigida a Directores, Síndicos y Alta Gerencia. de Banco Patagonia y sus Controladas.
- Encuentro con la Sra. Delia Ferreira Rubio, ex presidenta de Transparencia Internacional, quien cuenta con una enorme trayectoria en materia de Compliance y lucha contra la corrupción
- Participación en Comités para delinear las estrategias de la organización.
- Encuentros y congresos a nivel nacional e internacional para compartir experiencias y mantenerse informados sobre el negocio, la actividad bancaria y temas relevantes como innovación y finanzas sostenibles, entre otros.
- Capacitaciones generales de la Organización correspondientes a compliance/diversidad/sustentabilidad/derechos humanos.

**9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.**

Se aplica la práctica recomendada.

Tal lo explicado en la Práctica 4, la Compañía cuenta en su estructura con un área dependiente de la Gerencia General denominada "Riesgo Operacional y Cumplimiento Normativo" que, entre otras responsabilidades, ejerce una función administrativa y organizativa de los aspectos societarios de la Sociedad, asistiendo a los miembros del Directorio, a los Accionistas y a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en los aspectos formales del funcionamiento de los Órganos que integran. Es su función organizar las reuniones de Directorio y de Asamblea e informar las convocatorias a reuniones a los Directores y Síndicos y demás interesados. Como soporte a esta área de GPAT, dependiendo de la Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, se encuentra la Jefatura de Atención a Empresas Subsidiarias, cuya misión es asistir a los Accionistas, miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de las empresas controladas del Banco, a efectos de cumplimentar los aspectos formales

requeridos para el funcionamiento de las mismas e intervenir en todos sus aspectos societarios. Entre ambas áreas podemos mencionar las siguientes funciones: organizar las Asambleas de Accionistas, reuniones de Directorio y reuniones de Comisión Fiscalizadora, analizar y preparar el temario de dichas reuniones y confección de las Actas resultantes, atender las necesidades de los accionistas, relacionadas con temas societarios y demás temas de su interés, participar y acompañar a la Organización en todos los temas relacionados con la información que involucra a los miembros del Directorio, dar cumplimiento a los distintos regímenes informativos que el Directorio en relación a sus funciones debe llevar adelante en forma periódica.

Cabe aclarar, que el procedimiento anual de autoevaluación del Directorio explicado en la Práctica 7, contempla la evaluación a la Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, sobre el apoyo que brinda al Presidente en la administración efectiva del Directorio, así como la colaboración en la comunicación entre el accionista, Directorio y Alta Gerencia.

**10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan desucesión para el gerente general de la compañía.**

Se aplica la práctica recomendada.

El Directorio de GPAT ha aprobado una macroestructura organizacional, en la que existe una Gerencia General, de la cual dependen las siguientes Gerencias: Gerencia Comercial, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de TI y Gerencia de Operaciones.

Con el objetivo de fortalecer y desarrollar las habilidades de sus líderes y prepararlos para cubrir eventuales vacancias, a través de la Gerencia Ejecutiva de Desarrollo Humano y Clima Organizacional de la Sociedad controlante se llevan adelante acciones específicas para identificar a potenciales candidatos.

Los integrantes de la Alta Gerencia deben tener la idoneidad y experiencia necesarias para gestionar el negocio bajo su supervisión, así como el control apropiado de su personal a cargo.

Se cuenta con reportes completos de potencial realizados por una consultora externa a Gerentes, de los que surge información concreta a considerar en un plan de sucesión.

**C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO**

**Principios**

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

**11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.**

El Directorio de GPAT está compuesto por tres miembros titulares y un suplente. Ninguno de ellos posee el carácter de independiente.

Cabe aclarar, que a pesar de no tener una exigencia del B.C.R.A. con respecto a contar con miembros no ejecutivos de acuerdo a las Comunicaciones "A" 7143 y 8139, ninguno de los miembros del Directorio cumple funciones de esa índole en la Compañía.

La biografía profesional de cada Director se encuentra publicada en <https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional/autoridades.php>

**12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.**

Considerando que GPAT cuenta con mecanismos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar un cargo

en el Directorio, tal lo mencionado en el principio que inspira esta práctica, no advierte la necesidad de contar con un Comité de Nominaciones. Las designaciones y remociones del Directorio son resueltas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, según lo previsto en el art. 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, cumpliéndose con dicha Ley, el Estatuto Social, la Ley de Entidades Financieras, las normas del B.C.R.A. sobre Autoridades de Entidades Financieras y las normas de la CNV, en cuanto a las inhabilidades para ejercer el cargo de Director.

Cabe aclarar que el B.C.R.A., como órgano de contralor de las Entidades Financieras, evalúa las condiciones de habilidad legal, idoneidad, competencia, probidad, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional de los miembros del Directorio propuestos. Estas condiciones deberán ser mantenidas durante todo el período de desempeño en el cargo. Los correspondientes antecedentes son presentados ante el B.C.R.A. para su aprobación, con una antelación de por lo menos 60 días a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea que tratará su designación, o dentro de los 30 días corridos posteriores a su designación.

Hasta tanto el B.C.R.A. no notifique a la Sociedad la aprobación del Director propuesto, el mismo no podrá asumir el cargo para el que fue designado.

A los efectos de que el Directorio pueda certificar que tanto sus miembros, como los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Alta Gerencia y responsables de determinadas áreas, no se encuentren comprendidos en las inhabilidades previstas en la Ley de Entidades Financieras ni en otras disposiciones legales de aplicación, y cuenten y mantengan los antecedentes que acrediten su idoneidad, competencia, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional, el Directorio aprobó un procedimiento aplicable a sí mismo y a sus Sociedades controladas, para que anualmente se puedan verificar estas condiciones. Dicho procedimiento contempla el control de inhabilidades previo a la designación por parte de la Asamblea de Accionistas de los nuevos Directores y Síndicos.

Cabe aclarar, que la totalidad de los miembros titulares del Directorio, son también miembros del Directorio de Banco Patagonia, titular del 100% de las acciones de GPAT.

**13. El Directorio, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.**

Tal lo detallado en la Práctica 12, las designaciones y remociones del Directorio son resueltas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Cabe aclarar que a la fecha, los miembros del Directorio también son miembros del Directorio de Banco Patagonia, único accionista de GPAT.

Al 31 de diciembre de 2024, el Directorio estaba compuesto por tres miembros titulares, de los cuales dos son extranjeros y uno es argentino, contando cada uno de ellos con una destacada diversidad de experiencia profesional. Asimismo, a dicha fecha el Directorio contaba con un miembro suplente, que es el sucesor en caso de renuncia, muerte o incapacidad de alguno de los titulares.

**14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.**

Se aplica la práctica recomendada.

La Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, es el área a cargo de asistir a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, tanto del Banco como de sus Sociedades Controladas, desde el momento en que se toma conocimiento de su posible designación o efectiva asunción. A partir de ese momento se los contacta, no solo para requerirles la documentación exigida por los Organismos de contralor, sino para apoyarlos en su incorporación, con temas administrativos, presentaciones, explicaciones, organización de reuniones, y toda aquella necesidad que manifiesten, antes y durante el ejercicio de su cargo.

**D) REMUNERACIÓN**

**Principios**

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

**15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.**

Se aplica la práctica recomendada.

Banco Patagonia, Sociedad controlante de GPAT, posee un Comité de Desarrollo Humano y Sustentabilidad cuyas atribuciones aplican a sus Sociedades controladas. El mismo está integrado por: el Presidente del Directorio, dos Directores con carácter de Vicepresidentes (que también son miembros del Directorio de GPAT) y un Director independiente, todos con derecho a voto; y por el Gerente Ejecutivo de Desarrollo Humano y Clima Organizacional como miembro sin derecho a voto.

Tal lo explicado en la Práctica 11, cabe aclarar que a pesar de no tener una exigencia del B.C.R.A. con respecto a contar con miembros no ejecutivos de acuerdo a las Comunicaciones "A" 7143 y 8139, ninguno de los miembros del Directorio cumple funciones de esa índole en GPAT.

Conforme a la Política de Compensación de la Sociedad controlante, aplicable a sus controladas, la Gerencia Ejecutiva de Desarrollo Humano y Clima Organizacional de dicha Sociedad, propondrá a su Comité de Desarrollo Humano y Sustentabilidad, por lo menos una vez al año, la información requerida para establecer las bandas salariales y que a consecuencia de ellas se determinen los montos de las remuneraciones de la Alta Gerencia de GPAT, teniendo en cuenta los valores correspondientes a compañías comparables y la situación frente al mercado que se propone alcanzar.

Los temas tratados en las reuniones del Comité de Desarrollo Humano y Sustentabilidad son formalizados en actas que se elevan mensualmente al Directorio de Banco Patagonia para su toma de conocimiento.

**16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el Gerente General y miembros del Directorio.**

Se aplica la práctica recomendada.

El Directorio de Banco Patagonia, Sociedad Controlante de GPAT, ha asignado a su Comité de Desarrollo Humano y Sustentabilidad la atribución de revisar y aprobar toda política relacionada con compensaciones a los colaboradores del Banco y sus Sociedades Controladas. En ese marco, se ha aprobado una política de compensaciones, que aplica a la Alta Gerencia de sus Sociedades controladas, que se ha establecido de manera tal de:

- cumplir con la legislación vigente,
- preservar la equidad interna,
- adoptar una posición competitiva respecto al mercado comparable,
- contar con personal capacitado y motivado.

Asimismo, dicho Comité analiza y aprueba la compensación de la Alta Gerencia en el marco de la política de compensaciones, a fin de compensar a sus funcionarios manteniendo la equidad interna y la competitividad externa. Dicha compensación se compone de una remuneración fija y un esquema variable que contempla los resultados alcanzados y su contribución en el rendimiento global de la organización, considerando una toma prudente de riesgos y permitiendo la diferenciación de la contribución individual.

Con el fin de mitigar potenciales riesgos, la Sociedad no promueve esquemas generales de incentivos económicos de naturaleza remuneratoria de corto plazo, vinculados a ingresos futuros de incierta efectivización.

Con respecto a las remuneraciones (honorarios) al Directorio, los mismos son aprobados por la Asamblea de Accionistas, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Cabe aclarar que los miembros del Directorio han renunciado a los honorarios, tal como surge de la última Asamblea de Accionistas.

No está contemplada la posibilidad de otorgar otro tipo de beneficios tales como participaciones patrimoniales ni otra retribución variable.

## E) AMBIENTE DE CONTROL

### Principios

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

**17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.**

Se aplica la práctica recomendada.

El Directorio es el máximo responsable de establecer una estrategia adecuada para la gestión integral de riesgos, aprobando las diferentes políticas, como así también del control interno de la Compañía. En este sentido, -ha aprobado, entre otras, las políticas sobre gestión de riesgos-: de crédito, de mercado, de liquidez, de tasas de interés, operacional, de titulización, de concentración, reputacional, estratégico, de tecnología informática y sus recursos asociados y gestión de fraudes, ilícitos e irregularidades.

Asimismo, a través de su participación en las reuniones del Comité de Riesgos y Comité de Tecnología Informática y Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Protección de Activos de Información, monitorea los riesgos a los que se enfrenta la Compañía y supervisa el cumplimiento de las políticas aprobadas.

**18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.**

Se aplica la práctica recomendada.

La Gerencia de Auditoría Interna de Banco Patagonia, que ejerce la función de auditoría interna en GPAT, es independiente de las áreas de gestión y reporta en forma directa al Comité de Auditoría de la Compañía. Cuenta con una estructura permanente y calificada y con un presupuesto independiente.

El plan de Auditoría Interna es presentado en forma anual al Comité de Auditoría y al Directorio para su revisión y aprobación. Las directrices para ejercer su función se hallan contenidas en el Manual de Auditoría de la controlante, el cual es aprobado por el Comité y el Directorio de dicha Sociedad y es actualizado periódicamente.

El Directorio, entre otras funciones enunciadas en el Código de Gobierno Societario, promueve reuniones periódicas con la Auditoría Interna, a través del Comité de Auditoría, para revisar los resultados que surjan del monitoreo del control interno y de los diferentes aspectos incluidos bajo su ámbito de responsabilidad.

Dicho Comité se halla compuesto por tres miembros con derecho a voto, detallándose su composición en la Práctica 20.

**19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.**

Se aplica la práctica recomendada.

Tal lo mencionado en la práctica 18, la Gerencia de Auditoría Interna es independiente de las áreas de gestión y reporte en forma directa al Comité de Auditoría. Los integrantes de dicha Gerencia cuentan con una amplia experiencia en la materia y un importante nivel de capacitación acorde a los requisitos de la función que ejercen.

Adicionalmente, el Manual de Auditoría Interna de la controlante contempla la capacitación permanente de los integrantes de la misma, considerando que el estudio de nuevas técnicas y la constante actualización profesional y general es uno de los requisitos indispensables para mantener la calidad del trabajo de Auditoría.

En tal sentido, el Directorio de ambas sociedades fomenta la capacitación permanente, mediante la autorización de cursos y seminarios de actualización y perfeccionamiento. El Gerente de Auditoría Interna establecerá los cronogramas, cupos, materias y destinatarios más convenientes para realizar las capacitaciones.

**20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.**

El Directorio de GPAT Compañía Financiera ha aprobado la creación del Comité de Auditoría, bajo las normas del Banco Central de la República Argentina. Dicho Comité se rige por las normas de dicho Organismo de contralor y por su Reglamento Interno de funcionamiento. Se encuentra integrado por tres (3) miembros con derecho a voto, a saber:

- Miembro Titular y máximo responsable: Presidente de la Entidad.
- Miembro Titular: Director con carácter de Vicepresidente.
- Miembro Titular: Gerente de Auditoría Interna del accionista controlante en virtud del convenio de colaboración firmado entre ambas Entidades.

La totalidad de los miembros del Comité de Auditoría tienen experiencia profesional en áreas financieras y contables. Atento a que la Sociedad no hace oferta pública de sus acciones no le es requerida la obligación de contar con un Comité de Auditoría con mayoría de miembros independientes, de acuerdo a lo requerido por las normas de CNV. Por otra parte, tampoco existen exigencias del B.C.R.A. por las cuales la Compañía deba contar con Directores independientes.

**21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.**

El Directorio ejerce la debida diligencia en el proceso de contratación y seguimiento de la labor de los auditores externos, tal lo establecido en el Principio que inspira esta Práctica y en las exigencias establecidas al respecto por la normativa del B.C.R.A. vigente.

Al respecto, de acuerdo al Reglamento interno de funcionamiento del Comité de Auditoría, podemos mencionar las siguientes funciones: revisar periódicamente el cumplimiento de las normas de independencia de los auditores externos; recomendar al Directorio los candidatos para desempeñarse como auditor externo de la Entidad, así como las condiciones de contratación, detallando la opinión del Comité de Auditoría en relación con la propuesta de designación o remoción de los auditores externos, la cual deberá contener como mínimo una evaluación de los antecedentes considerados y las razones que fundamentan la designación del contador público en el cargo. Verificar periódicamente que los auditores externos lleven a cabo su labor de acuerdo con las condiciones contratadas, analizando su desempeño y comprobando el cumplimiento de los requerimientos del Directorio y del B.C.R.A., analizar y opinar, previamente a su contratación respecto de los diferentes servicios prestados en la Entidad por los auditores externos y su relación con la independencia de estos, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas por la FACPCE y en toda otra reglamentación que, al respecto, dicten las autoridades que llevan el contralor de la matrícula profesional.

A los efectos de reunir en un documento los criterios establecidos en lo relativo a la designación y monitoreo del Auditor Externo de Banco Patagonia y sus Sociedades controladas, en el presente año se emitirá una norma interna específica.



## F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

### Principios

- XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

### 22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

Se aplica la práctica recomendada.

Tal lo mencionado en la práctica 1 el Directorio de GPAT ha aprobado un Código de Ética, comunicado a toda la Organización, con el objeto de facilitar el conocimiento y comprensión de los principios éticos y de conducta que cada integrante de la Compañía debe observar en su desempeño, respetando las más altas normas de conducta, trabajando con eficiencia, calidad y transparencia, respetando la ley, las buenas prácticas y las más altas normas de conducta, promoviendo y protegiendo los derechos humanos en todo nuestro ecosistema de negocios, y siendo la base para un comportamiento ético con clientes, organismos de control y la comunidad en la que opera.

Adicionalmente, el Directorio de GPAT aprobó una Política y un Programa de Integridad, los cuales surgen como resultado de su compromiso indeclinable con la prevención y lucha contra la corrupción; un compromiso que se asume expresa y públicamente manifestando su postura de “tolerancia cero” frente a cualquier acto de corrupción cometido por algún miembro de la Compañía.

Inspirados en los valores sostenidos en el Código de Ética, los Principios para la gestión de proveedores y terceros relacionados, integran los factores éticos, sociales y medioambientales a nuestras prácticas de contratación

El Código de Ética, los Principios para la gestión de proveedores y terceros relacionados, así como la Política y el Programa de Integridad y las Políticas sobre Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, se encuentran publicados en nuestro sitio web <https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional/index.php>

### 23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

Se aplica la práctica recomendada.

El Directorio de GPAT ha aprobado en el año 2020 un Programa de Integridad (PDI) elaborado a partir de los principios éticos plasmados en el Código de Ética. La confección del PDI fue encomendada por el Directorio a un equipo interdisciplinario liderado por el área de Compliance de la Sociedad Controlante y compuesto por distintas Gerencias y áreas Responsables de GPAT involucradas tangencialmente en la temática de Integridad. En esto se manifiesta el apoyo e involucramiento inequívoco del

Directorio con el PDI. Este documento recogió, en gran parte, políticas y prácticas ya existentes en la Entidad, e impulsó la creación de nuevos mecanismos de prevención frente a posibles hechos de corrupción. Se designó como Responsable Interno del PDI al Gerente General quien, en base a un monitoreo y evaluación permanente del Programa, reporta en forma directa al Directorio sobre las novedades y avances del mismo. Este documento es revisado en forma anual por el Directorio, reflejando su compromiso con la mejora y revisión continua del esquema de prevención de la corrupción.

El PDI aborda en forma integral los distintos elementos previstos en la normativa de responsabilidad penal de la persona jurídica. Al respecto, contiene previsiones sobre:

- i) Capacitaciones periódicas a todos los miembros de la Entidad.
- ii) Línea Ética, un canal de denuncia provisto por GPAT tanto para colaboradores como para proveedores.
- iii) Protocolos de actuación vinculados a la protección de los denunciantes de buena fe, y procedimientos para la investigación de ilícitos y fraudes. Por otro lado, y conforme fuera definido en el Código de Ética, el régimen disciplinario/ sancionatorio es abiertamente comunicado.
- iv) Previsión de un monitoreo periódico del PDI, a cargo del área de Riesgo Operacional y Cumplimiento Normativo.
- v) Procedimiento de due diligence para proveedores, en donde se detalla la evaluación previa de requisitos de integridad que debe atravesar todo proveedor o tercero relacionado.

Durante el 2024, el área de Compliance de Banco Patagonia, organizó la Jornada anual de Prevención de Lavado y Compliance, dirigida a Directores, Síndicos y Alta Gerencia y, con alcance a toda la Organización, incluyendo a las Sociedades Controladas, una capacitación virtual obligatoria sobre Compliance y un encuentro con la Sra. Delia Ferreira Rubio, ex presidenta de Transparencia Internacional, quien cuenta con una enorme trayectoria en materia de Compliance y lucha contra la corrupción.

**24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.**

Se aplica la práctica recomendada.

El conflicto de interés tiene lugar cuando una persona incumple un deber que le compete con la organización, en beneficio de otro interés que prioriza por motivaciones personales.

El Directorio de GPAT ha considerado el tema “conflicto de interés” en los siguientes documentos:

- Código de Ética (Prácticas 1 y 22): se identifican los posibles casos de conflicto entre los intereses personales y los intereses del negocio o sus clientes que se deberán evitar. Asimismo, este Código destina un punto a la confidencialidad de la información con la que todos los integrantes de la Compañía se deben desenvolver.
- Código de Gobierno Societario (Práctica 4): destina un punto específico denominado “Conflictos de interés”. Contempla como deberes del Directorio la necesidad de evitar situaciones de conflicto de interés. Adicionalmente, este Código prevé que los Directores deben abstenerse de tomar decisiones cuando haya conflicto de intereses, que le impidan desempeñar su cargo adecuada y objetivamente.
- Política de Integridad (Práctica 1 y 22): establece como uno de sus principios básicos que los conflictos de interés son particularmente monitoreados, toda vez que pueden propiciar la ocurrencia de hechos de corrupción.
- Programa de Integridad (Prácticas 1, 22 y 23): consiste en un sistema articulado de acciones, mecanismos y procedimientos que GPAT posee, destinados a promover la integridad y a prevenir, detectar, corregir y eventualmente sancionar conductas indebidas o actos ilícitos, en particular las alcanzadas por la Ley 27.401 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, que pudieran ser realizados por un funcionario o un tercero en interés o beneficio de la Compañía.

## G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

### Principios

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

### **25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.**

Se aplica la práctica recomendada.

GPAT cuenta con su sitio web [www.gpat.com.ar](http://www.gpat.com.ar) de acceso público y actualizado, el cual es el canal para establecer contacto con los inversores, clientes y usuarios en general. Dicho sitio posee accesos públicos para consultas, para el sitio de usuarios de servicios financieros conforme la normativa del B.C.R.A., así como información institucional y financiera de la Compañía, autoridades, Comités, Código de Ética, Política y Programa de Integridad, Memoria y Reporte del Código de Gobierno Societario, Políticas de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo etc.

### **26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.**

Se aplica la práctica recomendada.

Según el Glosario del Anexo III de la Resolución de la CNV N° 797/2019, se define como “Parte interesada” a una parte que tiene un interés en las operaciones y resultados de la Compañía, como por ejemplo, los consumidores, empleados, el Estado, proveedores, entre otros. Adicionalmente, debemos considerar al accionista.

GPAT realiza una identificación de sus grupos de interés, que le permite dialogar y mantener un contacto fluido, comprender sus necesidades y expectativas con respecto al negocio, y sus productos y servicios. Este proceso de identificación se realiza con los siguientes criterios: responsabilidades legales, financieras y operativas, influencia en el logro de sus metas, cercanía y dependencia.

### **27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.**

Se aplica la práctica recomendada.

Tal lo mencionada en la Práctica 28 GPAT es una Sociedad Anónima unipersonal, siendo Banco Patagonia el tenedor del 100 % de sus acciones. El Presidente y los dos Vicepresidentes de GPAT integran además el Directorio de dicho Banco. Anualmente, el Directorio expone los resultados de su gestión con la emisión de los Estados Financieros auditados y la Memoria anual, los que están disponibles para el accionista en forma previa a la Asamblea que los debe considerar, considerando que son formalmente aprobados por el Directorio y divulgados públicamente, aproximadamente un mes y medio antes de la celebración de la Asamblea de Accionistas. Este último documento incluye, información financiera y no financiera, datos relativos a la estructura de gobierno, autoridades, responsables de las distintas áreas de negocio, información sobre gobierno societario, aspectos de la gestión más importantes ocurridos en el año, razones sobre el estado actual de los negocios, proyecciones futuras y razones de las variaciones significativas del activo, pasivo y resultados, entre otros.

Cabe mencionar, que la Compañía emite y publica en su página web [www.gpat.com.ar](http://www.gpat.com.ar), en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, en Bolsas y Mercados Argentinos S.A y en el Mercado Abierto Electrónico sus

estados financieros, conjuntamente con el Informe del Auditor Externo, y que el Banco presenta su información financiera de manera consolidada con todas sus Sociedades controladas que incluye a GPAT

**28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.**

Se aplica la práctica recomendada.

El Estatuto Social <https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional/informacion-publica/estatuto.php#scroll> prevé en el artículo undécimo la posibilidad de realizar las Asambleas de Accionistas con sus participantes presentes o a distancia, siempre y cuando se garanticen los recaudos dispuestos por la normativa aplicable, entre otros: a) deberá establecerse un canal de comunicación que permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes; b) se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. El órgano de fiscalización dejará constancia de la regularidad del acto en caso de reuniones a distancia. A los efectos del quórum, se computará la asistencia de los accionistas presentes y de los que participen a distancia.

En la página web de la CNV <https://www.cnv.gov.ar/SitioWeb/Empresas/Empresa/30678564822?fdesde=7/11/2020> se encuentra publicado el reglamento que establece el procedimiento para la celebración de asambleas bajo la modalidad a distancia.

Con respecto a la documentación de respaldo de los temas incluidos en la Convocatoria a Asamblea de Accionistas, toda la información relacionada con la aprobación de Estados Financieros se encuentra publicada en la página web de la Compañía, en la Autopista de la Información Financiera de la CNV y en el sitio de BYMA.

Cabe aclarar, que tal lo mencionado en la Práctica 27, GPAT es una Sociedad Unipersonal, siendo Banco Patagonia S.A. el tenedor del 100% de su participación accionaria, Entidad que presenta su información financiera de manera consolidada con todas sus Sociedades controladas.

**29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.**

El artículo décimo tercero del Estatuto Social de GPAT establece el destino que se deberá dar a los resultados netos, que expresa lo siguiente: *"1. Al término del ejercicio social, que se producirá el 31 de diciembre de cada año, serán elaborados los estados financieros de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigor. 2. Los resultados netos serán obligatoriamente destinados: (a) el diez por ciento (10%) al fondo de reserva legal hasta que el referido fondo sea equivalente, como mínimo, al veinte por ciento (20%) del capital social o proporción que establezca el Banco Central de la República Argentina; y (b) a la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 3. El saldo remanente tendrá el destino que resolviere la correspondiente Asamblea."*

Por otra parte, la normativa del B.C.R.A. establece un procedimiento especial para determinar el resultado distribuible y demostrar que la distribución de dividendos no afecta la solvencia y liquidez de las Entidades, así como también establece que será necesaria la previa autorización de dicho Organismo para proceder al efectivo pago de dividendos. Este procedimiento establece que las Entidades Financieras podrán distribuir resultados, en la medida que en la Entidad no se verifiquen determinadas situaciones expresamente detalladas en su normativa, disponiendo la metodología de cálculo del importe a distribuir, y los límites que no debe superar.

En la Memoria Anual correspondiente al cierre de cada ejercicio, se expone el Proyecto de Distribución de Utilidades, el cual se somete a consideración de los Señores Accionistas.

Una vez llevada a cabo la Asamblea de Accionistas y de no mediar prohibiciones a la distribución de dividendos por parte del B.C.R.A., y habiendo obtenido la autorización previa, se pondrá a disposición de los accionistas en el menor tiempo posible, considerando los plazos máximos establecidos por las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2025.

**EL DIRECTORIO**

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores  
Presidente y Directores de  
**GPAT Compañía Financiera S.A.U.**  
CUIT N°: 30-67856482-2  
Domicilio legal: Av. de Mayo 701, Piso 18  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
-----

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### **1. Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de GPAT Compañía Financiera S.A.U. (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros 1 a 36, que incluyen información significativa sobre políticas contables y los anexos B, C, D, F, H, I, J, K, N, P, Q y R.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de GPAT Compañía Financiera S.A.U. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información financiera establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

#### **2. Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 (RT 37) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas para entidades financieras” emitidas por el BCRA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de GPAT Compañía Financiera S.A.U. y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la RT 37 de la FACPCE y de las “Normas mínimas sobre auditorías externas para entidades financieras” emitidas por el BCRA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **3. Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)**

El Directorio de la Entidad es responsable de la otra información que comprende la Memoria y la Reseña Informativa. Esta otra información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

#### **4. Responsabilidades del Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A.U. en relación con los estados financieros**

El Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A.U. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con el marco de información financiera establecido por el BCRA. Tal como se indica en la nota 2.1 a los estados financieros adjuntos, dicho marco de información financiera se basa en la aplicación de las NIIF de Contabilidad adoptadas por la FACPCE como normas contables profesionales, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC). Las NIIF de Contabilidad fueron adoptadas por el BCRA con las excepciones descritas en la citada nota. Asimismo, el Directorio de la Entidad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio de la Entidad es responsable de la evaluación de la capacidad de GPAT Compañía Financiera S.A.U. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

#### **5. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas para entidades financieras” emitidas por el BCRA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT 37 y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas para entidades financieras” emitidas por el BCRA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio.

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A.U. del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados financieros o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A.U. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

a) Los estados financieros adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y con las resoluciones pertinentes del BCRA y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

b) Las cifras de los estados financieros mencionados en el primer párrafo de la sección 1 de este informe surgen del libro Diario de la Entidad llevado en medios ópticos de acuerdo con la autorización emitida por la Inspección General de Justicia con fecha 14 de mayo de 2018, el que ha sido llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

c) Los índices o contenidos de los compact-disks utilizados entre los meses de enero de 2024 y diciembre de 2024 para el vuelco mensual del libro Diario se encuentran transcritos en el libro "Inventario y Balance" de la Entidad.

d) Los estados financieros adjuntos se encuentran transcritos en el libro Inventario y Balances de la Entidad.

e) Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 46.244.555 y no era exigible a esa fecha.

f) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:

i. el cociente entre el total de servicios profesionales de auditoría prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados financieros y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Entidad, y el total facturado a la Entidad por todo concepto, incluyendo dichos servicios de auditoría, en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 es 100%;

ii. el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total de los mencionados servicios de auditoría facturados a la Entidad y a sus controladas y vinculadas es 15,49%; y

iii. el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total facturado a la Entidad y a sus controladas y vinculadas por todo concepto, incluyendo servicios de auditoría, es 15,40%.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2025

**DELOITTE & Co. S.A.**  
Registro de Sociedades Comerciales  
CPCECABA – T° 1 - F° 3

**Alejandra Palombo (Socia)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA - T° 166 - F° 24

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom



<b>GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.</b>		
Domicilio Legal:		
Av. De Mayo 701 Piso 18 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina		
Actividad Principal: Compañía Financiera	C.U.I.T.: 30 - 67856482 – 2	
Fecha de Constitución:		
Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Fecha	(1) Del instrumento constitutivo: 20/05/1994
		(2) De la última modificación: 30/09/2021
	Libro	Libro de Sociedad de Acciones: 109
		Número: 14.280
Fecha de vencimiento del contrato social: 27 de Septiembre de 2093		
Ejercicio Económico N° 31		
Fecha de inicio: 1° de enero de 2024	Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2024	
Composición del Capital (Anexo K y Nota 18)		
Cantidad y características de las acciones	En Pesos	
	Suscripto	Integrado
Ordinarias escriturales de V\$N 1	86.837.083	86.837.083
Información requerida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA)		
Nombre del auditor firmante:	Alejandra M. Palombo	
Asociación Profesional:	Deloitte & Co. S.A.	
Informe correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024	001 - (Favorable – Sin salvedades, respecto de las normas contables del BCRA)	

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Cifras en miles de pesos)

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTA</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Efectivo y depósitos en bancos	5	P	<u>2.297.425</u>	<u>2.594.573</u>
Entidades financieras y corresponsales			2.297.425	2.594.573
Banco Central de la República Argentina (BCRA)			1.026.046	2.326.575
Otras del país			1.271.379	267.998
Operaciones de pase	6		-	17.692.482
Otros activos financieros	7	P	681.513	525.537
Préstamos y otras financiaciones	8	B, C, P	<u>73.156.142</u>	<u>17.482.298</u>
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior			73.156.142	17.482.298
Propiedad y equipo		F	153.718	211.597
Activo por impuesto a la ganancia diferido	10		1.193.113	3.735.236
Otros activos no financieros	11		331.016	160.551
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>77.812.927</b>	<b>42.402.274</b>

<b>PASIVO</b>	<b>NOTA</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Depósitos	12	H,	-	<u>12.262.735</u>
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior			-	12.262.735
Otros pasivos financieros	13	I, P	5.975.941	2.755.766
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	14	I, P	34.945.449	-
Obligaciones negociables emitidas	15	I, P	10.366.088	-
Provisiones	16	J	114.854	133.604
Pasivo por impuestos a las ganancias corriente	10		188.796	-
Otros pasivos no financieros	17		2.138.496	2.110.030
<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>53.729.624</b>	<b>17.262.135</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Cifras en miles de pesos)

<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>NOTA</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Capital social	18	K	86.837	86.837
Ajustes al capital			25.053.302	29.628.332
Ganancias reservadas			-	2.543.418
Resultado del ejercicio			(1.056.836)	(7.118.448)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>			<b>24.083.303</b>	<b>25.140.139</b>
<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO</b>			<b>77.812.927</b>	<b>42.402.274</b>

Las notas 1 a 36 y anexos, son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ESTADOS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Cifras en miles de pesos)

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>NOTAS/ ANEXOS</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Ingresos por intereses	19, Q	29.767.972	32.263.095
Egresos por intereses	20, Q	(8.092.551)	(8.207.460)
<b>Resultado neto por intereses</b>		<b>21.675.421</b>	<b>24.055.635</b>
Ingresos por comisiones	21, Q	31.434	13.643
Egresos por comisiones	21, Q	(18.939)	(15.808)
<b>Resultado neto por comisiones</b>		<b>12.495</b>	<b>(2.165)</b>
Otros ingresos operativos	22	3.864.347	4.800.778
Cargo por incobrabilidad		(1.204.980)	(69.409)
Diferencia de Cotización		7.376	-
<b>Ingreso operativo neto</b>		<b>24.354.659</b>	<b>28.784.839</b>
Beneficios del personal	23	(2.261.500)	(2.517.916)
Gastos de administración	24	(2.230.066)	(2.261.944)
Depreciación y desvalorizaciones de bienes	F	(65.887)	(66.583)
Otros gastos operativos	25	(3.626.453)	(3.828.567)
<b>Resultado operativo</b>		<b>16.170.753</b>	<b>20.109.829</b>
Resultado por la posición monetaria neta		(14.522.716)	(31.489.474)
<b>Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan</b>		<b>1.648.037</b>	<b>(11.379.645)</b>
Impuesto a las ganancias	10	(2.704.873)	4.261.197
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>(1.056.836)</b>	<b>(7.118.448)</b>

Las notas 1 a 36 y anexos, son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Cifras en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reserva de Utilidades		Resultados no Asignados	Total Patrimonio Neto
	Acciones en Circulación		Legal	Otros		
<b>Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados (*)</b>	<b>86.837</b>	<b>29.628.332</b>	<b>2.543.418</b>	-	<b>(7.118.448)</b>	<b>25.140.139</b>
Resultado total integral del ejercicio						
- Resultado neto del ejercicio			-	-	(1.056.836)	(1.056.836)
Absorción de resultados no asignados negativos dispuestos por la Asamblea de Accionistas del 17 de abril de 2024 (Nota 31)						
- Reserva legal			(2.543.418)	-	2.543.418	-
- Ajuste de Capital		(4.575.030)	-	-	4.575.030	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>86.837</b>	<b>25.053.302</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1.056.836)</b>	<b>24.083.303</b>

(\*) Saldos al 31 de diciembre de 2023 reexpresados al 31 de diciembre de 2024

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reserva de Utilidades		Resultados no Asignados	Total Patrimonio Neto
	Acciones en Circulación		Legal	Otros		
<b>Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados (*)</b>	<b>86.837</b>	<b>29.628.332</b>	<b>4.139.665</b>	<b>-</b>	<b>(1.596.247)</b>	<b>32.258.587</b>
Resultado total integral del ejercicio						
- Resultado neto del ejercicio			-	-	(7.118.448)	(7.118.448)
Absorción de resultados no asignados negativos dispuestos por la Asamblea de Accionistas del 20 de abril de 2023						
- Reserva legal			(1.596.247)	-	1.596.247	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>86.837</b>	<b>29.628.332</b>	<b>2.543.418</b>	<b>-</b>	<b>(7.118.448)</b>	<b>25.140.139</b>

(\*) Saldos al 31 de diciembre de 2022 reexpresados al 31 de diciembre de 2024.

Las notas 1 a 36 y anexos, son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	31/12/2024	31/12/2023
<b>Flujos de efectivo de las actividades operativas</b>		
<b>Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias</b>	<b>1.648.037</b>	<b>(11.379.645)</b>
<b>Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio</b>	<b>14.522.716</b>	<b>31.489.474</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:</b>	<b>1.199.081</b>	<b>(44.675)</b>
Amortizaciones y desvalorizaciones	65.887	66.583
Cargo por incobrabilidad	1.204.980	69.409
Otros ajustes	(71.786)	(180.667)
<b>Disminuciones netas provenientes de activos operativos:</b>	<b>(85.695.832)</b>	<b>(36.339.397)</b>
Operaciones de pase	19.162.588	(28.713.002)
Préstamos y otras financiaciones	<b>(103.693.333)</b>	<b>(7.984.530)</b>
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	(103.693.333)	(7.984.530)
Otros títulos de deuda	(120.593)	40.579
Otros activos	(1.044.494)	317.556
<b>(Disminuciones)/Aumentos netos provenientes de pasivos operativos:</b>	<b>(5.248.214)</b>	<b>27.278.324</b>
Depósitos	<b>(13.440.244)</b>	<b>22.054.561</b>
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	(13.440.244)	22.054.561
Otros pasivos	8.213.273	5.223.763
<b>Cobros por Impuesto a las Ganancias</b>	<b>-</b>	<b>1.480.274</b>
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)</b>	<b>(73.552.969)</b>	<b>12.484.355</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	31/12/2024	31/12/2023
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
<b>Pagos:</b>		
Compra de PPE	(8.010)	(2.322)
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)</b>	<b>(8.010)</b>	<b>(2.322)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		
<b>Cobros / (Pagos):</b>		
Obligaciones negociables no subordinadas	13.147.931	(4.086.975)
Financiaciones de entidades financieras locales	61.410.200	(4.502.254)
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)</b>	<b>74.558.131</b>	<b>(8.589.229)</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)</b>	<b>7.376</b>	<b>-</b>
<b>EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)</b>	<b>(1.301.676)</b>	<b>(2.909.263)</b>

TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO	31/12/2024	31/12/2023
<b>(DISMINUCIÓN)/AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D + E)</b>	<b>(297.148)</b>	<b>983.541</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS</b>	<b>2.594.573</b>	<b>1.611.032</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>2.297.425</b>	<b>2.594.573</b>

Las notas 1 a 36 y anexos, son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24



## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL Y CONTEXTO ECONÓMICO

GPAT Compañía Financiera S.A.U. (“GPAT” o la “Entidad”) es una sociedad anónima unipersonal constituida en la República Argentina y autorizada a funcionar como entidad financiera, especializada en el financiamiento mayorista y minorista, para la adquisición de automotores nuevos, tanto a concesionarios – en especial de la red General Motors de Argentina S.R.L. (“G.M.A.”) – como a clientes particulares. La Entidad tiene su sede ubicada en Av. De Mayo 701, Piso 18, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1.1. Las actividades principales son:

##### (I) Operatoria Minorista

Consiste en el otorgamiento de créditos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de automóviles nuevos comercializados principalmente por los concesionarios que integran la Red de Concesionarios de General Motors de Argentina S.R.L (la “Red de Concesionarios”) de la marca Chevrolet, y usados comercializados por la misma Red y también por una amplia red de agencias de usados. Además, otorga préstamos prendarios para la adquisición de motovehículos y préstamos personales.

##### (II) Negocios complementarios: Operatoria Mayorista y Servicios

GPAT brinda distintos servicios tanto a Banco Patagonia S.A., G.M.A, Chevrolet S.A. Plan de Ahorro para fines determinados y la red de Concesionarios oficiales de G.M.A. tales como:

- Administración del Programa de financiación Mayorista que otorga Banco Patagonia S.A. a la red de Concesionarios para la adquisición de vehículos nuevos de la Terminal.
- Administración y cobranzas de distintos programas a G.M.A. y a Chevrolet S.A. Plan de Ahorro para Fines Determinados.
- Otorga préstamos personales a empleados de G.M.A. y clientes.

#### 1.2. Situación Macroeconómica

##### a) Contexto económico

Durante los últimos años, la Entidad ha operado dentro de un contexto económico complejo tanto en el ámbito nacional como internacional.

El Ministerio de Economía continuó con el proceso de reestructuración de la deuda pública, tanto bajo legislación local como extranjera, incluyendo diversos canjes voluntarios, cuyos principales destinatarios fueron el sector público y las entidades financieras con el objetivo de extender los plazos del financiamiento del Tesoro.

Con respecto al esquema cambiario, la estrategia general de la autoridad monetaria fue utilizar un esquema cambiario de flotación administrada. No obstante, luego de las elecciones primarias del 13 de agosto de 2023, el BCRA depreció el tipo de cambio oficial en un 22%, manteniéndolo fijo hasta el 15 de noviembre, cuando retomó nuevamente el esquema de flotación. El 10 de diciembre de 2023 asumieron las autoridades de un nuevo Gobierno Nacional, el cual implementó una serie de medidas con significativo impacto económico, generándose un incremento del tipo de cambio oficial del peso argentino respecto al dólar

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)**

estadounidense en un 120%.

Entre las principales medidas del nuevo Gobierno, se establecieron nuevas condiciones para el acceso al Mercado Libre de Cambios (MLC) en relación con la importación de bienes y servicios, aumento de alícuotas de importación de ciertos bienes y servicios, aumento de la alícuota de pago a cuenta del “Impuesto País” para la importación de ciertas mercaderías y reducción de alícuota del régimen de percepción de ganancias y bienes personales para operaciones alcanzadas por dicho impuesto, el restablecimiento de medidas orientadas al fomento de las exportaciones y la reducción de subsidios a la energía y al transporte.

Con fecha 21 de diciembre de 2023 Gobierno Nacional emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023 (DNU), a través del cual declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, establece una reforma normativa nacional en búsqueda de la desregulación de la economía de Argentina. Dicho decreto contiene más de 300 medidas y desregulaciones.

Adicionalmente, el 28 de junio de 2024, el Gobierno Nacional, luego de varias instancias, ha logrado la aprobación de la Ley “Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos”, que incluye reformas en materia tributaria, laboral, penal, energética y laboral, entre otras.

Por otra parte, en los últimos meses se evidencia una baja en las tasas de interés y en el nivel de actividad económica, una desaceleración de la inflación que pasó de 25,5% en diciembre de 2023 a 2,7% en diciembre de 2024. La inflación del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue de 117,8%.

El volumen de negocios está afectado como consecuencia de la falta de disponibilidad de vehículos 0 km importados lo que sumado a una demanda que aún se mantiene por sobre la oferta genera como consecuencia una estrategia de los concesionarios basada en defensa de sus stocks de producto y con ventas con márgenes por sobre el valor de reposición con preferencia por operaciones de contado por sobre las financiadas.

La Entidad se encuentra reforzando la propuesta comercial de planes de financiación para vehículos usados a efectos de incrementar el volumen de ventas en esta coyuntura. Las perspectivas de la marca son de un paulatino pero sostenido recupero del volumen y participación de mercado lo que mejoraría el nivel de colocaciones de GPAT para el año 2024, especialmente a partir del segundo semestre.

Es importante mencionar que la Entidad ha mantenido activas sus líneas de crédito vigentes y la liquidez generada por la cobranza de los prestamos minoristas, renovando sin inconveniente pasivos financieros, y cumpliendo en tiempo y forma con todas sus obligaciones tanto tributarias como las contraídas con inversores, proveedores, entidades financieras, clientes, concesionarios y entes de contralor.

Cabe destacar que la Dirección continúa monitoreando a través de sus reuniones periódicas y las de los Comités, la evolución de la marcha del negocio y las situaciones antes mencionadas, las cuales impactan en el volumen de operaciones y afectan su rentabilidad, generando una reducción del margen financiero.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

#### 2. CRITERIOS DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

##### 2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de Contabilidad (NIIF de Contabilidad).

Los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron preparados de acuerdo con la normativa del BCRA, (en adelante “Marco de información contable establecido por el BCRA”), que establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) de Contabilidad (“NIIF de Contabilidad”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“CNIC”) salvo por la siguiente excepción: la aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” sobre los instrumentos de deuda del sector público no financiero, de acuerdo con la Comunicación “A” 6847 del BCRA, que para GPAT Compañía Financiera no aplica debido a que no posee dichos instrumentos a la fecha de los presentes estados financieros.

Asimismo, el BCRA mediante las Comunicaciones “A” 6323 y “A” 6324 estableció lineamientos para la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades, incluyendo los requerimientos adicionales de información, así como la información a ser presentada en forma de Anexos.

##### 2.2 NIIF de Contabilidad emitidas aún no vigentes

De acuerdo con la Comunicación “A” 6114, el BCRA dispuso con carácter general que no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF de Contabilidad, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

##### NIIF 18: Presentación e información a revelar en los estados financieros

El 9 de abril de 2024 Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los estados financieros” la cual entrará en vigor el 1 de enero de 2027, permitiendo su adopción anticipada, y reemplazará a la NIC 1 “Presentación de estados financieros”.

La NIIF 18 incorpora cambios importantes tales como:

- Introduce en el estado de resultados subtotales y categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión, financiamiento, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas) a fin de mejorar la estructura del estado de resultados.
- Introduce principios y requerimientos para agregar y desagregar información presentada en los estados financieros.
- Mejora la transparencia a través de la exigencia de divulgación de métricas de gestión rendimiento.
- Incorpora revelaciones que incluyen reconciliaciones entre la información preparada bajo la NIIF 18 y la NIC 1.

La publicación de la NIIF 18 incorpora también una modificación en la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” debido a que:

- Exige que todas las empresas utilicen el subtotal del resultado operativo como punto de partida para la elaboración del método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades de operación; y
- Elimina las alternativas de presentación de flujos de efectivo relacionados con intereses y dividendos pagados y recibidos.

La Entidad se encuentra en proceso de evaluación del impacto de dicha normativa.

No existen normativas emitidas ni modificaciones a normas vigentes cuya entrada en vigencia a partir del 1° de enero 2025 se espere que tengan efectos significativos para la entidad.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

#### 2.3 Bases para la preparación de los Estados Financieros

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024, los Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo y las Notas relacionadas por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, se presentan en forma comparativa con los saldos del ejercicio anterior.

A los efectos de la presentación comparativa, las cifras al 31 de diciembre de 2023 han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo a lo señalado en la nota 3, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Los presentes estados financieros, que surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos argentinos, en tanto no se especifique lo contrario, y han sido preparados sobre la base del costo histórico, reexpresado a moneda homogénea en el caso de las partidas no monetarias, excepto para activos financieros valuados a valor razonable los cuales han sido medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. Las principales políticas contables se describen en la nota 3.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Entidad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que se realicen juicios al aplicar las normas contables. Aquellas estimaciones o supuestos contables que resultan significativas se detallan en la nota 4.

#### 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 son consistentes con las utilizadas para la elaboración de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

##### 3.1 Reexpresión de estados financieros

La NIC N° 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

Como resultado del incremento en los niveles de inflación que ha sufrido la economía argentina en los primeros meses del año 2018, se ha llegado a un consenso de que están dadas las condiciones para que Argentina sea considerada una economía hiperinflacionaria en función de los parámetros establecidos en la NIC N° 29. Este consenso conlleva la necesidad de aplicar la NIC N° 29 para la preparación de la información financiera bajo NIIF de Contabilidad para los ejercicios anuales e intermedios iniciados a partir del 1 de julio de 2018.

La norma mencionada, establece que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el del costo corriente. A tal efecto las partidas monetarias no se reexpresarán, las partidas no monetarias se reexpresarán aplicando la variación de un índice general

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

de precios desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación hasta la de los estados financieros a presentar. Los componentes del patrimonio neto, excepto los resultados acumulados y los superávits de revalorización de activos, se reexpresarán aplicando un índice general de precios a las diferentes partidas, desde la fecha en que fueron aportadas, o desde el momento en que surgieron por cualquier otra vía hasta la de los estados financieros a presentar. Los ingresos y gastos del ejercicio se actualizarán aplicando el índice general de precios desde la fecha en que se produjeron hasta la de los estados financieros a presentar.

La Comunicación “A” 6651 del BCRA emitida el 22 de febrero de 2019, estableció para las entidades financieras, la adopción de NIC 29 a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020.

Mediante la Comunicación “A” 6778, de fecha 5 de septiembre de 2019, el BCRA estableció como fecha de transición para las entidades financieras el 1° de enero de 2019 y la frecuencia mensual para la reexpresión de la información contable, utilizando a tales efectos el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC). A su vez, incorporó las cuentas contables para registrar el resultado por la posición monetaria neta.

Adicionalmente con fecha 27 de diciembre de 2019, el BCRA dispuso, mediante la Comunicación “A” 6849, los lineamientos complementarios para la aplicación del procedimiento de reexpresión, incluyendo la aplicación inicial del ajuste integral por inflación a la fecha de transición y al cierre del ejercicio comparativo, así como el mecanismo de reexpresión mensual para los ejercicios que se inician a partir del 1° de enero de 2020.

Por lo tanto, los presentes estados financieros, han sido preparados en moneda constante de diciembre de 2024, incluyendo la información comparativa de ejercicios anteriores, según corresponda.

#### 3.2 Efectivo y depósitos en bancos

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, y los saldos sin restricciones que se mantienen con BCRA, y las cuentas a la vista mantenidas en entidades financieras locales.

#### 3.3 Activos y pasivos financieros

##### a) Reconocimiento

La Entidad reconoce inicialmente los préstamos, los títulos de deuda emitidos y los pasivos en la fecha en que se originaron. Todos los demás instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que la Entidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Entidad reconoce las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) como una financiación otorgada en la línea “Operaciones de pase” en el Estado de situación financiera. La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual se devenga durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo.

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Para instrumentos que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen a su valor razonable más (en el caso de activos) o menos (en el caso de pasivos) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo o a la emisión del pasivo.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

El precio de transacción usualmente es la mejor evidencia de su valor razonable en el reconocimiento inicial. Sin embargo, si la Entidad determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere de la contraprestación recibida o abonada, cuando el valor razonable es de nivel 1 o 2, el instrumento financiero se mide inicialmente a su valor razonable y la diferencia se reconoce en resultados. Si el valor razonable en el reconocimiento inicial es de nivel 3, la diferencia entre el valor razonable y la contraprestación se difiere en el plazo del instrumento.

#### b) Clasificación de activos financieros

A la fecha del reconocimiento inicial los activos financieros se clasifican y miden a “Costo amortizado”, “Valor razonable con cambios en Otro resultado integral (ORI)” o “Valor razonable con cambios en resultados”.

Un activo financiero se mide a costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener el activo para cobrar los flujos de fondos contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de “solo pagos de capital e intereses”.

Un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en ORI si cumple con las siguientes condiciones:

- El activo se mantiene en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales y vender el activo financiero; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de “solo pagos de capital e intereses”.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de patrimonio que no se mantiene para comercializar, la Entidad puede elegir para cada instrumento en forma individual, presentar los cambios en el valor razonable en el ORI.

El resto de los activos financieros se clasificaban como medidos a valor razonable con cambios en resultados.

La Entidad evalúa el objetivo del modelo de negocios bajo el cual mantiene un activo mantenido a nivel de cartera. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para la cartera y la forma en la cual tales políticas se implementan. En particular, si la Dirección se enfoca en la ganancia que se origina en los intereses contractuales;
- Cómo se mide e informa a la Dirección, el resultado del portafolio;
- Los riesgos que afectan el resultado del modelo de negocios y cómo dichos riesgos son administrados;
- Cómo se compensa a los administradores de la cartera (en función del valor razonable de los activos administrados o en función de los flujos de fondos cobrados); y
- La frecuencia, volumen y oportunidad de la venta en períodos anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera en forma separada, sino como parte de la evaluación general sobre cómo la Entidad establece objetivos para la administración de los

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)**

activos financieros.

Los activos financieros mantenidos para comercializar o que son administrados en una cartera cuyo rendimiento se mide en función de su valor razonable, se miden a su valor razonable con cambios en resultados.

En la evaluación de si los flujos de fondos contractuales cumplen con el criterio de “solo pago de capital e intereses”, la Entidad define como “capital” el valor razonable del activo financiero a la fecha de su reconocimiento inicial y como “interés” a la contraprestación por el valor tiempo del dinero y los riesgos crediticios asociados con el capital pendiente de cobro y otros riesgos básicos de un préstamo. La evaluación considera si el activo financiero contiene condiciones contractuales que pueden cambiar la oportunidad o el monto de los flujos de fondos contractuales de manera que no cumpla con el criterio mencionado.

Los activos financieros no se reclasifican con posterioridad a su reconocimiento inicial, a excepción de un cambio en los modelos de negocios de la Entidad.

**c) Clasificación de pasivos financieros**

La Entidad clasifica sus pasivos financieros, las garantías emitidas y los compromisos de préstamos como medidos a costo amortizado.

Las garantías financieras son contratos que requieren que la Entidad realice pagos especificados para reembolsar al tenedor por una pérdida en la que incurre debido a que un determinado deudor no cumple con sus obligaciones de pago en las condiciones contractuales de un instrumento de deuda.

La deuda que surge de las garantías financieras emitidas se reconoce inicialmente a su valor razonable. La deuda posteriormente se mide al mayor entre el monto amortizado y el valor presente de cualquier pago esperado para cancelar la deuda cuando se considere que dicho pago es probable.

**d) Baja de activos y pasivos financieros**

La Entidad da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos a recibir los flujos de fondos del activo, o si fueron transferidos los derechos a recibir los flujos de fondos del activo en una transacción que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del mismo.

Cuando la Entidad da de baja un activo financiero, la diferencia entre el saldo contable del activo y la contraprestación recibida y cualquier saldo reconocido en ORI se reconoce en resultados.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia se imputa, cuando aplicable, en la línea “Otros ingresos financieros – Por baja o modificación sustancial de pasivos financieros” del Estado de resultados.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)**

**e) Compensación de activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el Estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Entidad tiene un derecho exigible legalmente para compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos en forma neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos se presentan en términos netos solo cuando están permitidos según las NIIF de Contabilidad, o por ganancias y pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares.

**f) Medición a costo amortizado**

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es el monto de su reconocimiento inicial, menos los reembolsos de capital, más o menos la amortización, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento. En el caso de activos financieros, también incluye cualquier corrección por deterioro (incobrabilidad).

**g) Deterioro de activos financieros**

La Entidad ha adoptado el modelo de deterioro de acuerdo con la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, con el alcance establecido por la Comunicación “A” 6847 del BCRA que excluyó de su aplicación a los instrumentos de deuda del sector público no financiero.

Los requerimientos de deterioro aplican a los activos financieros medidos a costo amortizado, medidos a valor razonable con cambios en ORI, cuentas a cobrar por arrendamientos y ciertos compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera.

Para estos activos financieros, se consideran que se encuentran en el Estadio 1, aquellos instrumentos que no muestran un aumento significativo en el riesgo de crédito, la Entidad reconoce una provisión por las pérdidas crediticias esperadas (PCE) resultantes de eventos de “default” que se consideran posibles dentro de los próximos 12 meses (PCE 12 meses), incluyendo en esa estimación la consideración del efecto de variables económicas prospectivas.

Cuando ocurre un aumento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se considera que el instrumento se encuentra en el Estadio 2, y se estima una PCE que considera la probabilidad de “default” para el período contractual completo hasta el vencimiento del instrumento, contemplando el efecto de variables económicas prospectivas.

La Entidad ha definido un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial basado en la situación BCRA, en la medida que esta es una variable a nivel cliente, que recoge los días de atraso y además incluye el comportamiento de la contraparte en el sistema financiero.

La Entidad realiza una evaluación del riesgo crediticio y una estimación de las PCE imparciales y considerando una probabilidad ponderada, incorporando toda la información disponible relevante sobre eventos pasados, condiciones actuales, el valor tiempo del dinero y una razonable estimación de las condiciones económicas a cada fecha de cierre.

Los activos financieros que se encuentran en “default” se incluyen dentro del Estadio 3.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24



## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

Para el caso de los activos financieros en “default”, el Grupo mide su valor estimado de recupero, considerando el valor tiempo del dinero.

Las estimaciones de deterioro internas del Grupo se basan en el modelo de PCE, según la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida Esperada} = \sum_{t=1}^n \frac{PD_t^{Lifetime} \times LGD \times EAD_t}{(1+i)^{\text{Plazo desc}_t^{MDE-MA}}}$$

Donde,

- **t**: Representa cada momento prospectivo de evaluación. En otras palabras, indica cada escenario de pérdida probable futuro.
- **n**: Representa el plazo de vida de la operación sobre el cual se estima la pérdida esperada. Este valor es condicional al stage en donde se aloque el activo financiero en función de su calidad crediticia.
- **LGD**: Representa la LGD de la operación.
- **EAD**: Representa la EAD de la operación para flujo de fondos futuro “t”.
- $PD_t^{Lifetime}$ : Representa la PD de la operación condicional al momento “t” incluyendo el Coeficiente Foward Looking.
- **i**: Representa la tasa de descuento del activo financiero.
- $\text{Plazo desc}_t^{MDE-MA}$ : Representa el plazo de descuento para cada momento futuro “t”.

A continuación, se exponen los principales lineamientos metodológicos para cada uno de dichos parámetros:

#### Probabilidad de default - (PD)

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 9 las pérdidas crediticias esperadas deben evaluar distintos escenarios bajo una temporalidad determinada (en función de la calidad crediticia del activo financiero), que refleje el valor temporal del dinero y las condiciones macroeconómicas a la fecha de presentación.

Estas características implican que la probabilidad de default (PD) que se aplique en el proceso refleje las características individuales de la cartera en momentos específicos del tiempo. En este sentido, la PD presentará una fluctuación acorde al ciclo económico y las estrategias de crédito de la entidad. En otras palabras, la probabilidad de default que se utiliza es “Point in Time”.

Para el cálculo de la Probabilidad de Default la Entidad utiliza la metodología de los triángulos de Default, la cual consiste en analizar diferentes camadas (es decir operaciones que se originan en el mismo mes) y observarlas durante 12 meses. De esta forma se puede determinar el saldo de operaciones que llegan al Default en un mes determinado y se calcula la relación con el saldo total de las operaciones, esto permite determinar una tasa de incumplimiento ponderada por saldo para cada camada. Posteriormente se promedian las tasas de diferentes camadas para considerar varios escenarios posibles.

#### Pérdida dado el Default - (LGD)

La LGD se define como el porcentaje sobre la deuda que no se espera recuperar en caso de default.

La construcción del modelo de LGD se basa en el enfoque de “experiencia histórica” en donde, a partir del comportamiento

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

histórico y los gastos asociados al proceso de recupero, se establece el porcentaje de la deuda en default no recuperable.

A partir de la información que migra a legales, se procede a estimar cuánto se logra recuperar. Luego, se incorpora al cálculo el conjunto de gastos que fueron necesarios durante dicho proceso.  
Por último, se procede a descontar el valor a una tasa de referencia.

#### Exposición al Default – EAD

En el caso de la Entidad la Exposición al Default se calcula teniendo en cuenta el saldo que podría llegar a tener al momento en el cual entra al Default. En este sentido se calcula la Exposición de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$EAD_t = SD_t \times (1 + TEM)^{\frac{(90 + (\frac{360}{\text{tipoPlazo}}))}{30}}$$

Donde,

- **EAD<sub>t</sub>**: Representa la exposición al momento del default para el mes “t” de la vida del préstamo.
- **SD<sub>t</sub>**: Representa el saldo de deuda de capital para el mes “t” de la vida del préstamo.
- **TEM**: Representa la tasa efectiva mensual equivalente de la operación.
- **tipoPlazo**: Representa la periodicidad de pago en la que el cliente hace frente a sus operaciones para la operación en particular.
- **t**: Mes de análisis.

#### Coefficiente Forward Looking (CFL):

Con el objetivo de obtener una visión prospectiva e integral de la pérdida esperada, se encausa la aplicación del presente parámetro a través de la probabilidad de default del activo financiero. Se utiliza la tasa de mora del negocio como variable dependiente del modelo que captura la sensibilidad de la capacidad de deterioro de un activo financiero ante cambios en las principales variables macroeconómicas del sistema.

Para que la pérdida esperada refleje un importe ponderado de resultados posibles, se proponen tres escenarios macroeconómicos de diferentes características para considerar todo el rango dinámico de posibilidades.

En particular, la Entidad utiliza modelos autorregresivos con variables exógenas para obtener las proyecciones de la variable dependiente a los distintos escenarios que se proponen. De ahí que se obtiene una proyección de 24 (veinticuatro) meses de la mora condicionada a cada escenario y, por tanto, un vector de 24 (veinticuatro) CFLs.

La aplicación del componente Forward Looking a la probabilidad de default del activo financiero se realiza a partir de impactarlo en cada una de las probabilidades de supervivencia marginales

#### 3.4 Propiedad y equipo

Las partidas de propiedad y equipo se miden a su costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo de adquisición incluye el precio de compra contado y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición necesarios para llevar el activo a la ubicación y condición necesaria para operar de la

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

manera prevista por la Dirección.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes.

Los métodos de depreciación y las vidas útiles se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan en forma prospectiva, en caso de ser necesario.

#### 3.5 Deterioro de activos no financieros

Como mínimo a cada fecha de cierre de ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de que un activo no financiero (excepto los activos por impuesto diferido) pueda estar deteriorado. Si existe tal indicio, se estima el valor recuperable del activo.

Para la prueba de deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan ingresos de fondos por su uso continuado que es independiente de los ingresos de fondos de otros activos o de otras unidades generadoras de efectivo (UGE).

El “valor recuperable” de un activo o UGE es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. El “valor de uso” está basado en los flujos de fondos estimados, descontados a su valor presente usando la tasa de interés antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo o UGE.

Si el saldo contable de un activo (o UGE) es mayor que su valor recuperable, el activo (o UGE), es considerado deteriorado y su saldo contable se reduce a su valor recuperable y la diferencia se reconoce en resultados.

#### 3.6 Provisiones

La Entidad reconoce una provisión si, como resultado de eventos pasados, tiene una obligación legal o implícita por un monto que puede estimarse de manera confiable y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.

Para evaluar las provisiones, se consideraron los riesgos e incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión del asesor legal externo e interno de la Entidad. Con base en el análisis realizado, la Entidad reconoce una provisión por el monto que se considere como la mejor estimación del gasto potencial requerido para liquidar la obligación presente en cada fecha de cierre.

Las provisiones reconocidas por la Entidad se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan para reflejar la mejor estimación disponible.

#### 3.7 Beneficios al personal

##### a) Beneficios al personal a corto plazo

Los beneficios al personal a corto plazo se reconocen en resultados cuando el empleado presta el servicio relacionado. Se reconoce una provisión si la Entidad tiene la obligación legal o implícita, como resultado de servicios pasados provistos por el empleado, de abonar un monto que puede ser estimado de manera confiable.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

#### b) Planes de aportes definidos

Las obligaciones por aportes a planes de aportes definidos se reconocen en resultados a medida que el empleado presta el servicio relacionado.

#### 3.8 Capital social

Los costos de transacción incrementables directamente atribuibles a la emisión de acciones ordinarias se reconocen como reducción de los aportes recibidos, neto del impuesto a las ganancias relacionado.

#### 3.9 Ingresos y egresos por intereses

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen en resultados usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de fondos de pagos y cobros contractuales durante la vida esperada del instrumento financiero al saldo contable del activo financiero o pasivo financiero.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción, comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen los costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero o la emisión de un pasivo financiero.

Los ingresos y egresos por intereses que se presentan en el Estado de resultados incluyen los intereses sobre:

- Activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado; y

#### 3.10 Ingresos y egresos por comisiones

Las comisiones, honorarios y similares que forman parte de la tasa de interés efectiva de un activo o pasivo financiero se incluyen en la medición de la tasa de interés efectiva.

El resto de los ingresos por comisiones, que incluyen la administración del programa de otorgamiento de líneas de crédito por parte de Banco Patagonia S.A. (Controlante de la Entidad) a la totalidad de la Red de Concesionarios para la adquisición de vehículos nuevos de la terminal y los distintos servicios de administración y cobranzas a General Motors de Argentina S.R.L y a Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines determinados, se reconocen cuando se presta el servicio relacionado.

#### 3.11 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio se determina multiplicando el resultado antes del impuesto a las ganancias por la mejor estimación de la Dirección de la tasa del impuesto efectiva anual que se espera para el ejercicio completo, ajustada por el efecto fiscal de ciertos conceptos reconocidos completamente en el ejercicio.

Al respecto, la ley N° 27.468 modificó el régimen de transición establecido por Ley N° 27.430 para la aplicación del ajuste por inflación impositivo de la Ley de Impuesto a las Ganancias, indicando que el mismo tendrá vigencia para los ejercicios que se inician a partir del 1° de enero de 2018 cuando, para el primer, segundo y tercer ejercicio, la variación del Índice de Precios al

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras en miles de pesos)

Consumidor (IPC), calculada desde el inicio hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y un quince por ciento (15%), respectivamente.

El ajuste por inflación positivo o negativo que se obtenga correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019 deberá imputarse, conforme con la modificación establecida en la Ley N° 27.541 promulgada el 23 de diciembre de 2019, un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los períodos fiscales inmediatos siguientes. Cabe aclarar que esta disposición operó durante los ejercicios 2019 y 2020.

La variación del IPC por el ejercicio 2019 superó el 30% establecido por la Ley N° 27.468, por lo cual, la Entidad incluyó el efecto por exposición a la inflación en la provisión del impuesto a pagar e incorporó las cinco sextas partes de los ejercicios fiscales siguientes en el activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2019. Adicionalmente, durante el ejercicio 2020, la variación del IPC ha superado el 15% requerido para el tercer año de vigencia, por lo cual la Dirección consideró los efectos de la inflación e incluyó dicha estimación en la provisión del impuesto a las ganancias a pagar de dicho ejercicio. Posteriormente, para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, la imputación del ajuste por inflación se realiza en su totalidad en el correspondiente ejercicio fiscal, sin aplicarse diferimiento alguno.

El efecto de los diferimientos correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 son considerados en el activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

Asimismo, con fecha 16 de septiembre de 2021, fue publicada la Ley N° 27.630 que modifica la alícuota del impuesto a las ganancias dictaminando una escala a efectos del pago del gravamen de acuerdo con la ganancia neta imponible acumulada, que establece alícuotas de 25%, 30% y 35% y una suma fija a tributar dependiendo del importe de ganancia neta total. Los montos establecidos de ganancia neta son ajustados a partir del 1° de enero de 2022 considerando la variación anual del IPC.

Adicionalmente, se establece que se deberá ingresar la tasa adicional del 7% al momento de remesar las utilidades a la casa matriz, entre otras modificaciones. Las mencionadas modificaciones afectan el cálculo de la provisión del impuesto a las ganancias y del impuesto diferido de entidades que comiencen su ejercicio económico a partir del 1° de enero de 2021.

Cabe mencionar, que el impuesto diferido se computó a la tasa promedio esperada con la cual se espera se revertirán las diferencias en períodos futuros.

**a) Impuesto corriente**

El impuesto a las ganancias corriente comprende el impuesto a pagar, o los adelantos realizados sobre el impuesto gravable del ejercicio y cualquier ajuste a pagar o cobrar relacionado con años anteriores. El monto del impuesto a pagar (o recuperar) corriente es la mejor estimación del monto que se espera pagar (o recuperar) medido aplicando la tasa vigente a la fecha de cada cierre.

**b) Impuesto diferido**

El impuesto a las ganancias diferido reconoce el efecto fiscal de las diferencias temporarias entre los saldos contables de los activos y pasivos y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia gravable.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por el efecto fiscal de todas las diferencias temporarias gravables.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)**

Se reconoce un activo por impuesto diferido por el efecto fiscal de las diferencias temporarias deducibles y los quebrantos no prescriptos, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra cuales puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden aplicando las alícuotas del impuesto que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, que surgen de leyes sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

**4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES**

La preparación de estos estados financieros requiere que la Dirección realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en las expectativas y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base de los juicios sobre el valor de los activos y pasivos que no son fácilmente evidentes de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. El efecto de las revisiones de las estimaciones contables se reconoce prospectivamente.

En relación a la medición del valor razonable, es el precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría por transferir una deuda en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición.

Cuando está disponible, el Entidad mide el valor razonable de un instrumento financiero usando su cotización en un mercado activo. Se considera que un mercado es activo si existen transacciones con la suficiente frecuencia y volumen para proveer información sobre precios en forma continuada.

Si no se cuenta con un precio de cotización en un mercado activo, entonces la Entidad utiliza técnicas de valuación que maximiza el uso de datos de mercado relevantes y minimiza el uso de datos no observables. La elección de la técnica de valuación incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración a los efectos de fijar el precio de la transacción. Los valores razonables se categorizan en diferentes niveles en la jerarquía de valor razonable en función de los datos de entrada usados en las técnicas de medición, como sigue:

- Nivel 1: cotizaciones en mercados activos (sin ajustar) para instrumentos idénticos.
- Nivel 2: modelos de medición que utilizan como datos de entrada significativos, datos observables de mercado.
- Nivel 3: modelos de medición que utilizan como datos de entrada significativos, datos no observables de mercado.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)**

**5. EFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS**

El saldo de efectivo y equivalentes computado a los efectos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo incluye lo siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
BCRA – cuenta corriente	1.026.046	2.326.575
Saldos en entidades financieras del país	1.271.379	267.998
<b>Total</b>	<b>2.297.425</b>	<b>2.594.573</b>

**6. OPERACIONES DE PASE**

La composición de operaciones de pase es la siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Instrumentos emitidos por el BCRA	-	17.692.482
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>17.692.482</b>

**7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición de Otros activos financieros es la siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
<i>Medidos a costo amortizado</i>		
Deudores varios	90.187	185.102
Intereses y comisiones a cobrar	591.326	340.435
<b>Total</b>	<b>681.513</b>	<b>525.537</b>

**8. PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES**

La Entidad mantiene los préstamos y otras financiaciones bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales. En consecuencia, mide los préstamos y otras financiaciones a su costo amortizado, excepto que las condiciones de los mismos no cumplan con el criterio de “solo pago de principal e intereses”, en cuyo caso los mide a valor razonable con cambios en resultados.

a) Los préstamos y otras financiaciones clasificados, considerando su forma de medición, es la siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Medidos a costo amortizado	74.100.270	17.667.101
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(944.128)	(184.803)
	<b>73.156.142</b>	<b>17.482.298</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras en miles de pesos)

b) La información sobre concentración de préstamos y otras financiaciones se presenta en el Anexo C. La conciliación de la información incluida en dicho Anexo con los saldos contables se muestra a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Total Anexo C	77.200.232	20.230.896
Menos:		
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(944.128)	(184.803)
Ajustes por tasa de interés efectiva	(3.099.962)	(2.563.795)
<b>Total préstamos y otras financiaciones</b>	<b>73.156.142</b>	<b>17.482.298</b>

c) La composición del rubro es la siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
<b>Sector Privado no Financiero</b>	74.100.270	17.667.101
Prendarios	60.540.401	15.703.457
Adelantos	12.034.180	1.026.388
Otros	1.153.962	287.024
Personales	371.727	650.232
<b>Subtotal</b>	<b>74.100.270</b>	<b>17.667.101</b>
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(944.128)	(184.803)
<b>Total de préstamos y otras financiaciones</b>	<b>73.156.142</b>	<b>17.482.298</b>

d) La composición por tipo de cartera es la siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Cartera comercial	397.284	79.802
Cartera consumo y vivienda	72.758.858	17.402.496
	<b>73.156.142</b>	<b>17.482.298</b>

e) La clasificación de los préstamos y otras financiaciones por situación crediticia (determinada según los criterios dispuestos por el BCRA) y de las garantías recibidas se informa en el Anexo B. La conciliación de la información incluida en dicho Anexo con los saldos contables se muestra a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Total cartera comercial según Anexo B	397.966	79.929
Menos:		
Previsión por riesgo de incobrabilidad	(682)	(127)
<b>Total cartera comercial</b>	<b>397.284</b>	<b>79.802</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24



**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)**

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Total cartera consumo y vivienda según Anexo B	76.802.266	20.150.967
Menos:		
Ajustes por tasa de interés efectiva	(3.099.962)	(2.563.795)
Previsión por riesgo de incobrabilidad	(943.446)	(184.676)
<b>Total cartera consumo y vivienda</b>	<b>72.758.858</b>	<b>17.402.496</b>
<b>Total general</b>	<b>73.156.142</b>	<b>17.482.298</b>

**9. PROPIEDAD Y EQUIPO**

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no posee bienes inmuebles propios.

La Entidad revisa estos supuestos para la determinación de las vidas útiles y los valores residuales, en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

El Directorio de la Entidad considera que el valor registrado de propiedades y equipos, en su conjunto, considerados por grupo homogéneo de bienes, no excede el valor de utilización económica, estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

**10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

**a) Activo por impuesto a las ganancias diferido**

La composición y la evolución del activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido se informa a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023	Cambios reconocidos en el Estado de resultados	Al 31 de diciembre de 2024	
			Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Quebrantos impositivos de años anteriores	3.578.336	(1.957.219)	1.621.117	-
Previsiones por riesgo de incobrabilidad	47.749	224.311	272.060	-
Provisiones Obligaciones Diversas	28.009	(3.008)	25.001	-
Propiedad, planta y equipo	(52.559)	12.710	-	(39.849)
Préstamos	45.489	(739.617)	-	(694.128)
Obligaciones Negociables	-	(7.101)	-	(7.101)
Ajuste por inflación impositivo	88.212	(72.199)	16.013	-
<b>Subtotal</b>	<b>3.735.236</b>	<b>(2.542.123)</b>	<b>1.934.191</b>	<b>(741.078)</b>
<b>Saldo</b>	<b>3.735.236</b>	<b>(2.542.123)</b>	<b>1.193.113</b>	

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)**

El (cargo)/beneficio por impuesto a las ganancias se compone de los siguientes conceptos:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan	1.648.037	(11.379.645)
Tasa impositiva vigente	34,8%	34,9%
Impuesto a la tasa impositiva vigente aplicada – Ganancia	<b>(574.219)</b>	<b>3.971.496</b>
Diferencias Permanentes	(2.130.654)	289.701
<b>Total</b>	<b>(2.704.873)</b>	<b>4.261.197</b>

Los quebrantos impositivos acumulados registrados por la Entidad que se encuentran pendientes de utilización al cierre del ejercicio, y que podrán ser compensados con utilidades impositivas de ejercicios futuros, se detallan a continuación:

<b>Año de generación</b>	<b>Base imponible (*)</b>	<b>Importe a la tasa vigente (*)</b>	<b>Año de expiración</b>
2022	412.410	137.174	2027
2023	4.239.836	1.483.943	2028
<b>Total</b>		<b>1.621.117</b>	

(\*) Los importes se encuentran expresados en moneda de origen a fecha del quebranto respectivo.

**b) Pasivo por impuesto a las ganancias corriente:**

La composición del rubro es la siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Provisión de Impuesto a las Ganancias	(188.796)	-
<b>Total</b>	<b>(188.796)</b>	-

**11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

La composición del rubro es la siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Créditos pagados por adelantado	308.499	146.372
Otros créditos AFIP	15.935	-
Saldo a favor de IIBB	6.582	14.179
<b>Total</b>	<b>331.016</b>	<b>160.551</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)**

**12. DEPÓSITOS**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Cuentas corrientes especiales	-	11.682.000
Intereses a devengar	-	580.735
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>12.262.735</b>

**13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

Los otros pasivos financieros se miden a su costo amortizado y su composición es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Acreeedores Varios	5.117.281	2.715.738
Recaudaciones y otras cobranzas por cuenta de terceros	858.660	40.028
<b>Total</b>	<b>5.975.941</b>	<b>2.755.766</b>

**14. FINANCIACIONES RECIBIDAS DEL BCRA Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Las financiaciones recibidas del BCRA y Otras instituciones financieras se miden a su costo amortizado y su composición es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	34.945.272	-
Otras financiaciones de entidades financieras	177	-
<b>Total</b>	<b>34.945.449</b>	<b>-</b>

**15. OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS**

Por Resolución N° 15.868 del 30 de abril de 2008, la CNV autorizó el ingreso a la oferta pública de GMAC Compañía Financiera S.A. (antecesora de GPAT Compañía Financiera S.A.U.), habiéndose dado la transferencia por cambio de denominación de la emisora por disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° 1.604 del 11 de febrero de 2011, y siendo autorizada la ampliación de su monto por Resoluciones del Directorio de la CNV Nro. 16.755 del 23 de febrero de 2012 y Nro. 16.949 del 23 de octubre de 2012. Con fecha 3 de enero de 2017, el Directorio de la Entidad, teniendo en cuenta el análisis realizado de las fuentes de financiamiento a las que accedía la Sociedad, y dadas las perspectivas de crecimiento en el volumen de negocios para el ejercicio 2017; propuso ampliar el Programa Global de Obligaciones Negociables simples vigente a la fecha de 1.500.000 a 3.000.000, y su renovación por un plazo de 5 años; para lo cual resolvió convocar a una Asamblea de Accionistas con fecha 18 de enero de 2017, aprobándose en la misma la ampliación y prórroga mencionada. Con fecha 12 de abril de 2017, la CNV resuelve autorizar los mencionados cambios. Las condiciones de emisión fueron modificadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2018 y autorizadas por disposición de la Gerencia de Emisoras N° DI-2019-16-APN-GE#CNV del 20 de febrero de 2019. Por disposición de la Gerencia de Emisoras N° DI-2022-5-APN-GE#CNV con fecha 13 de

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras en miles de pesos)

abril de 2022, se autorizó la modificación de los términos y condiciones del Programa y la ampliación de monto a la suma de \$ 50.000.000.000 autorizado por disposición N° DI-2024-39-APN-GE#CNV con fecha 31 de mayo de 2024.

Con fecha 18 de agosto de 2022, la Entidad procedió a emitir la Obligación Negociable Serie XXXVII por un valor nominal de 1.000.000.000 a tasa variable (badlar + 0%) con vencimiento a 12 meses desde la fecha de emisión.

Durante los meses julio y agosto de 2023, la Entidad procedió a efectuar la recompra de las Obligaciones Negociables Serie XXXVII por un valor nominal total de 573.472.283, desembolsando un total de 664.426.836,94 (en moneda de esa fecha).

Al 31 de diciembre de 2023 no había Series vigentes.

Con fecha 15 de noviembre de 2024, la Entidad procedió a emitir la Obligación Negociable Serie XXXVIII Clase A por un valor nominal de 8.955.223.878 a tasa variable (badlar +6,5%) con vencimiento a 12 meses desde la fecha de emisión, y la Obligación Negociable Serie XXXVIII Clase B por un valor nominal de 937.500.000 a tasa variable (badlar +4,5%) con vencimiento a 9 meses desde la fecha de emisión.

La deuda por las obligaciones negociables emitidas se mide a su costo amortizado. Las series emitidas encuadradas en los programas mencionados pendientes a cada fecha presentada son las siguientes:

Detalle	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	V\$N Residual al 31/12/2024 En miles	V\$N Residual al 31/12/2023 En miles
Serie XXXVIII Clase A	15/11/2024	15/11/2025	Badlar + 6,50%	9.385.727	-
Serie XXXVIII Clase B	15/11/2024	15/08/2025	Badlar + 4,50%	980.361	-
<b>Saldo</b>				<b>10.366.088</b>	<b>-</b>

**16. PROVISIONES**

Comprende los importes estimados para hacer frente a riesgos de probable concreción que, en caso de producirse, darán origen a una salida de recursos económicos para la Entidad. La composición y evolución de las provisiones reconocidas contablemente se incluyen en el Anexo J.

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales consideran que no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros.

La Entidad ha sido involucrada en demandas iniciadas por terceros (en algunos casos en conjunto con otras sociedades), relacionadas con cuestiones comerciales. La Entidad no ha constituido provisiones para afrontar tales contingencias, debido a que el Directorio entiende, basado en la opinión de sus asesores legales, que la posibilidad de recibir una condena en contra, que afecte su situación patrimonial, es remota, considerando la ausencia de condenas contra la Entidad en casos similares, como así también, en el hecho de no ser la Entidad parte integrante del contrato de concesión que relacionaba los demandantes con GMA.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)**

**17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Acreedores varios	961.303	1.275.121
Otros impuestos a pagar	804.697	471.148
Remuneraciones y cargas sociales	332.739	344.941
Retenciones sobre remuneraciones	39.757	18.820
<b>Total</b>	<b>2.138.496</b>	<b>2.110.030</b>

**18. CAPITAL SOCIAL**

La composición del rubro es la siguiente:

<b>Acciones</b>				<b>Capital social</b>				
<b>Clase</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor nominal por acción</b>	<b>Votos por acción</b>	<b>Acciones en circulación</b>	<b>Pendiente de emisión</b>	<b>Suscripto</b>	<b>Integrado</b>	<b>No integrado</b>
Ordinarias escriturales no endosables	86.837.083	1	1	86.837.083	-	86.837.083	86.837.083	-

**19. INGRESOS POR INTERESES**

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Intereses por préstamos con otras garantías prendarias	14.016.574	19.909.530
Ajustes por préstamos de Unidades de Valor Adquisitivo	6.142.567	2.369.950
Intereses por pases activos	5.401.988	8.023.597
Intereses por adelantos	2.112.835	1.464.320
Ajustes por préstamos con cláusula CER	1.362.051	75.161
Intereses por préstamos personales	495.242	403.032
Intereses por títulos públicos	236.715	17.505
<b>Total</b>	<b>29.767.972</b>	<b>32.263.095</b>

**20. EGRESOS POR INTERESES**

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Intereses por financiación de entidades financieras locales	5.189.783	295.277
Intereses por depósitos en cuentas corrientes especiales	2.142.771	4.540.894
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	547.176	2.486.852
Intereses por Préstamos de entidades financieras	212.821	648.324
Intereses por depósitos a plazo fijo	-	236.113
<b>Total</b>	<b>8.092.551</b>	<b>8.207.460</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)**

**21. INGRESOS Y EGRESOS POR COMISIONES**

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
<u>Ingresos por comisiones</u>		
Comisiones vinculadas con créditos	30.873	11.547
Comisiones vinculadas con obligaciones	561	2.096
<b>Subtotal (1)</b>	<b>31.434</b>	<b>13.643</b>
<u>Egresos por comisiones</u>		
Comisiones	(18.939)	(15.808)
<b>Subtotal (1)</b>	<b>(18.939)</b>	<b>(15.808)</b>
<b>Total</b>	<b>12.495</b>	<b>(2.165)</b>

(1) Ver Anexo Q "Apertura de Resultados"

**22. OTROS INGRESOS OPERATIVOS**

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Ingresos mayoristas y minoristas	3.781.485	4.617.033
Créditos recuperados	43.232	88.080
Intereses punitivos	39.630	79.250
Previsiones desafectadas	-	16.415
<b>Total</b>	<b>3.864.347</b>	<b>4.800.778</b>

**23. BENEFICIOS AL PERSONAL**

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Remuneraciones	1.710.601	1.947.276
Cargas sociales	378.080	421.989
Servicios al personal	144.039	132.253
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	28.780	16.398
<b>Total</b>	<b>2.261.500</b>	<b>2.517.916</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)

**24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	726.071	876.246
Otros	426.842	570.347
Impuestos	373.129	88.619
Otros honorarios	272.287	328.986
Papelería y útiles	152.666	63.035
Honorarios a directores y síndicos	102.116	87.895
Representación, viáticos y movilidad	68.129	59.935
Propaganda y publicidad	39.366	77.854
Alquileres	26.339	36.723
Seguros	22.964	20.004
Electricidad y comunicaciones	11.086	29.136
Servicios administrativos contratados	9.071	23.164
<b>Total</b>	<b>2.230.066</b>	<b>2.261.944</b>

**25. OTROS GASTOS OPERATIVOS**

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Impuesto sobre los ingresos brutos (1)	2.761.047	2.853.206
Otros	784.317	782.583
Cargo por otras provisiones	71.786	180.667
Otros aportes sobre ingresos por servicios	9.303	12.111
<b>Total</b>	<b>3.626.453</b>	<b>3.828.567</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dicho impuesto corresponde por ingresos financieros 2.476.241 y 2.405.840, ingresos por comisiones por 262.606 y 381.265, y por otros ingresos por 22.200 y 66.101, respectivamente.

**26. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

a) Activos y pasivos medidos a valor razonable

No existen activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre 2024 y 2023.

b) Transferencias entre niveles de jerarquía

No hubo transferencias entre niveles en el ejercicio presentado.

c) Valor razonable de activos y pasivos no medidos a valor razonable

A continuación, se describen las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros:

- Activos cuyo valor razonable es similar a su saldo contable

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)**

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el saldo contable es similar al valor razonable.

- Instrumentos financieros de tasa fija

El valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características.

- Instrumentos financieros de tasa variable

El valor razonable de los pasivos financieros que devengan una tasa variable se determinó descontando los flujos de fondos futuros estimados considerando la tasa variable aplicable contractualmente a la fecha de medición, descontados aplicando tasas de mercado para instrumentos financieros de similares características y riesgo crediticio.

- Otros instrumentos financieros

En el caso de activos y pasivos financieros que son líquidos o de un corto plazo de vencimiento, se estima que su valor razonable se asemeja a su valor contable.

El siguiente cuadro muestra una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable:

<b>Total al 31 de diciembre de 2024</b>					
	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total de valor razonable</b>	<b>Saldo de libros</b>
<b>Activos financieros</b>					
Efectivo y depósitos en bancos	-	-	-	-	2.297.425
Otros activos financieros	-	-	-	-	681.513
Préstamos y otras financiaciones	-	-	69.641.282	69.641.282	73.156.142
<b>Pasivos financieros</b>					
Obligaciones Negociables	-	-	10.025.530	10.025.530	10.366.088
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	5.975.941
Financiaciones Recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	-	34.183.892	34.183.892	34.945.449

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24



GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)

Total al 31 de diciembre de 2023

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total de valor razonable	Saldo de libros
<b>Activos financieros</b>					
Efectivo y depósitos en bancos	-	-	-	-	2.594.573
Otros activos financieros	-	-	-	-	525.537
Operaciones de pase	-	-	-	-	17.692.482
Préstamos y otras financiaciones	-	-	14.106.504	14.106.504	17.482.298
<b>Pasivos financieros</b>					
Depósitos	-	-	-	-	12.262.735
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	2.755.766

**27. GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO**

GPAT es una Sociedad Anónima Unipersonal constituida conforme Ley General de Sociedades N° 19.550. Las actividades desarrolladas en función a su objeto social son las correspondientes a la categoría de Compañía Financiera de acuerdo con la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, y se encuentra sujeta a la supervisión del BCRA. Asimismo, por encontrarse bajo el régimen de oferta pública se encuentra regulado por la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales y sujeto al contralor de la CNV, siéndole aplicables las exigencias y recomendaciones vinculadas al gobierno societario de ambos Organismos.

A continuación, se describen las principales políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario adoptadas por la Entidad, de acuerdo a lo solicitado por la Comunicación "A" 6324, sus modificatorias y complementarias.

Cabe aclarar que, a los fines de unificar las políticas de gobierno societario con relación al Grupo Económico, la Entidad procurará adoptar los lineamientos de su accionista controlante, Banco Patagonia S.A. adaptándolas a la dimensión y características particulares de su negocio.

**1. Directorio, Alta Gerencia y Comités**

**a) Directorio**

Integración del Directorio

La dirección y administración de la Entidad está a cargo del Directorio, cuyo número de integrantes titulares es fijado por la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, siendo elegidos por períodos de tres años, que se extienden hasta la designación de sus reemplazantes, con posibilidad de ser reelegidos indefinidamente, pudiendo elegir igual o menor cantidad de Directores Suplentes.

Ninguno de sus miembros ejerce funciones ejecutivas dentro de la Sociedad, estando ellas asignadas a las distintas áreas gerenciales en cumplimiento de las Comunicaciones "A" 7143 y 8139.

Criterio para la selección de los Directores

Los Directores deben ser personas con idoneidad para el ejercicio de la función. El BCRA evaluará las condiciones de habilidad

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras en miles de pesos)

legal, idoneidad, competencia, probidad, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional de los miembros del Directorio propuestos. Estas condiciones deberán ser mantenidas durante todo el período de desempeño en el cargo.

Al menos dos tercios de la totalidad de los Directores deben acreditar experiencia en puestos directivos, gerenciales o en otras posiciones destacadas en materia financiera en la función pública o privada, en el país o en el exterior.

Hasta tanto el BCRA no notifique a la Sociedad la aprobación del Director propuesto, el mismo no podrá asumir el cargo para el que fue designado.

Cuando no se disponga de una nueva evaluación por parte del BCRA, las Entidades Financieras deberán certificar anualmente que sus Directores mantienen las condiciones exigidas por dicho Organismo para el desempeño del cargo.

No podrán integrar el Directorio quienes se encuentren comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley General de Sociedades N° 19.550, ni en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, ni en la normativa del BCRA sobre Autoridades de Entidades Financieras, ni las contempladas en la normativa de la CNV.

Obligaciones del Directorio conforme a la normativa vigente

Los Directores deberán observar en el ejercicio de su función una conducta ejemplar basada en los principios éticos que rigen a la entidad, promoviendo la generación de entornos de negocios íntegros y sentando sólidas bases de confianza.

Los Directores son conjunta y solidariamente responsables ante la Sociedad en la cual ejercen dichos cargos, sus accionistas y los terceros por el mal desempeño de su cargo, así como por la violación de la Ley, el Estatuto y por cualquier daño producido por dolo, abuso de facultades o culpa.

La Ley General de Sociedades N° 19.550 establece como criterio de conducta de los Directores que éstos:

- Pueden celebrar con la Sociedad los contratos que sean de la actividad en que ésta opere y siempre que se concierten en las condiciones de mercado.
- Tienen la obligación de informar al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, sobre cualquier interés contrario al de la Sociedad que pudiera tener en una operación propuesta y abstenerse de intervenir en la deliberación y votación del mismo.
- No pueden participar por cuenta propia o de terceros en actividades en competencia con la Sociedad, salvo autorización expresa de la Asamblea.

Por su parte el BCRA exige que los miembros del Directorio cuenten con los conocimientos y competencias necesarias para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del gobierno societario.

El Directorio debe contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la Entidad, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)**

El BCRA requiere que los miembros del Directorio desempeñen su cargo respetando principios y estándares de conducta, tales como:

- La honestidad e integridad en el ejercicio de sus funciones.
- La actuación conforme a sus competencias, con el debido cuidado y diligencia propia de la actividad profesional.
- La observancia de los estándares de conducta del sistema financiero, de la propia entidad financiera y/o de las actividades reguladas y relacionadas en las que se desempeña o se haya desempeñado.
- El cumplimiento de la legislación argentina, las disposiciones, instrucciones y recomendaciones del BCRA y de otros reguladores a los que esté sujeto. Este estándar presupone la abstención de obrar en casos de conflicto de intereses entre la entidad y sus clientes y la entidad y los organismos de control.
- La cooperación y provisión oportuna de información relevante a los organismos reguladores, evitando su ocultamiento o falseamiento.
- El resguardo –dentro de sus responsabilidades– de la confiabilidad de la información contable y no contable de la entidad y del buen funcionamiento de controles internos y externos.
- La salvaguardia de que los criterios contables utilizados sean adecuados, acordes con el principio de debido cuidado y diligencia propia de la actividad profesional.
- La defensa del mejor interés de los clientes y de la protección de los usuarios del sistema financiero, actuando con lealtad y advirtiendo los riesgos de las operaciones.
- La transparencia de la información relevante hacia los usuarios de servicios financieros.
- La no asunción de riesgos desproporcionados que puedan afectar el patrimonio de la entidad y, en consecuencia, de sus clientes.

Asimismo, el BCRA determina que, entre otros aspectos, el Directorio es responsable de:

- Aprobar y supervisar la implementación del código de gobierno societario y de los principios y valores societarios.
- Promover y revisar en forma periódica las estrategias generales de negocios y las políticas de la entidad financiera, incluida la de riesgos, y la determinación de sus niveles aceptables.
- Controlar que los niveles gerenciales tomen los pasos necesarios para identificar, evaluar, monitorear, controlar y mitigar los riesgos asumidos.

A su vez, las normas de transparencia en la oferta pública, también impone a los Directores deberes de lealtad y diligencia en el ejercicio de sus funciones, en particular:

- Hacer prevalecer, sin excepción, el interés social de la Emisora en que ejercen su función y el interés común de todos sus socios por sobre cualquier otro interés, incluso el interés del o de los controlantes.
- Abstenerse de procurar cualquier beneficio personal a cargo de la Emisora que no sea la propia retribución por sus funciones.
- Organizar e implementar sistemas y mecanismos preventivos de protección del interés social, de modo de reducir el riesgo de conflicto de intereses permanentes u ocasionales en su relación personal con la emisora.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

- Procurar los medios adecuados para ejecutar las actividades de la emisora y tener establecidos los controles internos necesarios para garantizar una gestión prudente y prevenir los incumplimientos de los deberes que la normativa de la CNV y de las entidades autorreguladas les impone.
- Actuar con la diligencia de un buen hombre de negocios en la preparación y divulgación de la información suministrada al mercado y velar por la independencia de los auditores externos.

#### Honorarios al Directorio

Conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social, los honorarios del Directorio son fijados anualmente por la Asamblea de Accionistas, teniendo en cuenta los topes establecidos en la Ley General de Sociedades N° 19.550. En la determinación de dichas remuneraciones se tienen en cuenta las responsabilidades, el tiempo dedicado a las funciones, la experiencia y reputación profesional.

Este criterio se basa en que el nivel de remuneración debería ser el que se considere necesario para atraer, retener y motivar a Directores que reúnan las condiciones requeridas para ejercer dicha función.

No está contemplada la posibilidad de otorgar otro tipo de beneficios tales como participaciones patrimoniales.

#### **b) Alta Gerencia**

El miembro de la Alta Gerencia es el responsable de implementar las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio, desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad e implementar sistemas apropiados de control interno, monitoreando su efectividad y reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.

Sus integrantes deberán tener la idoneidad y experiencia necesarias para gestionar el negocio bajo su supervisión, así como el control apropiado de su personal a cargo.

En función de la dimensión, magnitud y complejidad de la Entidad, se entiende como “Alta Gerencia” a la posición de Gerente General.

#### **c) Comités**

Con el objetivo de mantener una adecuada organización, control y seguimiento de las actividades inherentes a la gestión, el Directorio de GPAT ha creado distintos Comités, los cuales se encuentran bajo su supervisión, y en los que participan por lo menos un Director y el máximo responsable del área correspondiente.

Cada Comité cuenta con un Reglamento que establece sus atribuciones, composición y funcionamiento.

A continuación se detallan las funciones y la conformación de los Comités de Directorio de la Entidad, publicados en <https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional/comites.php>:

#### Comité de Auditoría Interna.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

Previsto en las normas del BCRA, tiene a su cargo principalmente realizar las gestiones que permitan asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas y procedimientos de control interno de la Entidad, conforme a los lineamientos definidos por el Directorio.

#### Comité de Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Previsto en las normas de la Unidad de Información Financiera (UIF), tiene a su cargo planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en la materia establezca el Directorio. Asimismo, el Comité asiste a la Entidad y al Oficial de Cumplimiento respecto a la detección en tiempo y forma de operaciones susceptibles de ser sospechadas como procedentes de actividades ilícitas, en el marco de las normas del BCRA y de la UIF.

#### Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros

Previsto en las normas del BCRA, tiene por objeto vigilar el adecuado funcionamiento de los procesos relacionados con la protección de los usuarios de los servicios financieros, contribuir a la mejora de los mismos así como los controles

#### Comité de Riesgos

Tiene como objetivo principal proponer al Directorio la estrategia para la gestión de riesgos de mercado, tasa, liquidez y crédito, así como los límites globales de exposición a dichos riesgos y sus planes de contingencia. Por otra parte, toma conocimiento de las posiciones de cada riesgo y del cumplimiento de las políticas de límites relacionadas. Adicionalmente, propone al Directorio para su aprobación, las políticas, manuales y estructuras necesarias para la gestión del riesgo operacional y reputacional y realiza el seguimiento de las actividades tendientes a asegurar una adecuada gestión de dichos riesgos. Respecto a Compliance realiza el seguimiento de las actividades vinculadas al esquema de prevención y combate de la corrupción.

#### Comité de Tecnología Informática y Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Protección de Activos de la Información

Es responsable de proponer al Directorio las políticas aplicables a las áreas de tecnología y de seguridad informática y protección de activos de la información para el desarrollo de los negocios y evaluar las necesidades de sistemas informáticos, microinformáticos y de comunicaciones que se ajusten a la estrategia comercial de la Compañía, a fin de asegurar la provisión de la información y servicios necesarios para uso operativo y de gestión, así como monitorear el cumplimiento de los mismos. Asimismo, este comité tiene a su cargo la elaboración de propuestas al Directorio respecto de medidas preventivas tendientes a minimizar los riesgos vinculados con la seguridad informática o, en su caso, de acciones correctivas. De la misma forma, propone al Directorio la planificación estratégica de la organización en materia de la ciberseguridad y la ciberresiliencia, con la finalidad de incorporar iniciativas y actividades de concientización en la materia, incorporando prácticas orientadas a disminuir los riesgos inherentes asociados a las ciberamenazas.

## 2. Estructura accionaria básica

Al 31 de diciembre de 2024 y a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el capital social de la Entidad está compuesto por 86.837.083 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal de un peso cada una, con derecho a un voto por acción.

La composición accionaria es del 100% de Banco Patagonia S.A, siendo el único accionista.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras en miles de pesos)

Con fecha 15 de febrero de 2017 se firmó un acuerdo de transferencia de acciones por la participación minoritaria de Jorge Guillermo Stuart Milne (1%) a favor de Banco Patagonia S.A. En virtud de ello, la Sociedad ha quedado conformada con un único accionista, por lo que la Asamblea de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2017 resolvió adaptar la actual denominación social a GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U., y reformar el Estatuto a efectos de modificar la denominación societaria antes mencionada, e incluir también adecuaciones normativas y modificaciones destinadas a mantenerlo actualizado.

Mediante Resolución de Directorio N° 416 sancionada el 30 de noviembre de 2017, el B.C.R.A. resolvió no formular observaciones al cambio de denominación social de GPAT Compañía Financiera S.A. por GPAT Compañía Financiera S.A.U., condicionando lo resuelto al trámite de inscripción de la reforma del estatuto ante el organismo de control pertinente. Asimismo, con fecha 1 de diciembre de 2017 la Gerencia de Autorizaciones del B.C.R.A. hizo saber a la Sociedad la toma de conocimiento de la transferencia accionaria citada.

Con fecha 28 de junio de 2018 la C.N.V. mediante Resolución de Directorio N° 19.584, aprobó el cambio de denominación mencionado, el cual fue inscripto en IGJ con fecha 11 de julio de 2018 bajo el número 12.415 del Libro 90 de Sociedades por Acciones. Consecuentemente, el B.C.R.A. emitió el 19 de septiembre de 2018 la Comunicación "C" 80.419 informando la modificación de la denominación social por GPAT Compañía Financiera S.A.U.

#### **3. Estructura Organizacional**

La Entidad está dirigida y administrada por un Directorio compuesto por tres integrantes: un Presidente, un Vicepresidente 1° y un Vicepresidente 2°. A su vez del Directorio depende la Gerencia General, siendo las áreas de staff Auditoría Interna y el área de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

#### **4. Líneas de Negocios**

La Entidad posee las siguientes líneas de negocios:

##### **(I) Operatoria Minorista**

Consiste en el otorgamiento de créditos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de automóviles nuevos comercializados principalmente por los concesionarios que integran la Red de Concesionarios de General Motors de Argentina S.R.L (la "Red de Concesionarios") de la marca Chevrolet, y usados comercializados por la misma Red y también por una amplia red de agencias de usados. Además, otorga préstamos prendarios para la adquisición de motovehículos y préstamos personales.

##### **(II) Negocios complementarios: Operatoria Mayorista y Servicios**

GPAT brinda distintos servicios tanto a Banco Patagonia, General Motors de Argentina, Chevrolet S.A. Plan de Ahorro para fines determinados y la Red de Concesionarios oficiales de General Motors Argentina ("GMA"), tales como:

- Administración del Programa de financiación Mayorista que otorga Banco Patagonia S.A. a la red de Concesionarios para la adquisición de vehículos nuevos de la Terminal.
- Administración y cobranzas de distintos programas a GMA y a Chevrolet S.A. Plan de Ahorro para Fines

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

Determinados.

- Otorga préstamos personales a empleados de GMA y clientes.

#### **5. Política de conducta en los negocios: Código de Ética, Política y Programa de Compliance, Política y Programa de Integridad, y Canal de Denuncias**

##### Código de Ética

La Entidad cuenta con un Código de Ética aprobado por el Directorio, <https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional>, que traduce los valores que dicho Directorio pretende que se observen y pregonen en todos los niveles de la organización, en la interacción con los clientes, con compañeros de trabajo, proveedores o la comunidad en la que se opera.

El Código de Ética se ha establecido con el objeto de facilitar el conocimiento y comprensión de los principios éticos y de conducta que cada uno de los integrantes de GPAT Compañía Financiera S.A. debe cumplir en su desempeño, con eficiencia, calidad y transparencia, respetando la ley y las más altas normas de conducta, promoviendo y protegiendo los derechos humanos en todo nuestro ecosistema de negocios.

Asimismo, fija las pautas a fin de evitar todo conflicto entre los intereses personales y los intereses de negocios de la Sociedad o sus clientes.

Adicionalmente, inspirados en los valores sostenidos en el Código de Ética, en el marco de los esfuerzos desplegados por el Directorio para consolidar una cultura empresarial íntegra, que construya vínculos éticos, transparentes y sostenibles con todas sus partes relacionadas, se emitieron los Principios para la gestión de proveedores y terceros relacionados.

##### Política y Programa de Compliance

La Entidad ha adherido a la Política y el Programa de Compliance aprobado por su controlante, Banco Patagonia S.A., cuyo objetivo es brindar los lineamientos sobre el modelo de gestión del riesgo de Compliance, entendiendo a dicho riesgo como la posibilidad de recibir sanciones legales o normativas, pérdida financiera material o pérdida de reputación como resultado de incumplir con las normas aplicables.

Mediante dicho Programa se establece un conjunto de directrices orientadas al logro de un estado de cumplimiento integral, no solo respecto a leyes y normativas en particular, sino también con relación a nuestros estándares éticos y compromisos asumidos voluntariamente.

##### Política y Programa de Integridad

El Directorio aprobó una Política y un Programa de Integridad, <https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional>, los cuales surgen como resultado de su compromiso indeclinable con la prevención y lucha contra la corrupción; un compromiso que se asume expresa y públicamente manifestando su postura de “tolerancia cero” frente a cualquier acto de corrupción cometido por algún miembro de la Entidad.

El Programa de Integridad consiste en un sistema articulado de acciones, mecanismos y procedimientos que la Entidad posee, destinados a promover la integridad y a prevenir, detectar, corregir y eventualmente sancionar conductas indebidas o actos ilícitos, en particular los alcanzados por la Ley 27.401 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, que pudieran ser realizados por

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

un funcionario o un tercero en interés o beneficio de la Entidad. Provee un marco normativo suficiente para llevar a cabo la investigación de toda forma de actividad fraudulenta, ilícita o deshonestas, estableciendo un claro esquema de sanciones ante la violación o incumplimiento de un deber ético y las directrices necesarias para que todo miembro oriente sus conductas cotidianas hacia la ética y la integridad.

Alineado al Código de Ética y a las políticas específicas vigentes en materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, <https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional>, como así también a su Política de Integridad y a las de nuestra Sociedad controlante, el Programa consagra los valores éticos rectores de la Entidad, provee las directrices necesarias para que todo miembro oriente sus conductas cotidianas hacia la ética y la integridad.

La Política establece los lineamientos y directrices seguidos por la Entidad a con relación a su modelo de prevención y combate de la corrupción. Debe ser interpretada en forma armónica con el Programa de Integridad, el Programa de Compliance y el Código de Ética.

El cumplimiento del Programa y de la Política constituye una responsabilidad compartida de todos los integrantes de la Entidad en todos los niveles y orientan a todos los miembros a construir mancomunadamente un ambiente de negocios íntegro, ético y transparente.

#### Canal de Denuncias (Línea Ética)

Se ha implementado una Línea Ética, como el canal formal a través de la cual se atienden las denuncias que realicen los colaboradores, como así también los proveedores, sobre actuaciones o comportamientos que puedan ser contrarios a los establecidos en el Código de Ética, a los valores organizacionales y/o a la normativa legal o interna.

#### **6. Políticas relativas a conflictos de intereses y a la naturaleza y extensión de las operaciones con vinculados**

El conflicto de interés tiene lugar cuando una persona incumple un deber que le compete con la organización, en beneficio de otro interés que prioriza por motivaciones personales.

La Entidad ha considerado el tema “conflicto de interés” en distintos documentos, a saber: Código de Ética, Política y Programa de Integridad.

Con respecto a las financiaciones a personas humanas y jurídicas vinculadas, la Entidad aplica la definición, los límites y demás disposiciones que establece el BCRA en sus normas sobre grandes exposiciones al riesgo de crédito.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550 y dentro de los límites establecidos por la normativa del BCRA, se permite la financiación a personas humanas y jurídicas vinculadas, siempre que dichas operaciones se ajusten a prácticas de mercado.

Mensualmente, la Gerencia de Administración y Finanzas presenta un informe al Directorio, indicando los montos de financiamientos acordados en el período, a cada una de las personas humanas y jurídicas vinculadas y las condiciones de contratación, informando si se corresponden con el resto de los clientes en circunstancias similares. Dicho informe debe contar con un dictamen escrito de la Comisión Fiscalizadora acerca de la razonabilidad de los financiamientos incluidos, como así también que ellos son la totalidad de los acordados a personas humanas y jurídicas vinculadas a la Entidad.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24



## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

Por otra parte, en forma anual, y en función de la normativa emitida por el BCRA, la Entidad presenta ante dicho Organismo un informe especial con el detalle de las empresas o entidades vinculadas del país o del exterior de accionistas y de quienes ejercen los órganos de dirección y control. Dichas personas, deben presentar a la Entidad, anualmente y cada vez que se produzca algún cambio, una declaración jurada informando el detalle de sus empresas vinculadas y de sus relaciones de parentesco.

#### **7. Políticas y prácticas implementadas en materia de género, informando el porcentaje de representación de cada género en el Directorio el órgano de fiscalización, la Alta Gerencia y en el resto de la organización**

Al 31 de diciembre de 2024 el Directorio se encontraba conformado por tres miembros titulares y un suplente, no habiendo a dicha fecha mujeres en sus integrantes.

La Alta Gerencia estaba conformada por la Gerencia General, una Gerencia y un área Responsable, no habiendo a dicha fecha mujeres entre sus integrantes.

El Órgano de Fiscalización estaba conformado por tres síndicos titulares, dos hombres (67%) y una mujer (33%) a cargo de la Presidencia del Órgano colegiado, y por tres Síndicos suplentes, también dos hombres y una mujer.

A la misma fecha, la nómina de la Organización estaba compuesta por 39% mujeres y 61% hombres.

GPAT Compañía Financiera dispone de un Código de Ética que alcanza a todos los integrantes de la Organización y sus subsidiarias cuyos lineamientos buscan:

- Promover una cultura de respeto, fomentando la diversidad en todas sus manifestaciones.
- Evitar incurrir en actitudes o comentarios que reproduzcan estereotipos de género, o que puedan resultar lesivos o agraviantes para diversidades sexuales.
- Repudiar expresamente y condenar enérgicamente cualquier conducta de violencia, acoso, discriminación, asumiendo un rol de garante de un entorno de respeto.

Tal lo mencionado en el último párrafo del punto 4) precedente, los integrantes de GPAT Compañía Financiera, tienen disponible un canal de denuncias, "Línea ética", a través del cual cualquier persona puede realizar una denuncia de forma segura, anónima y confidencial. Esta tiene entre sus objetivos, brindar señales claras respecto a los valores éticos y la responsabilidad corporativa de la Entidad, tanto con sus colaboradores como con la sociedad en general.

#### **8. Prácticas de remuneraciones e incentivos económicos del personal**

##### Principios generales

La política de remuneraciones e incentivos al personal se ha establecido de manera tal de:

- cumplir con la legislación vigente,
- preservar la equidad interna,
- adoptar una posición competitiva respecto al mercado comparable, y

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)**

- contar con personal capacitado y motivado.

La misma incluye una remuneración fija, establecida de acuerdo con el nivel de responsabilidad y trayectoria profesional de cada colaborador, ajustada por negociaciones paritarias convencionales, y adicionalmente puede incluir una compensación variable en concepto de gratificación.

A fin de monitorear y orientar las prácticas de compensación, la Entidad se provee de encuestas e informes realizados por consultores externos especializados en el tema.

Comité de Desarrollo Humano de la sociedad controlante

El Comité de Desarrollo Humano de Banco Patagonia S.A. (sociedad controlante) funciona como órgano supervisor de la política de compensaciones de la Entidad, en su calidad de subsidiaria.

La Gerencia Ejecutiva de Desarrollo Humano y Clima Organizacional de la controlante brindará a su Comité de Desarrollo Humano, la información necesaria para establecer las bandas salariales y que a consecuencia de ellas se determinen los montos de las remuneraciones de la Alta Gerencia, teniendo en cuenta los valores correspondientes a compañías comparables y la situación frente al mercado que se propone alcanzar.

La Entidad no cuenta con política de diferimiento de compensaciones.

Esquema de gratificaciones económicas

La Entidad contempla un esquema de gratificaciones económicas con alcance para ciertas posiciones, en dinero en efectivo, con frecuencia de pago anual, con el objetivo de orientar a personas que ocupan las mismas a obtener resultados alcanzables que contribuyan al rendimiento global de la organización, teniendo en cuenta una toma prudente de riesgos, y considerando asimismo la evaluación de desempeño.

El Comité de Desarrollo Humano de la sociedad controlante toma en cuenta la información emanada del informe anual del Comité de Riesgos de la Entidad, a fin de ponderar los resultados económicos organizacionales en relación al cumplimiento de los límites de riesgo definidos por el Directorio.

De esta forma propicia una estrecha relación entre el desempeño de los colaboradores definidos como tomadores de riesgo y las gratificaciones económicas a las que sus integrantes puedan acceder, considerando los riesgos asumidos durante el ejercicio y su administración.

Con el fin de mitigar potenciales riesgos, la Entidad no promueve esquemas generales de incentivos económicos de naturaleza remuneratoria de corto plazo vinculados a ingresos futuros de incierta efectivización.

La compensación de los funcionarios comprendidos en los procesos de créditos, control financiero y de riesgos, no guarda dependencia con las áreas de negocios que supervisan. La totalidad de las decisiones en estas materias son colegiadas, evitando de este modo que se desarrollen esquemas de control y aprobación cuya resolución sea de carácter individual.

Cabe aclarar que no existe dependencia entre la remuneración de los sectores de Riesgo y Cumplimiento, con el tipo de negocios que supervisan, ni hay relación entre la remuneración y los eventuales riesgos actuales o futuros.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

#### 9. Información Pública

La Entidad mantiene información actualizada sobre información financiera y/o institucional en su página web <https://www.gpat.com.ary> en la Autopista de la Información Financiera (AIF) de la Comisión Nacional de Valores (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>).

#### 28. POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Los riesgos son inherentes a las actividades de la Entidad y se administran a través de un proceso de identificación, medición y control constante, sujeto a los límites y otros controles del riesgo. Este proceso de administración de riesgos es crítico para la rentabilidad de la Compañía.

El Directorio tiene a su cargo la administración de la Entidad y toma todas las decisiones relacionadas con ese fin. Es el responsable de ejecutar las decisiones asamblearias, del desarrollo de las tareas especialmente delegadas por los accionistas y de establecer la estrategia de negocios debiendo aprobar las políticas generales y particulares con el fin de lograr una buena administración de los negocios. Sus objetivos son, entre otros, coordinar y supervisar que el funcionamiento operativo responda a los objetivos institucionales, facilitar el desarrollo de los negocios con eficiencia, control y productividad, tendiendo a generar una cultura de mejora permanente en los procesos administrativos y comerciales.

En línea con lo mencionado en la nota anterior, la cobertura de riesgos es monitoreada por el Directorio, a través de la participación de sus integrantes en los siguientes comités de la Entidad, que tienen como finalidad la implementación de las políticas definidas por dicho órgano:

- De Riesgos
- De Auditoría
- De Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
- De Tecnología Informática Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Protección de Activos de la Información.
- De Protección de Usuarios de Servicios Financieros

Los citados comités se encuentran bajo la supervisión del Directorio de la Entidad. En este sentido, el involucramiento del Directorio de la Entidad en los temas tratados por los diferentes comités favorece la identificación oportuna y adecuada gestión de los riesgos que pudieran surgir asociados con el desarrollo del negocio.

Los principales tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad son los relacionados con el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, el riesgo de tasa de interés y el riesgo operacional. Otros riesgos eventualmente relevantes son el riesgo reputacional y el riesgo estratégico.

#### Gestión integral de riesgos

El B.C.R.A. mediante las Comunicaciones "A" 5398 y modificatorias ha emitido una serie de pautas que las entidades financieras deben tener en cuenta al momento de desarrollar un proceso integral para la gestión de riesgos, el cual deberá ser proporcional a su dimensión e importancia económica, y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones. El Directorio de la Entidad resolvió que dicha gestión sea realizada internamente y contando con el apoyo de Banco Patagonia S.A. ("Entidad Controlante") a través de la Superintendencia de Controles Internos y Gestión de Riesgos de esa Entidad como área técnica de soporte. Dicha

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

área tiene por objetivo realizar la gestión independiente de los riesgos globales que afronta Banco Patagonia S.A. en forma individual y consolidada, alcanzando así el monitoreo de los riesgos correspondientes a sus subsidiarias.

En ese marco, se definieron límites de tolerancia al riesgo, de similar estructura a la vigente en Banco Patagonia S.A., para el monitoreo de los riesgos que afronta la Entidad. Estos límites fueron validados por el Comité de Riesgos y posteriormente fueron aprobados por el Directorio.

Asimismo, se cuenta con el Manual de Política para la Gestión Integral de Riesgos, brindando el marco de referencia para este proceso e incluyendo los límites de tolerancia como herramienta de gerenciamiento de los principales riesgos, así como las políticas y procedimientos para su gestión. Dentro del mismo también se incorpora el esquema a seguir para la elaboración de pruebas de estrés y los correspondientes planes de contingencia.

Se realizan regularmente pruebas de estrés para medir escenarios de diversa severidad, a los efectos de evaluar el eventual impacto ante situaciones de tensión y prever acciones de contingencia en la gestión de los distintos riesgos

#### Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

El Directorio aprueba las políticas crediticias con el fin de proveer un marco para la generación de negocios tendiente a lograr una relación adecuada entre el riesgo asumido y la rentabilidad esperada de las operaciones.

Dichas políticas establecen límites, procedimientos, mitigadores y controles para mantener la exposición a este riesgo en niveles aceptables. Estos aspectos se encuentran establecidos en manuales y normativas internas (Créditos, Garantías, Cobranzas), las cuales son objeto de periódicas revisiones y actualizaciones.

En particular, la definición de los límites de riesgo, por su parte, es uno de los principales instrumentos estratégicos de la gestión del riesgo de crédito, cuyo objetivo es evitar las concentraciones y niveles de exposición no deseados.

A fin de mitigar el Riesgo de Crédito, el Directorio de la Entidad aprueba las políticas crediticias y de evaluación de créditos con el fin de proveer un marco para la generación de negocios tendientes a lograr una relación adecuada entre el riesgo asumido y la rentabilidad.

La Entidad cuenta con manuales de procedimientos que contienen los lineamientos en la materia para minimizar este riesgo, siendo los principales:

- a) El establecimiento de políticas de originación conservadoras en cuanto a límites de financiación y plazos.
- b) Una adecuada política de obtención de informes y análisis de la documentación correspondiente, previa a la aprobación del crédito.

Para los clientes que incurren en atrasos, la Entidad cuenta con un procedimiento establecido para la gestión de cobranzas. Esta gestión comienza con el seguimiento de la mora temprana. La intensidad de las gestiones aumenta a medida que se incrementan

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)

los días de mora. Los clientes con atrasos superiores a 120 días pasan a gestión judicial.

c) La emisión de reportes periódicos que permiten monitorear el riesgo de incobrabilidad de la cartera de consumo. Para la totalidad de los activos financieros, su importe en libros es la mejor forma de representar la exposición máxima bruta a riesgo de crédito.

El monto máximo de riesgo crediticio de los activos financieros de la Entidad se informa a continuación:

Detalle	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Efectivo y depósitos en bancos	2.297.425	2.594.573
Operaciones de pase	-	17.692.482
Otros activos financieros	681.513	525.537
Préstamos y otras financiaciones (Anexo "D")	100.115.853	27.110.338
<b>Total</b>	<b>103.094.791</b>	<b>47.922.930</b>

Garantías mantenidas por la Entidad

Las garantías recibidas por préstamos se informan en el Anexo B.

Concentración del riesgo crediticio

En el Anexo C se informa la concentración de las financiaciones otorgadas por la Entidad.

Calidad de préstamos y otras financiaciones

La Entidad administra la calidad de los préstamos mediante calificaciones establecidas por el B.C.R.A.

Riesgo de liquidez y de tasa de interés

El Riesgo de Liquidez se define como el riesgo de ocurrencia de desequilibrios entre activos negociables y pasivos exigibles ("descalces" entre pagos y cobros) que puedan afectar la capacidad de cumplir con todos los compromisos financieros, presentes y futuros, tomando en consideración las diferentes monedas y plazos de liquidación de sus derechos y obligaciones, sin incurrir en pérdidas significativas.

El Riesgo de Tasa de Interés es la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de una entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y en su valor económico.

La Entidad cuenta con el Manual de Políticas y Procedimientos de Finanzas y Liquidez, en línea con el proceso vigente para lograr una estructuración financiera que permita optimizar el Riesgo de Liquidez y el Riesgo de Tasa de Interés.

Sujeto a las condiciones de mercado vigentes, la Entidad continuó trabajando junto con la Entidad Controlante en la emisión de Obligaciones Negociables, en la obtención de nuevas líneas de crédito de Entidades Financieras y en ampliar y diversificar

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras en miles de pesos)

la estructura de fondeo.

Asimismo, cabe destacar que la Entidad es monitoreada en forma permanente por la Entidad Controlante, para lo cual se remiten diariamente a la Gerencia de Administración y Finanzas distintos reportes e informes de gestión. Este seguimiento se complementa con la intervención de la Gerencia de Riesgos Financieros que realiza el monitoreo de los límites de tolerancia al riesgo vigentes y una serie de reportes para los diferentes riesgos que afronta la Entidad.

Asimismo, el Comité de Finanzas de la Entidad Controlante efectúa un análisis integral de la situación financiera y patrimonial de la Entidad y eleva formalmente al Directorio para su tratamiento aquellos temas que requieran de su aprobación.

El siguiente cuadro expone la apertura por vencimiento de los activos y pasivos financieros considerando los montos contractuales a su vencimiento:

<b>Concepto</b>	<b>Anexo D - Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones</b>	<b>Anexo I - Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes</b>	<b>Neto al 31/12/2024</b>
Hasta 1 mes	6.014.217	40.920.973	(34.906.756)
Entre 2 y 3 meses	12.157.770	966.423	11.191.347
Entre 3 y 6 meses	17.588.519	934.909	16.653.610
Entre 6 y 12 meses	28.161.527	11.738.263	16.423.264
Entre 12 y 24 meses	27.249.812	-	27.249.812
Más de 24 meses	7.046.245	-	7.046.245
<b>Total</b>	<b>98.218.090</b>	<b>54.560.568</b>	<b>43.657.522</b>

Los montos de los activos financieros de la Entidad, que se espera serán cobrados doce meses después de la fecha de cierre se informan a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
<b>Activos financieros</b>		
Préstamos y otras financiaciones	63.922.033	20.570.766
<b>Total</b>	<b>63.922.033</b>	<b>20.570.766</b>

Riesgo Operacional

Se entiende por Riesgo Operacional al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos (incluyendo el riesgo legal y excluyendo el riesgo estratégico y reputacional)

La Entidad posee un Responsable de Riesgo Operacional, que reporta directamente a la Gerencia General. A su vez, a través del Comité de Riesgos, supervisado por el Directorio de la Entidad, se dan tratamiento a los aspectos relacionados con dicho riesgo.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

En este sentido, la Entidad cuenta con políticas para la gestión del riesgo operacional aprobadas por el Directorio de la Entidad con el propósito de establecer las bases y principales lineamientos para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este, de acuerdo con la metodología y normativa dispuesta por el B.C.R.A., en el marco del conjunto de normas prudenciales de Basilea II.

Asimismo, con el objetivo de identificar, evaluar, monitorear y mitigar riesgos de esta índole, se realiza anualmente un proceso de actualización y revisión de autoevaluaciones de riesgos operacionales, las cuales están a cargo de los responsables de procesos designados por las distintas gerencias, de manera de establecer a partir de matrices de riesgo, planes de acción para aquellos procesos críticos.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con una base de eventos de riesgo operacional conformada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 4904 y sus modificatorias del B.C.R.A. Respecto a la determinación de la exposición a dicho riesgo, la Entidad determina mensualmente la exigencia de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 5272 y complementarias del B.C.R.A.

#### Riesgo Reputacional

El Riesgo Reputacional se define como todo evento que podría impactar negativamente en la reputación de una organización. Es un riesgo que además podría derivar de la materialización de otros riesgos (operacional, de liquidez, de mercado, legales, etc.).

La Entidad cuenta con Políticas de Gestión de Riesgo Reputacional tendientes a identificar, evaluar, monitorear y controlar las exposiciones asociadas a este riesgo.

## **29. INFORMACION POR SEGMENTOS**

La Entidad presenta información a la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas en base al único segmento de Entidad. Para la toma de decisiones, los números evaluados son los mismos presentados en estos Estados Financieros.

## **30. PARTES RELACIONADAS**

Se detallan a continuación las operaciones con las partes relacionadas (personas humanas y jurídicas) vinculadas con la Entidad.

#### *Personal clave de la Dirección*

De acuerdo con la NIC 24 el personal clave de la dirección está compuesto por aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de GPAT, ya sea directa o indirectamente. De acuerdo con dicha definición, la Entidad considera como personal clave a los miembros del Directorio.

La cantidad de miembros del Directorio es fijada por la Asamblea de Accionistas, entre un número mínimo de tres y un máximo de cinco miembros siendo elegidos por períodos de tres ejercicios anuales con posibilidad de ser reelegidos indefinidamente. Actualmente el Directorio de la Entidad está integrado por tres miembros titulares y un suplente.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 9° del Estatuto, los honorarios del Directorio son determinados por la Asamblea de

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

Accionistas y se tiene en cuenta las responsabilidades, el tiempo dedicado a las funciones, la experiencia y reputación profesional y el valor de los servicios prestados por los Directores en el accionar de la Entidad en el mercado. Asimismo, no existen miembros del Directorio que ejerzan cargos ejecutivos en la Entidad, por lo cual no obtienen otro tipo de remuneración y no es política de la Entidad otorgar participaciones patrimoniales en la sociedad en concepto de remuneración, ni otros tipos de beneficios.

La Entidad no tiene operaciones con el personal clave de la Dirección, incluyendo sus familiares cercanos y las entidades vinculadas a los mismos.

Se detallan a continuación las operaciones con las partes relacionadas (personas humanas y jurídicas) vinculadas con la Entidad.

#### **Banco Patagonia S.A.**

Banco Patagonia es una entidad financiera argentina, que posee el control de GPAT Compañía Financiera S.A.U.

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras - interfinancieros (Calls <del>net</del> )	34.945.271	-
Efectivo y depósitos en bancos	1.216.267	254.387
Valores en Custodia	794.908	835.908
Otros activos financieros	110.198	90.401

Los resultados por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Egresos por intereses - sector financiero	4.539.380	106.448
Otros ingresos operativos	481.092	290.509
Gastos de administración	42.848	40.025
Egresos por intereses - adelantos	37.499	60.529
Comisiones y otros egresos operativos	16.672	5.442

### **31. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

De acuerdo con lo establecido por la normativa vigente del BCRA, anualmente las entidades financieras deben destinar el 20% de la utilidad del ejercicio para incrementar la reserva legal.

Por otra parte, según lo requerido por la Resolución General N° 622 de la CNV, la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros cuyos resultados acumulados resulten positivos, debe disponer específicamente sobre el destino de los mismos.

En particular, el mecanismo a seguir por las entidades financieras para la determinación de los saldos distribuibles es definido por el BCRA a través de la normativa vigente sobre “Distribución de resultados” siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se destacan el registro de asistencias financieras por iliquidez otorgadas por ese organismo, deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y la existencia de cierto tipo de sanciones establecidas por distintos reguladores y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones.

Adicionalmente, la Entidad debe verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24



GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)

margen de conservación del capital mínimo.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2024 aprobó el resultado del ejercicio 2023. Los mismos ascienden a 3.304.397 (pérdida) - importes expresados en moneda de diciembre de 2023 - los cuales fueron absorbidos de la siguiente manera:

Resultado del Ejercicio	(3.304.397)
<b>Total</b>	<b>(3.304.397)</b>
- A Reserva Legal	(1.180.659)
- A Ajuste de Capital	(2.123.738)
<b>Total</b>	<b>(3.304.397)</b>

**32. ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no cuenta con Activos que se encuentren con disponibilidad restringida.

**33. EFFECTIVO MINIMO Y CAPITALS MINIMOS**

**a) Efectivo mínimo**

El BCRA establece diferentes regulaciones prudenciales a ser observadas por las entidades financieras con respecto, principalmente, a los niveles de solvencia, liquidez y niveles de asistencia crediticia.

Las normas de efectivo mínimo establecen la exigencia de mantener activos líquidos en relación con los depósitos y otras obligaciones registradas en cada ejercicio. Los conceptos computados a efectos de integrar esa exigencia se detallan a continuación:

Conceptos	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
BCRA – cuenta corriente en pesos	956.447	2.345.924
<b>Total</b>	<b>956.447</b>	<b>2.345.924</b>

**b) Capitales mínimos**

La composición de capitales mínimos es la siguiente:

Exigencia de capital mínimo	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Integración	22.153.891	21.249.615
Riesgo de crédito	(1.395.049)	(1.528.995)
Riesgo operacional	(6.240.295)	(1.539.193)
<b>Exceso</b>	<b>14.518.547</b>	<b>18.181.427</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras en miles de pesos)

**34. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN DE LA ENTIDAD**

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 emitida por la CNV con fecha 14 de agosto de 2014, se informa que la Entidad delega la custodia de la documentación respaldatoria de las operaciones contables y demás documentación de gestión, no comprendida en el artículo 5° inciso a.3), Sección I del Capítulo V del Título II de las Normas de CNV (NT2013 y modificatorias) en los terceros que se detallan a continuación:

<b>Sujeto encargado del depósito</b>	<b>Domicilio de ubicación</b>
AdeA Administradora de Archivos S.A.	Ruta 36 Km. 31,5 - Florencio Varela - Pcia de Buenos Aires
Bank S.A.	Unamuno 2095 - Quilmes - Pcia. de Buenos Aires
	Diógenes Taborda 73 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
	Carlos Pellegrini 1401 – Dock Sur – Pcia. de Buenos Aires
	Av. Fleming 2190 - Munro - Pcia. de Buenos Aires
	Ruta Panamericana Km 37.5 – Garín – Pcia. de Buenos Aires
Ruta Panamericana Km 31.5 – Talar, Tigre – Pcia. de Buenos Aires	
Iron Mountain Argentina S.A.	Amancio Alcorta 2482- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Asimismo, la Entidad mantiene, en su sede social inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda a disposición de los organismos de control.

**35. PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 2813 modificatorias y complementarias del BCRA la previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados financieros. Con fecha 27 de febrero de 2025, el Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A.U. aprobó la emisión de los presentes estados financieros.

**36. HECHOS POSTERIORES**

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no revelados en los mismos que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2024, ni los resultados del ejercicio.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "B"**  
**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS**  
**AL 31/12/2024 Y AL 31/12/2023**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

<b>Financiaciones</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>Cartera Comercial</b>		
<b>En situación normal</b>		
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	397.966	79.929
<b>Total Cartera Comercial</b>	<b>397.966</b>	<b>79.929</b>
<b>Cartera de Consumo y/o Vivienda</b>		
<b>Cumplimiento normal</b>		
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	60.736.874	18.021.517
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	13.185.068	1.835.099
<b>Riesgo Bajo</b>		
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.921.169	105.321
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	127.935	78.716
<b>Riesgo Medio</b>		
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	303.812	12.764
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	64.201	13.621
<b>Riesgo Alto</b>		
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	35.568	3.074
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	425.525	77.038
<b>Irrecuperable</b>		
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	3.817
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.114	-
<b>Total Cartera de Consumo y/o Vivienda</b>	<b>76.802.266</b>	<b>20.150.967</b>
<b>Total General (1)</b>	<b>77.200.232</b>	<b>20.230.896</b>

(1) Incluye:	<u><b>31/12/2024</b></u>	<u><b>31/12/2023</b></u>
Préstamos y otras financiaciones según Estado de Situación Financiera:	<b>73.156.142</b>	<b>17.482.298</b>
Previsiones de préstamos y otras financiaciones	944.128	184.803
Ajustes por tasa de interés efectiva	3.099.962	2.563.795
	<u><b>77.200.232</b></u>	<u><b>20.230.896</b></u>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "C"  
CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES  
AL 31/12/2024 Y AL 31/12/2023  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones			
	31/12/2024		31/12/2023	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	845.822	1,10%	343.702	1,70%
50 siguientes mayores clientes	1.794.681	2,32%	735.077	3,63%
100 siguientes mayores clientes	2.785.915	3,61%	1.090.767	5,39%
Resto de clientes	71.773.814	92,97%	18.061.350	89,28%
<b>Total (1)</b>	<b>77.200.232</b>	<b>100%</b>	<b>20.230.896</b>	<b>100%</b>

(1) Ver conciliación en Anexo B.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "D"  
APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento							Total 31/21/2023
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total 31/12/2024	
Sector privado no financiero	1.897.763	6.014.217	12.157.770	17.588.519	28.161.527	27.249.812	7.046.245	100.115.853	27.110.338
<b>Total (*)</b>	<b>1.897.763</b>	<b>6.014.217</b>	<b>12.157.770</b>	<b>17.588.519</b>	<b>28.161.527</b>	<b>27.249.812</b>	<b>7.046.245</b>	<b>100.115.853</b>	<b>27.110.338</b>

(\*) En el presente anexo se expone la caída de flujos contractuales, incluyendo los intereses a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "F"**  
**MOVIMIENTOS DE PROPIEDAD Y EQUIPO**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

**Al 31 de diciembre de 2024**

Concepto	Valor de Inicio	Vida útil total estimada	Altas	Valor Final	Acumulada al Inicio	Depreciación		Valor Residual 31/12/24
						Del Ejercicio	Acumulada al 31/12/24	
Mobiliario e Instalaciones	709.370	10	-	709.370	662.003	11.853	673.856	35.514
Máquinas y Equipos	390.274	5	8.008	398.282	342.782	20.519	363.301	34.981
Vehículos	179.064	5	-	179.064	62.326	33.515	95.841	83.223
<b>Total</b>	<b>1.278.708</b>		<b>8.008</b>	<b>1.286.716</b>	<b>1.067.111</b>	<b>65.887</b>	<b>1.132.998</b>	<b>153.718</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "H"  
CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS

(Cifras expresadas en miles)

Número de clientes	Financiaciones			
	31/12/2024		31/12/2023	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	-	0%	12.262.735	100%
50 siguientes mayores clientes	-	0%	-	0%
100 siguientes mayores clientes	-	0%	-	0%
Resto de clientes	-	0%	-	0%
<b>Total</b>	-	<b>0%</b>	<b>12.262.735</b>	<b>100%</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "I"**  
**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTE**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Otros Pasivos Financieros	5.975.941	-	-	-	-	-	5.975.941
Obligaciones Negociables	-	966.423	934.909	11.738.263	-	-	13.639.595
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	34.945.032	-	-	-	-	-	34.945.032
<b>TOTAL (*)</b>	<b>40.920.973</b>	<b>966.423</b>	<b>934.909</b>	<b>11.738.263</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>54.560.568</b>

(\*) En el presente anexo se expone la caída de flujos contractuales, incluyendo los intereses a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24



GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "J"  
MOVIMIENTO DE PROVISIONES  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024

Detalle	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2024
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>DEL PASIVO</b>						
Otras	133.604	62.139	(9.088)	(6.294)	(65.507)	114.854
<b>Total</b>	<b>133.604</b>	<b>62.139</b>	<b>(9.088)</b>	<b>(6.294)</b>	<b>(65.507)</b>	<b>114.854</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "K"**  
**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

<b>Acciones</b>			<b>Capital Social</b>	
<b>Clase</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Votos por acción</b>	<b>Emitido En circulación</b>	<b>Integrado</b>
Ordinarias escriturales no endosables V\$N 1	86.837.083	1	86.837	86.837
<b>Total</b>	<b>86.837.083</b>		<b>86.837</b>	<b>86.837</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "N"**  
**ASISTENCIA A VINCULADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Situación Normal	Total	
		31/12/2024	31/12/2023
<b>1. Préstamos</b>			
Prendarios	-	-	<b>2.385</b>
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-	2.385
<b>Total</b>	-	-	<b>2.385</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "P"**  
**CATEGORIA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldo en Libros	Costo Amortizado	VR con cambios en resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>							
Efectivo y depósitos en bancos	2.297.425	2.297.425	-	-	-	-	-
Entidades financieras y corresponsales	2.297.425	2.297.425	-	-	-	-	-
Otros Activos financieros	681.513	681.513	-	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	73.156.142	73.156.142	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes del Exterior	73.156.142	73.156.142	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>76.135.080</b>	<b>76.135.080</b>	-	-	-	-	-

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

59

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "P"**  
**CATEGORIA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldo en Libros	Costo Amortizado	VR con cambios en resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria			
					Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>							
Otros pasivos financieros	5.975.941	5.975.941	-	-	-	-	-
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	34.945.449	34.945.449					
Obligaciones negociables emitidas	10.366.088	10.366.088	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>51.287.478</b>	<b>51.287.478</b>	-	-	-	-	-

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "Q"**  
**APERTURA DE RESULTADOS**  
**Al 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

**Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado**

<b>Concepto</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>Ingresos por Intereses</b>		
por préstamos y otras financiaciones		
Al sector privado no financiero	<u>24.129.269</u>	<u>24.221.993</u>
Adelantos	2.112.835	1.464.320
Prendarios	21.521.192	22.354.641
Personales	495.242	403.032
por títulos públicos	236.715	17.505
por operaciones de pase	5.401.988	8.023.597
<b>TOTAL</b>	<b>29.767.972</b>	<b>32.263.095</b>
<b>Egresos por intereses</b>		
por depósitos		
Cuentas corrientes especiales	2.142.771	4.540.894
Plazo fijo e inversiones a plazo	-	236.113
por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	5.949.780	3.430.453
<b>TOTAL</b>	<b>8.092.551</b>	<b>8.207.460</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente  
  
Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "Q"**  
**APERTURA DE RESULTADOS**  
**Al 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

<b>Concepto</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>Ingresos por comisiones</b>		
Comisiones vinculadas con créditos	30.873	11.547
Comisiones vinculadas con obligaciones	561	2.096
<b>TOTAL</b>	<b>31.434</b>	<b>13.643</b>
<b>Egresos por comisiones</b>		
Otras comisiones	(18.939)	(15.808)
<b>TOTAL</b>	<b>(18.939)</b>	<b>(15.808)</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente  
Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "R"**  
**CORRECCIÓN DE VALOR POR PÉRDIDAS – PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de la vida remanente del activo financiero		Resultado monetario generado por provisiones	Saldos al 31/12/2024
			IF con incremento significativo del RC	IF con deterioro crediticio		
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>184.803</b>	<b>147.876</b>	<b>203.537</b>	<b>426.622</b>	<b>(18.710)</b>	<b>944.128</b>
<b>Sector privado no financiero y residentes en el Exterior</b>	<b>184.803</b>	<b>147.876</b>	<b>203.537</b>	<b>426.622</b>	<b>(18.710)</b>	<b>944.128</b>
Adelantos	4.838	37.237	4.998	3.476	(2.592)	47.957
Prendarios	111.292	108.786	196.218	345.243	(59.629)	701.910
Personales	18.485	272	1.478	57.671	(9.905)	68.001
Otros	50.188	1.581	843	20.232	53.416	126.260
<b>TOTAL DE PREVISIONES</b>	<b>184.803</b>	<b>147.876</b>	<b>203.537</b>	<b>426.622</b>	<b>(18.710)</b>	<b>944.128</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24



**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**  
**PROYECTO DE ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS**  
**Al 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

A continuación, se somete a consideración de los Señores Accionistas el Proyecto de Absorción de Pérdidas por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024:

Concepto	Importe (en miles de pesos)
<b>Resultados No Asignados (1)</b>	<b>(1.056.836)</b>
Absorción de Pérdida	
- Ajuste de Capital	<b>(1.056.836)</b>
<b>Subtotal 1</b>	-
menos:	
- Ajuste extracontable punto 2.2 Texto Ordenado B.C.R.A. "Distribución de Resultados"	-
<b>Subtotal 2</b>	-
<b>Saldo Distribuible del Ejercicio</b>	-
<b>Resultados Distribuidos</b>	-
<b>Resultados No Distribuidos (A disposición de la Asamblea de Accionistas)</b>	-

(1) Ver nota 31

Asimismo, el proyecto de absorción de pérdidas fue elaborado respetando las normas vigentes a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, por lo que podría estar sujeto a modificaciones, ya sea por cambios normativos o por las autorizaciones y aprobaciones antes mencionadas.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

# GPAT Compañía Financiera

**Reseña Informativa  
correspondiente al ejercicio económico  
finalizado el 31 de diciembre de 2024**

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- GPAT Compañía Financiera S.A.U. finalizó el ejercicio 2024 con Activos por \$ 77.812,9 millones, Préstamos por \$ 74.100,3 millones (sin considerar previsiones), y Patrimonio Neto por \$ 24.083,3 millones.
- El resultado operativo fue de \$ 16.170,8 millones (ganancia), mientras que el resultado por la posición monetaria neta fue de \$ 14.522,7 millones (pérdida), arrojando un resultado neto antes de impuesto a las ganancias de \$ 1.648,0 millones (ganancia). El resultado neto del ejercicio fue de \$ 1.056,8 millones (pérdida), disminuyendo un 85,2% respecto al ejercicio anterior (\$ 6.061,6 millones) y determinando un ROE de -5,50% y un ROA de -2,38%.
- Los préstamos otorgados al sector privado no financiero ascendieron a \$ 73.156,1 millones representando un aumento del 318,5 % (\$ 55.673,8 millones) con respecto al ejercicio anterior.
- El ratio de cartera irregular sobre el total de financiaciones es de 1,08% y la cobertura de cartera irregular con previsiones es de 113,58%.
- Durante el ejercicio 2024 se otorgaron 10.492 prendas, por un monto de \$ 83.293,2 millones, 363,87% superior al ejercicio anterior en \$ 65.337,2 millones.
- En lo que respecta a la actividad mayorista, durante el ejercicio 2024 el volumen total de vehículos administrados por GPAT a través del Programa Floorplanning fue de 11.438 unidades por un monto de \$ 355.494,4 millones.
- GPAT Compañía Financiera S.A.U. está integrada por una dotación de 45 empleados.

#### **Presentación de la información**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la normativa del Banco Central de la República Argentina (BCRA) que establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") de Contabilidad ("NIIF de Contabilidad") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("CNIC"), salvo por la excepción transitoria en la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros", sobre los instrumentos de deuda del sector público no financiero, de acuerdo con la Comunicación "A" 6847 del BCRA que para GPAT Compañía Financiera no aplica debido a que no posee dichos instrumentos a la fecha de los estados financieros.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**a) Síntesis de la Estructura patrimonial comparativa**

Información correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020:

<b>Estado de Situación Financiera</b>					
(En Millones de Pesos)	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
Efectivo y depósitos en bancos	2.297,5	2.594,6	1.611,0	3.320,2	4.085,2
Operaciones de pase	-	17.692,5	388,1	-	-
Otros activos financieros	681,5	525,5	813,2	1.499,0	1.924,4
Préstamos y otras financiaciones	73.156,1	17.482,3	49.702,0	61.338,1	85.201,1
Otras Entidades Financieras	-	-	-	398,2	-
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	73.156,1	17.482,3	49.702,0	60.939,9	85.201,1
Otros títulos de deuda	-	-	67,0	-	-
Activos por impuestos a las ganancias corriente	-	-	-	-	184,1
Propiedad planta y equipo	153,7	211,6	275,9	182,2	239,9
Activo por impuesto a la ganancia diferido	1.193,1	3.735,2	987,2	2.230,2	3.620,8
Otros activos no financieros	331,0	160,5	2.188,0	379,5	813,3
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>77.812,9</b>	<b>42.402,2</b>	<b>56.032,4</b>	<b>68.949,2</b>	<b>96.068,8</b>
Depósitos	-	12.262,7	1.465,2	-	-
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	-	12.262,7	1.465,2	-	-
Otros pasivos financieros	5.975,9	2.755,8	5.934,2	7.944,5	10.043,8
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	34.945,4	-	6.311,3	12.217,9	29.067,2
Obligaciones negociables subordinadas	10.366,1	-	7.253,1	10.785,7	20.852,0
Provisiones	114,9	133,6	151,4	138,2	196,9
Pasivo por impuesto a las ganancias corriente	188,8	-	51,5	565,9	2.703,3
Otros pasivos no financieros	2.138,5	2.110,0	2.607,1	3.442,2	3.490,4
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>53.729,6</b>	<b>17.262,1</b>	<b>23.773,8</b>	<b>35.094,4</b>	<b>66.353,6</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>24.083,3</b>	<b>25.140,1</b>	<b>32.258,6</b>	<b>33.854,8</b>	<b>29.715,2</b>
<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO</b>	<b>77.812,9</b>	<b>42.402,2</b>	<b>56.032,4</b>	<b>68.949,2</b>	<b>96.068,8</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**b) Síntesis de la estructura de resultados comparativa**

Información correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020:

<b>Estado de Resultados</b>					
(En Millones de Pesos)	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>Resultado neto por intereses</b>	<b>21.675,4</b>	<b>24.055,6</b>	<b>22.133,1</b>	<b>24.023,9</b>	<b>21.874,7</b>
<b>Resultado neto por comisiones</b>	<b>12,5</b>	<b>(2,2)</b>	<b>(39,8)</b>	<b>(132,2)</b>	<b>(342,1)</b>
Otros ingresos operativos	3.864,4	4.800,8	5.558,7	5.706,7	5.722,9
Cargo por incobrabilidad	(1.205,0)	(69,4)	(394,2)	(1.235,8)	(1.079,6)
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	7,4				
<b>Ingreso operativo neto</b>	<b>24.354,7</b>	<b>28.784,8</b>	<b>27.257,8</b>	<b>28.362,6</b>	<b>26.175,9</b>
<b>Resultado operativo</b>	<b>16.170,8</b>	<b>20.109,8</b>	<b>19.164,2</b>	<b>18.864,0</b>	<b>16.315,7</b>
Resultado por la posición monetaria neta	(14.522,8)	(31.489,5)	(21.950,6)	(12.504,6)	(6.811,4)
<b>Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan</b>	<b>1.648,0</b>	<b>(11.379,7)</b>	<b>(2.786,4)</b>	<b>6.359,4</b>	<b>9.504,3</b>
Impuesto a las ganancias	(2.704,8)	4.261,2	1.190,1	(2.219,7)	(3.896,2)
<b>Resultado neto del período</b>	<b>(1.056,8)</b>	<b>(7.118,5)</b>	<b>(1.596,3)</b>	<b>4.139,7</b>	<b>5.608,1</b>

**c) Estado de flujo de efectivo comparativo**

Información correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020:

<b>Estado de Flujo de Efectivo</b>					
(En Millones de Pesos)	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
Resultado del ejercicio antes de IG	1.648,0	(11.379,7)	(2.786,4)	6.359,4	9.504,3
Fondos (utilizados)/generados por las actividades operativas	(73.553,0)	23.864,0	(2.986,6)	4.200,9	561,2
Fondos (utilizados)/generados en las actividades de inversión	(8,0)	(2,3)	152,3	4,1	(44,2)
Fondos generados/(utilizados) en las actividades de financiación	74.558,10	(8.589,2)	5.322,2	(9.970,4)	(6.873,9)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio	7,4	-	-	-	-
Efecto del resultado monetario de efectivo y equivalentes	(1.301,70)	(2.909,3)	(1.410,7)	(1.359,0)	(1.012,3)
<b>Total de Fondos (utilizados en) / generados por el ejercicio</b>	<b>(297,2)</b>	<b>983,5</b>	<b>(1.709,2)</b>	<b>(765,0)</b>	<b>2.135,1</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**d) Síntesis de datos estadísticos**

<b>Síntesis de datos estadísticos</b>					
<b>Concepto</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
Cantidad de operaciones por préstamos Individuos	13.019	9.705	11.954	14.716	19.763
Cantidad de operaciones por préstamos Empresas	77	92	101	118	195
Dotación de personal	45	46	50	50	55

**e) Principales indicadores**

<b>Detalle</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>				
	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Retorno sobre patrimonio neto promedio (ROE)	(5,50%)	(24,15%)	(4,78%)	12,96%	20,86%
Retorno sobre activo promedio (ROA)	(2,38%)	(14,26%)	(2,44%)	5,17%	5,58%
Rentabilidad neta del patrimonio (Rdo. Neto / PN inicio del ejercicio)	(4,58%)	(25,21%)	(4,89%)	12,58%	19,53%
Rentabilidad neta de capital (Rdo. Neto / Capital)	(4,20%)	(23,96%)	(5,37%)	13,93%	14,88%
Solvencia (Patrimonio Neto sobre Pasivo Total)	44,96%	145,64%	135,69%	96,47%	44,78%
Endeudamiento del activo (Pasivo Total / Activo Total)	68,98%	40,71%	42,43%	50,90%	69,07%
Endeudamiento patrimonial (Pasivo Total / Patrimonio Neto)	222,42%	68,66%	73,70%	103,66%	223,30%
Liquidez (Activo Total / Pasivo Total)	144,96%	245,64%	235,69%	196,47%	144,78%
Patrimonio neto sobre el total del activo	31,02%	59,29%	57,57%	49,10%	30,93%
Préstamos (antes de provisiones) sobre activos	95,43%	41,67%	89,85%	91,00%	90,27%
Provisiones sobre préstamos totales (antes de provisiones)	1,29%	1,06%	1,30%	2,29%	1,78%
Inmovilización (Bienes de Uso / P. Neto)	0,64%	0,84%	0,86%	0,54%	0,81%

**f) Perspectivas (información no cubierta por el informe de los auditores)**

La estabilización del tipo de cambio, la reducción de impuestos y las mayores facilidades para la importación y pago de las mismas generó un crecimiento en la oferta y demanda de vehículos 0km de las distintas marcas, así como una mayor competitividad de nuevas marcas no tradicionales en el mercado local.

Por otro lado, la baja sostenida de las tasas de interés facilitará un mayor volumen de venta de vehículos y a la vez una mayor penetración del crédito en los patentamientos y transferencias de unidades generando mayores volúmenes y menores spreads de tasa.

El patentamiento de la industria automotriz para 2025 se estima en 500.000 vehículos.

En cuanto al mercado de motovehículos se espera también un crecimiento sostenido con estimaciones de hasta 700.000 unidades.

En ese contexto, la Entidad continuará ofreciendo productos competitivos que faciliten el acceso a la compra de unidades 0km, usadas y motovehículos, así como servicios y soluciones que permitan satisfacer todas las necesidades de financiación de la red de concesionarios y agencias de usados.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

La Entidad continuará utilizando como herramienta de fondeo la emisión de obligaciones negociables, la toma de préstamos interfinancieros con otras entidades y la captación de depósitos a plazo de inversores calificados y analizando nuevos canales de fondeo que permitan bajar los costos y mejorar la propuesta comercial.

A la vez, continuará con una administración prudente de las políticas de riesgo, focalizándose en el control de gastos, eficiencia de los procesos y búsqueda de nuevas oportunidades comerciales, así como en el estricto cumplimiento de todos los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Marvio Melo Freitas  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
DELOITTE & CO. S.A.

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS**

Accionista y Señores Directores de  
**GPAT Compañía Financiera S.A.U.**  
Domicilio legal: Av. de Mayo 701 – Piso 18  
C.U.I.T. N°: 30-67856482-2  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Informe sobre los controles realizados por la Comisión Fiscalizadora respecto de los Estados Financieros y la Memoria**

#### **1. Opinión**

Hemos llevado a cabo los controles que establecen las normas de sindicatura vigentes, así como el Estatuto Social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales, acerca de los Estados Financieros de GPAT Compañía Financiera S.A.U., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros 1 a 36 que incluyen información significativa sobre las políticas contables, los Anexos B, C, D, F, H, I, J, K, N, P, Q y R., correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha. Asimismo, hemos examinado el Inventario, la Memoria anual del Directorio (la Memoria), que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario y el Proyecto de Absorción de Pérdidas.

Como resultado de nuestro trabajo y el correspondiente informe de fecha 27 de febrero de 2025 que emitió la Dra. Alejandra Palombo (socia de Deloitte & Co S.A.), en nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe firmados a efectos de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de GPAT Compañía Financiera S.A.U. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información financiera establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). En relación con la Memoria que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario y el Proyecto de Absorción de Pérdidas, nada tenemos que observar en lo que es materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de la Dirección.

#### **2. Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales de sindicatura vigentes, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en la Resolución Técnica N° 15 (RT N° 15) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 (RT N° 37) de dicha Federación, en lo que resulte aplicable. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con el examen de los Estados Financieros, la Memoria, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario y el Proyecto de Absorción de Pérdidas.*

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los Estados Financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por la firma Deloitte & CO S.A, quienes emitieron su informe de fecha 27 de febrero de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la RT N° 37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas para entidades financieras" emitidas por el BCRA. Dichas normas exigen que el auditor cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de incorrecciones significativas.



Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, nuestra revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, con relación a la Memoria que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades N° 19.550 y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Entidad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que los síndicos que integran la Comisión Fiscalizadora, somos independientes de GPAT Compañía Financiera S.A.U. y se ha cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el Código de Ética del CPCECABA y de las RT N° 15 y 37 de la FACPCE, en lo que resulte aplicable. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### ***3. Información distinta de los Estados Financieros, de su informe de auditoría y de la Reseña Informativa del Directorio (Otra Información)***

La Dirección de la Entidad es responsable de la Otra Información, que comprende a la Reseña Informativa que se acompaña a los Estados Financieros. Esta Otra Información no es parte de los Estados Financieros ni de la Memoria por lo que no está alcanzada en los controles que llevamos a cabo como síndicos.

Nuestra opinión sobre los Estados Financieros y la Memoria no cubre la Otra Información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre la Otra Información.

En relación con nuestros controles de los Estados Financieros y controles sobre la Memoria, nuestra responsabilidad es leer la Otra Información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los Estados Financieros o la Memoria en base al conocimiento obtenido en el examen realizado o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la Otra Información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

### ***4. Responsabilidades de la Gerencia y Dirección de GPAT Compañía Financiera S.A.U en relación con los Estados Financieros***

La Gerencia y Dirección de GPAT Compañía Financiera S.A.U. son responsables de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos, de conformidad con el marco de información financiera establecido por el BCRA. Tal como se indica en la nota 2.1 a los Estados Financieros adjuntos, dicho marco de información financiera se basa en la aplicación de las NIIF de Contabilidad adoptadas por la FACPCE como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés). Las NIIF de Contabilidad fueron adoptadas por el BCRA con las excepciones descritas en la citada nota. Asimismo, el Directorio de la Entidad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección significativa.

En la preparación de los Estados Financieros, la Gerencia y Dirección son responsables de la evaluación de la capacidad de GPAT Compañía Financiera S.A.U. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la Memoria que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, el Directorio es responsable de cumplir con la Ley General de Sociedades N°19.550 y las disposiciones de los

organismos de control en cuanto a su contenido.

**5. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con el examen de los Estados Financieros, la Memoria, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario y el Proyecto de Absorción de Pérdidas.**

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, que la Memoria, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario y el Proyecto de Absorción de Pérdidas, cumplen con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable -según las normas de auditoría- es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas para entidades financieras" emitidas por el BCRA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros y el contenido de la Memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de nuestro trabajo sobre los Estados Financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndicos. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los Estados Financieros debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de GPAT Compañía Financiera S.A.U.
- d) Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por la Dirección y Gerencia de GPAT Compañía Financiera S.A.U., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de GPAT Compañía Financiera S.A.U. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como síndicos sobre la información revelada en los Estados Financieros o en la Memoria, o, si dicha información revelada no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como síndicos. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección de GPAT Compañía Financiera S.A.U. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de

control como síndicos y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como síndicos.

También proporcionamos a la Dirección de GPAT Compañía Financiera S.A.U una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y con las resoluciones pertinentes del BCRA y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b) Las cifras de los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo del punto 1. de este informe surgen del libro Diario de la Entidad, llevado en medios ópticos de acuerdo con la autorización emitida por la Inspección General de Justicia con fecha 14 de mayo de 2018, el que ha sido llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes, manteniendo las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados.
- c) Los índices o contenidos de los compact-disks utilizados entre los meses de enero de 2024 y diciembre de 2024 para el vuelco mensual del libro Diario se encuentran transcritos en el libro "Inventario y Balance" de la Entidad.
- d) Los Estados Financieros adjuntos, así como el Inventario, se encuentran transcritos en el libro "Inventario y Balances" de la Entidad.
- e) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como síndicos conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el estatuto social.
- f) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.
- g) De acuerdo a lo requerido por el art. 105 de la Ley N° 26.831 y los arts. 21 – Sección VI del Capítulo III del Título II y 4º inciso d) – Sección III del Capítulo I del Título XII de las Normas de la C.N.V. (t.o. 2013), sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Entidad, el informe del auditor externo mencionados en el punto 1. precedente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades con relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2025

Por Comisión Fiscalizadora

Mónica María Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 – F° 66

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de febrero de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 27/02/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Pertenciente a: GPAT COMPAÑIA FINANCIERA SAU Unipersonal

CUIT: 30-67856482-2

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$77.812.927.000,00

Intervenida por: Dra. ALEJANDRA MARCELA PALOMBO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. ALEJANDRA MARCELA PALOMBO

Contador Público ( Universidad de Buenos Aires )

CPCECABA T° 166 F° 24

Firma en carácter de socio

DELOITTE & CO. S.A.

T° 1 F° 3

SOCIO



Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

817279

CÓDIGO DE  
VERIFICACIÓN  
zxgpxhrr

